

El diseño curricular para la formación docente inicial en Lengua y Literatura constituye una propuesta acorde con las finalidades, estructura, deberes y funciones del sistema educativo según lo expresan la Ley de Educación Nacional N° 26206 y la Ley de Educación Provincial N° 6876

**PROFESORADO
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA EN
LENGUA Y
LITERATURA**

**DISEÑO
CURRICULAR**

SANTIAGO DEL ESTERO - 2025

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador de la Provincia

Dr. Gerardo Zamora

Vicegobernador de la Provincia

Dr. Carlos Silva Neder

Ministra de Educación

Dra. Mariela Nassif

Subsecretario de Educación

Prof. José Alejandro Piccoli

Directora General del Servicio Provincial de Enseñanza Privada

Dra. Susana Muratore

Presidenta Consejo General de Educación

Dra. María Elena Herrera

ACTUALIZACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR A CARGO DE:

EQUIPO TECNICO DE FORMACIÓN DOCENTE

SUBSECRETARIA DE EDUCACION

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA

COLABORARON:

DOCENTES DE INSTITUTOS DE GESTIÓN ESTATAL

DOCENTES DE INSTITUTOS DE GESTIÓN PRIVADA

Índice

Denominación de la carrera:	5
Título a otorgar:	5
Duración de la carrera en años académicos	5
Carga horaria total de la carrera	5
Condiciones de ingreso	5
Marco Normativo	6
Presentación	8
Fundamentación de la propuesta curricular	8
Marco Teórico	17
<i>Lengua</i>	18
<i>Literatura</i>	20
Finalidades formativas de la carrera	23
Perfil del egresado	24
Criterios de organización por ejes de la formación específica	24
Organización Curricular. Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones	26
<i>Campo de la Formación General</i>	26
<i>Campo de la Formación en la Práctica Profesional</i>	28
Objetivos Generales de la Formación en la Práctica Profesional	30
<i>Campo de la Formación Específica</i>	31
Carga horaria por campo de formación	33
Formatos que integran la propuesta curricular	33
<i>Materias o asignaturas</i>	33
<i>Seminarios</i>	34
<i>Talleres</i>	34
<i>Prácticas docentes</i>	35
<i>Ateneos</i>	36
<i>Práctica Docente - Trabajo de Campo</i>	36
Estructura curricular por campo de formación	37
Estructura curricular 1° Año	38
Estructura curricular 2° Año	39
Estructura curricular 3° Año	40
Estructura curricular 4° Año	41
Propuesta de hibridación	41
Cuadro de hibridación y capacidades profesionales docentes	43
Caracterización de las unidades curriculares	45
1° Año	45
Pedagogía	45
Psicología Educativa	48
Alfabetización Académica	50
Historia Argentina y Latinoamericana	52

Historia de la Educación y Política educacional argentina	54
Práctica Docente I: La Institución Educativa	56
Introducción a los estudios Lingüísticos	59
Introducción a los Estudios Literarios	61
Gramática I	63
Taller de Comunicación Oral y Escrita	65
2° Año	68
Didáctica General	68
Sociología de la Educación	71
Filosofía de la Educación	74
Alfabetización Digital	76
Práctica Docente II: currículum, sujetos y contextos	79
Sujeto de la Educación	82
Gramática II	85
Literatura Extranjera y su Enseñanza	88
Lingüística textual y análisis del Discurso	90
Teoría y Crítica Literaria	92
TIC, Digitalidad y Lingüística Literaria	94
3° Año	96
Educación Inclusiva	96
Educación Sexual Integral	98
Práctica Docente III: programación didáctica y gestión de microexperiencias	101
Didáctica de la Lengua	105
Didáctica de la Literatura	109
Sociolingüística y Pragmática	112
Historia de la Lengua	114
Literatura Argentina y Latinoamericana y su Enseñanza	116
Literatura Española y su Enseñanza	118
Diversidad y formación lingüística y literaria	121
4° Año	123
Ética y construcción de ciudadanía	123
Residencia y sistematización de Experiencias	125
Problemas de la Enseñanza de la Lengua y la Literatura	129
Psicolingüística	131
Alfabetización Inicial y Avanzada	133
Literatura Regional y su Enseñanza	136
Literatura Infantil y Juvenil y su Enseñanza	138
Espacios de Definición Institucional	140
Sistema de Créditos	141
Referencias Bibliográficas	143

✚ **Denominación de la carrera:**

Profesorado de educación secundaria en Lengua y Literatura

✚ **Título a otorgar:**

Profesor/a de educación secundaria en Lengua y Literatura

✚ **Duración de la carrera en años académicos**

4 (cuatro) años

✚ **Carga horaria total de la carrera**

4.192 horas cátedra - 2.795 horas reloj

✚ **Condiciones de ingreso**

Los aspirantes a ingresar a la carrera de Profesorado de Educación Física deben acreditar las condiciones de ingreso establecidas en:

- Ley N° 24.521 de Educación Superior – Art. N° 7.
“Para ingresar como alumno a las instituciones de nivel superior, se debe haber aprobado el nivel medio o el ciclo polimodal de enseñanza. Excepcionalmente, los mayores de 25 años que no reúnan esa condición, podrán ingresar siempre que demuestren, a través de las evaluaciones que las provincias, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires o las universidades en su caso establezcan, que tienen preparación y/o experiencia laboral acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente”
- Régimen Académico Marco – Decreto 2759/11; Resolución Ministerial N° 2864/11 – Título II: Condiciones y requisitos de ingreso. Art. N° 8, N° 9 y N° 10

Art. 8. Los requisitos para Ingresar a los I.E.S. son:

- a) Acta de Nacimiento (Legalizada).
- b) Fotocopia de la primera y segunda hoja del DNI (o su equivalente en caso de alumnos extranjeros).
- c) Dos fotos carnet actualizadas.
- d) Constancia de CUIL.
- e) Certificados de estudios, que acrediten la aprobación del Nivel Secundario y/o Equivalente.
- f) Constancias del Curso Propedéutico.
- g) Ficha de Inscripción Completa.

Art. 9. Para los que hubieren cursado sus estudios del secundario en el Extranjero:

a) Además de los requisitos precedentemente enunciados, deberá ajustarse a lo dispuesto por Ley Nacional N° 26.206 art. 143 y concordantes, y demás Leyes y Convenios que rijan en la materia.

b) Se tendrán en cuenta las tablas de equivalencias y correspondencias elaboradas por la unidad de validez Nacional de Títulos y Estudios.

Art. 10. Para los mayores de 25 años sin titulación de Nivel Secundario, se regirán de acuerdo a lo establecido en la Ley de Educación Provincial N° 6.876 art. 42, en concordancia con la Ley Nacional N° 26.206 y lo que la jurisdicción reglamente al efecto.

Marco Normativo

El Diseño Curricular para la *Formación Docente Inicial del Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura* de la Provincia de Santiago del Estero, se inscribe dentro de los lineamientos de la Política Nacional de Formación Docente vigente a partir de la aprobación de la Ley de Educación Nacional 26.206/06, que sostiene que “*la formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/las alumnos/as*”

El encuadre normativo del presente diseño lo constituyen las siguientes normativas:

- Ley de Educación Nacional N° 26.206/06
- Ley Provincial de Educación N° 6.876/07
- Ley de Educación Superior N° 24.521/95
- Ley de Protección Integral de las Personas con Discapacidad N°22.431/81 y su modificatoria N° 25.504/01
- Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150/06
- Ley de Educación Ambiental Integral N°27.621/21
- Ley de Promoción de una Alimentación Saludable N° 26.742/22
- Las siguientes Resoluciones del Consejo Federal de Educación:
 - o CFE N° 30/07- Institucionalidad del Sistema de Formación Docente en Argentina - Lineamientos Nacionales para la Formación Docente Continua y el Desarrollo Profesional.
 - o CFE N° 74/08 - Titulaciones para las carreras de Formación Docente
 - o CFE N° 140/11 - Lineamientos Federales para el Planeamiento y Organización Institucional del Sistema Formador
 - o CFE N° 183/12 - Modificaciones cuadro de Nominaciones de Títulos de Res. CFE N° 74/08.
 - o CFE N° 337/18 - Marco Referencial de Capacidades Profesionales Docentes

- CFE N° 340/18 - Aprobación e implementación de Núcleos de Aprendizaje Prioritarios para la Educación Sexual Integral
- CFE N° 419/22 - Educación Sexual Integral (ESI)
- CFE N° 423/22 - Lineamientos Estratégicos para la República Argentina 2022-2027 por una Educación Justa, Democrática y de Calidad
- CFE N° 429/22 - Alimentación Saludable - Ley N° 26.742
- CFE N° 455/23 - Inclusión de la perspectiva de la educación ambiental integral en las propuestas curriculares
- CFE N° 465/24 - Compromiso Federal por la Alfabetización - Política Nacional de Alfabetización
- CFE N° 471/24 - Compromiso Federal por la Alfabetización - Plan Nacional de Alfabetización - Planes Jurisdiccionales de Alfabetización
- CFE N° 476/24 - Lineamientos Curriculares Formación Docente

Los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial provenientes de la Resolución CFE N° 476/24 proveen un marco regulatorio a los procesos de diseño curricular, a fin de asegurar niveles de formación y resultados equivalentes, una mayor articulación que facilite la movilidad de los estudiantes, y el reconocimiento nacional de los títulos. Dichos Lineamientos parten de una base muy importante como la Resolución CFE 24/07 que se constituyó en un antecedente relevante en la tarea de delinear una política curricular, la cual en los tiempos que corren y luego de más de 15 años pone en evidencia la necesidad de una actualización de manera de dar respuesta a las problemáticas que fueron emergiendo en el ámbito de la formación docente en los últimos años.

En la Ley de Educación Provincial N° 6.876 se define y asume la transformación curricular como una de las principales acciones estratégicas de la Política Educativa.

En ese marco se destacan como objetivos y fines de la política educativa provincial:

a) Brindar una educación de calidad, basada en los principios de la Ley, con igualdad de oportunidades y posibilidades para todos, priorizando la atención de los servicios educativos que atiendan a las poblaciones más vulnerables cualquiera sea el ámbito, nivel o modalidad, a través de políticas universales y fortaleciendo el principio de inclusión plena de todos los alumnos sin que esto implique ninguna forma de discriminación.

b) Propender a la formación de seres libres, críticos y con principios éticos que los habilite para el desempeño social y laboral, inspirándose para ello en el reconocimiento de la dignidad de la persona, fortaleciendo el respeto y defensa de los derechos humanos, el pluralismo ideológico, la protección del medio ambiente, la integración social para un desarrollo humano

sostenido, la afirmación del sentido de pertenencia provincial, regional, nacional y latinoamericano, abierto a la integración con otras culturas

La propuesta curricular del presente diseño actualiza la necesidad de volver a pensar, intervenir y resignificar el papel central de la Formación Docente en el sistema educativo provincial. En ese sentido, recupera la diversidad de recorridos formativos realizados por los Institutos de Enseñanza Superior, reconociendo en ellos su historia, las experiencias pedagógicas relevantes, la participación de los diferentes actores y sus características particulares.

Presentación

El presente documento se materializa en el marco del proceso de discusión y revisión de la última versión del Diseño Curricular para la formación de docentes de Educación Secundaria en Lengua y Literatura de Santiago del Estero, del año 2014. Su intencionalidad es atender, en función de esta distancia temporal y de los atravesamientos sociales, culturales, históricos y educativos, acontecidos en este lapso, qué saberes y qué comprensión de los mismos debe construir un futuro profesor de Lengua y Literatura, para intervenir conducentemente sobre las particularidades que la escuela secundaria actual instala, en clave de la contención y formación de los sujetos que la habitan.

En la presente producción a más del marco normativo federal y provincial referenciado en apartados anteriores y la consulta de fuentes especializadas y materiales curriculares de rigor, un insumo de peso lo constituyó el documento *Diagnóstico situacional de los desarrollos curriculares y análisis de proyectos de cátedra del profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura*, interpuesto por la Dirección de Nivel Superior de la provincia de Santiago del Estero, y los intercambios generados en instancias de consulta con IFD de la jurisdicción, tanto de gestión estatal como de gestión privada.

Fundamentación de la propuesta curricular

La formación docente es un proceso continuo y de larga duración que no se agota durante la fase de la formación inicial. La profesión docente se encuentra permanentemente demandada por los cambios y avances que se operan en las diferentes esferas de la sociedad, la cultura, la política, las tecnologías, el conocimiento científico y la subjetividad. El desarrollo profesional de los docentes constituye una estrategia fundamental tanto para renovar su oficio, como para responder a las nuevas necesidades de la sociedad, atendiendo a la complejidad de la tarea de enseñanza y de mediación cultural que realizan en sus diferentes dimensiones política, sociocultural y pedagógica.

La formación docente tiene una importancia sustantiva, ya que genera las bases para la intervención estratégica, en sus dimensiones políticas, socio-cultural y pedagógicas, en las escuelas y en la enseñanza en las aulas. Los nuevos escenarios sociales en los que se

desenvuelven los procesos de escolarización requieren de una formación inicial y permanente del profesorado que actualice los saberes y las herramientas y, al mismo tiempo, renueve el compromiso y la responsabilidad social con el mejoramiento, la expansión y la calidad de la educación.

En la provincia, según el Art. 38° de la Ley de Educación Provincial N° 6.876, el Nivel de Educación Superior tiene por finalidad proporcionar formación inicial y continua, docente y técnica contribuyendo a la preservación de la cultura local, provincial y nacional, promoviendo la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas, y desarrollando las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexiva, crítica, capaz de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático.

También en el Art. 44° de la Ley mencionada, se señalan como funciones fundamentales de la formación docente:

- a. Función de formación básica que posibilita el desarrollo de competencias propias del ejercicio profesional.
- b. Función de capacitación, perfeccionamiento y actualización destinada a la formación continua.
- c. Función de promoción, investigación y desarrollo a los fines de introducir la perspectiva y las herramientas de investigación.

Las tres funciones descriptas configuran un único proceso integrado, dinámico, permanente y articulado con las necesidades, demandas y expectativas de los procesos educativos de los otros niveles y modalidades del sistema educativo provincial.

El propósito general de la Formación Docente es que los formadores y los sujetos de la formación construyan nuevas claves de lectura e interpretación de su tarea y de los procesos de escolarización para orientar sus acciones. Esto permitirá asumir el control sobre su práctica y ocupar un rol protagónico en la transmisión y producción cultural, atendiendo los nuevos desafíos de la tarea de enseñar.

Todo ello impone al currículum un importante desafío: incluir niveles significativos de información especializada y también permitir a los estudiantes la comprensión de sus problemáticas, postulados teóricos competitivos y contextualización en las redes de interés de las comunidades científicas, sin desatender la trama de vivencias subjetivantes en las que estas relaciones se materializan.

La Resolución CFE 476/24 otorga a la Formación Docente Inicial una relevancia especial cuando establece una relación directa entre la enseñanza y la mejora del sistema educativo. Esto se visibiliza en el Capítulo III, cuando se define a la docencia como:

“una profesión cuya especificidad se centra en la enseñanza, entendida como acción intencional y socialmente mediada para la transmisión de la cultura y el conocimiento, y para el desarrollo de potencialidades y capacidades de los estudiantes. Como tal, la enseñanza es una acción compleja y situada, que requiere de la reflexión y comprensión de las dimensiones ético-políticas, socio-históricas, culturales, disciplinarias, pedagógicas y metodológicas para un adecuado desempeño en las instituciones educativas, cuyos efectos alcanzan a los estudiantes en distintas etapas de importancia decisiva en su desarrollo personal”.

Consecuentemente, las propuestas concretas deberán contemplar (y de hecho es lo que en este diseño curricular se pretende), el escenario de los problemas específicos de enseñanza, de aprendizaje, de los vínculos y de la autoridad que se presentan en la tarea con grupos escolares particulares, caracterizados por rasgos propios y por otros que son comunes en el marco de la globalización de la cultura y de los problemas sociales contemporáneos. Los graves problemas de pobreza, desigualdad socio-cultural de la sociedad contemporánea jaquean la identidad y la autoridad de los docentes planteando nuevos desafíos a su trabajo y a su tarea de enseñanza. Los avances de la globalización, los cambios medioambientales, las crisis económicas y financieras mundiales, el desarrollo de la sociedad del conocimiento, las tecnologías de la información y la comunicación, la robótica, la inteligencia artificial, los paradigmas de subjetividad e inclusión social, las nuevas perspectivas de género, los paradigmas de subjetividad e inclusión social y las emergencias sanitarias son algunos de los nuevos retos que atraviesan la vida de las personas y las sociedades en la actualidad.

En un contexto de cambio, renovación permanente y grandes transformaciones sociales se genera la demanda de una redefinición del rol docente, de su formación y de su desarrollo profesional que requiere la actualización e innovación de los diseños curriculares como punto de partida para generar las condiciones que posibiliten el logro de propuestas de enseñanza inclusivas, innovadoras y de calidad.

En esta misma perspectiva, se hace necesario dar carácter central a la reflexión sobre las diversas infancias y juventudes que habitan en la Argentina y en nuestra provincia. Las concepciones en torno a la infancia y la adolescencia fueron pilares importantes para la constitución de la pedagogía moderna y orientaron de modo homogeneizador la labor docente. Es prioritario entonces, incluir en la formación docente instancias de reflexión acerca de las transformaciones que se han operado en las clásicas formas de ser joven en los últimos tiempos y las múltiples, complejas y distantes realidades que hoy las atraviesan desde miradas más plurales y multirreferenciales.

En relación al enfoque socio-político de la formación docente, considerarla como parte de la Educación Superior significa otorgarle un carácter específico dentro del sistema –por el sujeto que es su destinatario y por su particular inscripción en el entramado social- y asumir ciertas orientaciones de política, por cuanto la formación docente se constituye en un ámbito que canaliza inquietudes, aspiraciones y compromisos de los jóvenes y adultos en su vínculo con la sociedad y la cultura a la que pertenecen, y de cuya construcción son futuros responsables.

La formación docente debe sostener, por lo tanto, un diálogo fluido con los sistemas de enseñanza, en este caso con la educación secundaria, pensando cuáles son las áreas de vacancia, los aspectos que requieren más apoyo o que pueden abordarse de manera renovada y constituirse en un lugar de producción de conocimientos pedagógicos donde se planteen alternativas y nuevos interrogantes al sistema educativo en general y al escolar en particular. En este sentido, es preciso inscribir las experiencias de formación en el marco de las potencialidades del territorio, los problemas y las necesidades actuales y futuras de los sistemas educativos en los contextos locales, a través de acciones concretas que posibiliten el diálogo y la articulación permanente entre las instituciones de formación docente y las escuelas. Esta dinámica interrelacional permitirá generar espacios de intercambio y propuestas de intervención comprometidas con el entorno social y cultural. Desde tal perspectiva, la formación de los futuros docentes debe aportar también a la formación ética y política de los educadores en tanto, sujetos comprometidos que asumirán una posición frente a los alumnos y su comunidad.

Dada la fragmentación y las brechas sociales y culturales que hoy imperan, la formación de los docentes necesita consolidarse como uno de los ámbitos con mayor potencial para intervenir en la regeneración de los lazos. Sin embargo, un rasgo predominante del nivel ha sido la debilidad de sus vínculos con la comunidad y con sus contextos sociales concretos. Es preciso entonces, establecer políticas institucionales y curriculares que tiendan puentes entre los Institutos de Formación Docente, las localidades en donde están insertadas y en otros entornos culturales con el objeto de superar el aislamiento en el que se encuentran muchas instituciones y rescatar al mismo tiempo su potencial poder transformador.

Redefinir la formación docente en estos términos implica otorgar jerarquía específica a sus instituciones y reconocer su importancia social en tanto, organizaciones responsables de brindar formación a quienes tendrán a su cargo la distribución del capital cultural en nuestra sociedad. La intervención en los procesos sustantivos de la formación docente debe tener como uno de sus fundamentos la promoción de una diversidad de espacios, experiencias y recursos en las trayectorias formativas de los jóvenes y adultos que ingresarán en la docencia. Asimismo, atender a la especificidad y la relevancia de los institutos de formación docente exige activar una reconfiguración en la gramática institucional que actualmente replica los rasgos y características propias del nivel para el que se forma.

Con el horizonte puesto en lograr la mejora de la formación docente inicial mediante la actualización de los diseños curriculares, se toman en cuenta los lineamientos curriculares para la redefinición del perfil de los egresados, en consonancia con el Marco Referencial de Capacidades Profesionales para la Formación Docente Inicial que forma parte de la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 337/18.

En la mencionada Resolución se definen a las capacidades profesionales docentes como:

construcciones complejas de saberes y formas de acción que permiten intervenir en las situaciones educativas –además de comprenderlas, interpretarlas o situarlas– para llevar adelante la tarea de

enseñar, promover aprendizajes de una manera adecuada y eficaz, así como resolver problemas característicos de la docencia (Anexo de la Resolución CFE 337/18, p. 2).

En ese marco, se sostiene como tarea central de los docentes, más allá de las disciplinas a enseñar, la transmisión de valores para la vida democrática -tales como el respeto, la convivencia, la escucha y la empatía-, lo cual conlleva a la dimensión ético-política del rol docente.

El Marco Referencial de Capacidades Profesionales aporta al conjunto del sistema formador un marco normativo que busca consolidar las capacidades profesionales que deben ser promovidas en quienes se forman como docentes y es lo que propone el presente diseño. El enfoque en el marco referencial proporciona un horizonte para fortalecer la relación entre la formación y las características y los desafíos vinculados a la práctica profesional docente a la vez que exige integrar los aportes de todas las unidades curriculares. En torno de las capacidades, el debate curricular atravesó en los años recientes una amplia gama de iniciativas por definir las habilidades del siglo xxi en un mundo cambiante. ¿Qué capacidades hay que formar en un mundo donde buena parte de los trabajos que tendrán los alumnos no existen? ¿Cómo se puede preparar profesionalmente para un futuro tan incierto?

Según Toffler, A. (1994) vivimos en una sociedad del conocimiento, caracterizada porque la base de la producción son los datos, las imágenes, los símbolos, la ideología, los valores, la cultura, la ciencia y la tecnología. El bien máspreciado no son las máquinas y los equipos, sino **las capacidades de los sujetos** para poder adquirir, crear, distribuir y aplicar creativa, responsable y críticamente los conocimientos, en un contexto donde el veloz ritmo de la innovación científica y tecnológica los hace rápidamente obsoletos¹. Ello ha situado a los sistemas educativos en general y a la formación docente inicial en particular, como instancias decisivas para el desarrollo de las potencialidades futuras de la sociedad.

El lugar de privilegio que ocupa la formación docente inicial requiere, entonces, darle una centralidad a la enseñanza partiendo de redimensionar la labor docente mediante un proceso de reflexión sobre la acción pedagógica, las estrategias utilizadas, los aprendizajes logrados, la escuela y el ser del docente. Implica, además, revisar concepciones, paradigmas sobre lo que es enseñar, aprender y evaluar; tríada vital dentro de un proceso educativo de calidad, generando prácticas educativas que mejoren y fortalezcan los aprendizajes de modo significativo y profundo. El Diseño Curricular del Profesorado de educación secundaria en Lengua y Literatura tiene como aspiraciones fundamentales todos esos aspectos.

El trabajo de actualización curricular se caracteriza, además, por una mirada permanente sobre las trayectorias educativas de los estudiantes, las perspectivas actuales sobre temáticas transversales, el análisis y la discusión de las estructuras curriculares, los formatos didácticos, el régimen de correlatividades, la gradualidad, la evaluación, las cargas horarias y los campos formativos, las capacidades y los contenidos de cada unidad curricular en relación con sus

¹ Toffler, A. y Toffler, H. (1994) *Las guerras del futuro*. Barcelona. Plaza y Janes.

alcances y configuraciones y la contemplación de procesos alfabetizadores (entre ellos el digital) conducentes a enseñanzas y aprendizajes significativos y garantidos.

La evaluación como parte de la enseñanza y del aprendizaje toma en cuenta los procesos realizados por los alumnos y la reflexión respecto de las intervenciones pedagógicas llevadas a cabo por los docentes para regular o reorientar la toma de decisiones en las intervenciones programadas y desarrolladas.

La evaluación debe tener en cuenta la diversidad predominante en las aulas y poner el énfasis en la comprensión de la importancia del proceso de aprendizaje. Por ello, es importante considerar las variadas experiencias de trabajo con los alumnos; en este sentido, no debe consistir solamente en la administración de técnicas e instrumentos formales y sistemáticos, como culminación el proceso de aprendizaje limitándola a la función de acreditación de los aprendizajes de los alumnos.

La evaluación debe considerarse como un proceso sistémico, continuo, integral, formativo e integrador, que permita el empleo de variadas metodologías e integre instancias.

Para profundizar en el sentido formativo de la evaluación en la formación docente, se propone concebirla como una herramienta de aprendizaje que contribuya no solo a valorar el desempeño del estudiante, sino también a la mejora de la práctica pedagógica y del diseño curricular en su conjunto. La evaluación debe centrarse en las **trayectorias de aprendizaje** más que en momentos aislados de medición.

Desde esta perspectiva, se torna imprescindible:

- **Diversificar los instrumentos** y estrategias de evaluación, promoviendo modalidades que favorezcan la autoevaluación, la coevaluación, las rúbricas analíticas, las evaluaciones auténticas, los portafolios reflexivos, entre otros dispositivos que sitúen al estudiante en el centro del proceso de evaluación.
- **Favorecer el desarrollo de la metacognición**, mediante instancias donde los futuros docentes puedan reflexionar sobre sus modos de aprender y de enseñar, identificando fortalezas, dificultades y estrategias de mejora.
- **Fortalecer la retroalimentación formativa**, entendida como un proceso dialógico, sistemático y continuo entre docentes y estudiantes, que oriente las mejoras en el aprendizaje y permita tomar decisiones pedagógicas oportunas.
- **Evaluar capacidades profesionales integradas**, a partir de situaciones reales o simuladas de enseñanza que permitan analizar la articulación entre saberes disciplinares, didácticos, pedagógicos, tecnológicos y contextuales.

Asimismo, se considera fundamental que la evaluación sea también una **herramienta institucional de reflexión**, que permita revisar prácticas formativas, identificar áreas de mejora y sostener procesos de desarrollo curricular sostenido.

La inclusión de las temáticas transversales en la formación docente inicial admite un posicionamiento ético, político y pedagógico respecto a las mismas. Ello conlleva un abordaje de saberes interdisciplinares, complejos y transversales que posibilitan la apropiación y construcción de conocimientos situados institucional y territorialmente en clave de resignificación de la relación con las problemáticas sociales actuales. Entre las temáticas

transversales se incluyen La Educación Sexual Integral (*Ley 26.150*), Alimentación Saludable (*Ley 27.642*) y Educación Ambiental Integral (*Ley 27.621*).

El abordaje que se propone para dichas temáticas y para todas aquellas que posibilitan la integración de las disciplinas del mismo campo de formación o entre los distintos campos de formación estará sostenido por la metodología del Aprendizaje Basado en Proyectos. Se acude a esta metodología como estrategia didáctica que posibilita la participación y el trabajo colaborativo, integrando diversas disciplinas, vinculando conocimientos, teoría, prácticas y experiencias. En este sentido, según Perrenoud (2000), los proyectos no son meros ejercicios escolares rutinarios, sino verdaderos problemas por resolver que conducen a la adquisición de competencias. En consecuencia, se los concibe como actividades significativas complejas, en donde todas las acciones tienen un sentido a mediano plazo e invitan a los y las estudiantes a movilizar sus capacidades mediante el «hacer»². En la misma línea, Díaz Barriga (2006) afirma que el proyecto es un aprendizaje eminentemente experiencial en tanto se aprende haciendo y a partir de la reflexión sobre ese «hacer» dentro de prácticas situadas y auténticas³.

Considerando la importancia de prestar atención a las transformaciones sociales y culturales características de los tiempos actuales, la cultura digital cobra especial relevancia al diseñar propuestas curriculares actualizadas. Las herramientas digitales conforman las nuevas formas de consumir, producir y circular contenidos, información y cultura. De la misma manera involucran a las nuevas formas de comunicación entre las personas. En ese contexto configurar a la formación docente inicial con una perspectiva próxima a la cultura digital resulta más que importante. En ese sentido se requiere hacer foco en tres aspectos fundamentales: la reflexión sobre su incidencia en la producción de subjetividades, la configuración de la enseñanza y su relación con los discursos tecno-pedagógicos circundantes y el lugar de la escuela pública en la cultura digital. La reflexión pedagógica sobre las formas de educar, en un contexto atravesado por los medios digitales, constituye un desafío para la formación docente. Esto supone interpelar la tarea de enseñar a partir de los siguientes interrogantes: “¿por qué?”, “¿para qué?” y “¿cómo?” se produce el uso de la virtualidad y/o de los dispositivos digitales en función de objetivos político-pedagógicos.

Los docentes que incorporan plataformas, redes y tecnologías digitales al aula pueden preparar mejor a los estudiantes para satisfacer las complejas demandas del siglo XXI, puesto que en la escuela, como señala Melina Furman (2021), “no solo se aprenden contenidos, sino maneras de ser y estar en el mundo”⁴

² Perrenoud, P. (2000). *Aprender en la escuela a través de proyectos: ¿por qué?, ¿cómo?* Facultad de Psicología y de Ciencias de la Educación. Universidad de Ginebra.

³ Díaz Barriga, F. (2006). *Enseñanza situada. Vínculo entre la escuela y la vida*. México DF: McGraw-Hill Interamericana.

⁴ Furman Melina (2021) *Enseñar Distinto*. Ediciones Siglo XXI. Colección educación que aprende. Bs As

Las tecnologías digitales llegaron para quedarse, esto es una realidad. Forman parte de la vida de nuestros estudiantes, y por esto la escuela no puede permitirse dejarlas afuera. Integrarlas al aula es un desafío al que los docentes se enfrentan diariamente. Es una necesidad ineludible brindarles las herramientas necesarias para que realicen un uso responsable de los recursos y a su vez que desarrollen habilidades para que además de ser consumidores de las tecnologías, sean capaces de producir, crear y analizar contenidos.

Teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución CFE N° 476/24 en su Capítulo VI del Anexo "Sobre la incorporación de la Educación Híbrida en la Formación Docente Inicial" es importante considerar la necesidad de ofrecer nuevas oportunidades y experiencias de formación que posibiliten una mayor flexibilidad en la cursada de diversas unidades curriculares, fomentando el trabajo autónomo de los estudiantes y ofreciendo alternativas que acompañen sus trayectorias educativas. En ese contexto, la jurisdicción adopta la posibilidad de incluir Educación Híbrida en los diferentes diseños curriculares hasta un máximo del 50 % de actividades correspondientes a las unidades curriculares de los campos de la formación general y de la formación específica, lo cual tendrá en cuenta las posibilidades y recursos disponibles de las instituciones, docentes y estudiantes y las características de cada una de las carreras.

La Resolución CFE N° 476/24 define a la Educación Híbrida como:

"una articulación de modalidades (a distancia y presencial), que combinan tiempos (sincrónicos y asincrónicos), a través de espacios tanto físicos como virtuales, mediante estrategias que incorporan entornos y herramientas tecno pedagógicas en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, ofreciendo mayor flexibilidad en el cursado de las distintas unidades curriculares, promoviendo el trabajo autónomo de los estudiantes (futuros docentes), con la intención de contribuir a sostener sus trayectorias formativas".

Al momento de implementar la hibridación en el desarrollo del Diseño Curricular del Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- **La caracterización de las diferentes instancias:**
 - **La presencialidad:** se define como todas las instancias en las que hay desarrollo de actividades en las cuales participan los docentes y estudiantes **de manera simultánea**. Dicha simultaneidad puede estar dada en el mismo espacio físico o virtualmente mediado por tecnologías. Las clases en esta instancia se constituyen en experiencias para el desarrollo de determinadas vivencias como ser: trabajo corporal, vínculos directos, dinámicas grupales, prácticas de laboratorio, implementación de talleres de diversos tipos, juegos de roles, dramatizaciones, etc. El caso de las clases con presencialidad supone organizar actividades que superen el modelo expositivo tradicional y que promuevan, tanto en el espacio físico compartido como en las instancias sincrónicas virtuales, la interacción entre los participantes y la construcción colectiva de los conocimientos. Para ello, se sugiere la organización de actividades tales como: análisis de casos, debates,

simulaciones didácticas o resolución de situaciones problemáticas. El rol de docente como orientador, guía será fundamental en estos espacios para llevar a cabo un efectivo acompañamiento a las trayectorias formativas.

- **Actividades asincrónicas:** cuando son desarrolladas por docentes y estudiantes en diferentes tiempos y mediadas por recursos tecnológicos, organizativos y pedagógicos.

En el caso de este tipo de actividades será primordial implementar procesos más reflexivos que propicien un aprendizaje autónomo como pueden ser: lectura e interpretación de textos, producción de diferentes materiales, foros, resolución de consignas abiertas, visualización de recursos o prácticas de autoevaluación. En estos casos el rol del docente se destacará al momento de proporcionar una retroalimentación personalizada que sirva para sostener los procesos de aprendizaje.

- **Las metodologías a implementar:**

- **Modelo de clase invertida:** en el cual se considera relevante el abordaje de contenidos teóricos a desarrollar en las clases asincrónicas y en las clases presenciales (presenciales o virtuales) se priorice la profundización y aplicación de dichos conceptos o bien se traduzca en espacios para la discusión y el debate o la resolución de situaciones problemáticas. Para ello será necesario que los docentes propongan actividades con consignas claras, adecuada organización de los tiempos y con un continuo acompañamiento y orientación de las mismas. Un rasgo relevante de esta metodología estará dado por la implementación de actividades que incluyan el trabajo colaborativo entre pares y el desarrollo de la autonomía en el aprendizaje.
- **Aprendizaje basado en problemas:** consistente en un conjunto de estrategias a implementar con el objetivo de resolver problemáticas complejas. Para ello se propicia el protagonismo de los sujetos que aprenden mediante el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes a través de situaciones significativas y en las que se propicie el trabajo colaborativo entre pares y el desarrollo de la autonomía en el aprendizaje. Esta metodología se fundamenta en el paradigma constructivista en el cual el aprender implica una experiencia de construcción interior opuesta a una actividad intelectual receptiva y pasiva.

Finalmente, otro de los aspectos a ser incluidos en la transversalidad son las correspondientes a las prácticas de lectura, escritura y oralidad ya que se propone que las mismas, se incorporen como contenidos en las unidades curriculares de los tres campos de conocimiento. Esta decisión se sostiene en tres razones fundamentales: son prácticas imprescindibles para la construcción de conocimientos de las diferentes disciplinas que componen los campos; son prácticas inherentes a la práctica profesional docente y a la reflexión sobre ella; y es necesario asegurar que las futuras y los futuros docentes sean capaces de reflexionar sobre la complejidad de estas prácticas, para también enseñarlas a sus estudiantes.

En consecuencia, la lectura y la escritura se incluyen desde el inicio de la formación como objetos de enseñanza, a través de un trabajo sistemático orientado a enfrentar: los problemas que se plantean al leer y escribir, la elaboración de estrategias para resolverlos, la discusión acerca de las interpretaciones y producciones con compañeras y compañeros con la finalidad de propiciar creciente autonomía en el ejercicio de estas prácticas.

✚ Marco Teórico

En una dimensión tan compleja como la educativa son múltiples y diversos los factores y los condicionantes que la atraviesan. El documento que nos ocupa hace foco en una de sus aristas: la relacionada con la formación y el quehacer docente, en este caso del área de Lengua y Literatura, y las decisiones e intervenciones que un profesor pone en juego en la práctica de esta profesión. En atención a este actor fundamental del sistema, adherimos al decir de Gerbaudo (2006) a la concepción del «docente como autor del currículum» (p.6); esto es, un profesional que inscripto en un marco normativo y regulatorio federal, trabaja de manera autónoma y reflexiva en la construcción de su propuesta de enseñanza. Esto implica la toma de decisiones sobre los componentes del currículum: enfoque, objetivos, contenidos, teorías, recursos, métodos, actividades, tiempos y formas de evaluar que dimensiona como más pertinentes para la propuesta educativa a la que los destina. Una propuesta educativa que lo desafía de lleno en la planificación, gestión y evaluación de la enseñanza que debe encauzar de la manera más conducente posible.

Como ya lo consigna el DCJ de la formación docente para la Educación Secundaria en Lengua y Literatura (2014)

“Abordar la formación de **Profesores de Lengua y Literatura** significa adentrarnos en un campo muy complejo que requiere tomar en cuenta tanto la especificidad de dos objetos, la lengua y la literatura, como las consideraciones sobre la enseñanza en la escuela secundaria. Los intereses de la formación están, entonces, atravesados por los problemas propios del nivel de formación superior y los de la escuela secundaria como el ámbito donde los alumnos provienen y donde ejercerán su profesión”. (p.13)

En el contexto de importantes revoluciones en los modos de comunicación, de relaciones con el conocimiento y del establecimiento de vínculos, una renovación del currículum de la Lengua y Literatura se presenta como la gran ocasión para interpelar y nutrir su propuesta. El énfasis estará en atender a las prácticas personales y sociales en las que la lengua y la producción literaria se encarnan tanto desde las formas convencionales como desde aquellas mediadas por las pantallas, y que generan “modos” de hablar, escuchar, leer y escribir vinculadas a las nuevas necesidades de información, comunicación, formación y entretenimiento en el marco de una ciudadanía plena.

En función de este encuadre, una formación lingüística y literaria del futuro profesor en estas áreas implicará poner en valor que el objeto de enseñanza es el lenguaje, a partir del cual producimos textos en una determinada lengua – en su funcionalidad ficcional o no ficcional– y que todos los saberes epistémicos referidos al funcionamiento de esa lengua o de sus productos culturales, deberán orientarse a su conocimiento y puesta en acto. El propósito será

profundizar en la reflexión sobre el lenguaje humano, su naturaleza, sus alcances, sus efectos, sus propiedades específicas y los niveles para su análisis, extendiéndose hacia una diversidad de perspectivas e incluyendo una revisión del aspecto sistemático, formal y del aspecto discursivo, en su condición de componentes disciplinares que ingresan en su enseñanza en la escuela. Por ello, se incluye el debate sobre los procesos de reconfiguración del conocimiento científico y pedagógico sobre la lengua y la literatura para sus recontextualizaciones en la enseñanza.

Más allá de desarrollos teóricos sobre la Lengua y la Literatura como objetos epistémicos y de estudios autónomos, y posibilitadores de prácticas discursivas diferentes - cuyo conocimiento y comprensión serán de abordaje impostergable a lo largo de la carrera- enfatizamos en la necesidad de atender al diseño y gestión de propuestas de enseñanza igualmente diferenciadoras.

Recuperamos del DCJ de la formación docente para la Educación Secundaria en Lengua y Literatura (2014) los siguientes desarrollos en clave de su actualidad y pertinencia a la hora de concebir y encauzar la formación de futuros docentes en estas áreas.

Lengua

La enseñanza de la lengua nos remite a preguntas: ¿desde qué lugar pensamos la lengua?; ¿cuáles son las disciplinas que dan cuenta de ese objeto?, ¿cuáles son las teorías y conceptos de estas disciplinas que son indispensables en la formación inicial docente? ¿qué representaciones tenemos respecto sobre qué y cómo aprenden estudiantes?, ¿qué lugar damos a las palabras, las concepciones y la cultura de los alumnos en formación?, ¿qué y cómo deben comprender de las ciencias del lenguaje los futuros docentes para ser capaces de enseñar lengua?, ¿cuál es la función de estos conocimientos en la escuela secundaria?, ¿cómo inciden en la formación de “sujetos responsables, que sean capaces de utilizar el conocimiento como herramienta para comprender y transformar constructivamente su entorno social, económico, ambiental y cultural, y de situarse como participantes activos/as en un mundo en permanente cambio” (LNE, art.30 inc. b)

Las respuestas a estas y otras preguntas comprenden cuestiones referidas a diferentes “disciplinas que dialogan, no siempre armónicamente, y que, además, presentan en su seno fuertes luchas por el modo de definir el objeto del que se ocupan. [...] Encontramos, así, una variedad de puntos de vista que se superponen, se solapan, entran en lucha, ya que ninguno ocupa hoy un lugar de dominio hegemónico. Esta situación se comparte en el campo de los estudios del lenguaje, ocupado por un conjunto de tradiciones: estructuralismo, generativismo, lingüística sistémico-funcional, análisis crítico del discurso.” (Gerbaudo, 2006).

La falta de una teoría dominante no sólo complejiza el campo disciplinar sino también “las representaciones sobre el “sujeto” también varían en función de si nuestro punto de vista está informado por las teorías de Piaget (1952, 1964), de Vigotsky (1934, 1979), de Gardner (1991, 1993, 1999), de Maturana (1990), por los aportes del psicoanálisis o por el punto de vista planteado desde una perspectiva sociocultural en los términos de Bixio (2003). De la misma manera, en la lectura del “contexto sociocultural” en el que las prácticas educativas se desarrollan, se produce un cruce de discursos cuya interpretación está marcada por la idea de

Estado, de poder, de ideología, de política, por las teorías económicas que orientan nuestra lectura de la sociedad”.

La reforma de los 90 instauró en el currículo la perspectiva comunicativa y funcional de la enseñanza de la lengua, lo que constituyó un valioso aporte ya que la consideró como el recurso fundamental que el hombre tiene para representar, construir y significar el mundo. Además, cambió el eje de los contenidos de la enseñanza desde la teoría gramatical y a la descripción formal del sistema de la lengua a una impronta puesta en un trabajo escolar en torno a tareas cuyo fin sea el dominio de la comprensión y la producción por parte de los alumnos de la diversidad de usos verbales y no verbales que los sujetos ponen en juego, en situaciones concretas de comunicación, en correspondencia con sus variadas intenciones y finalidades.

Si bien este cambio de paradigma disciplinar significó un gran avance en la enseñanza, la trasposición didáctica de la complejidad estos conocimientos, como consecuencia de las condiciones de divulgación curricular, quedó en las aulas de la escuela secundaria como una práctica de enseñanza de la lengua reducida a mero aplicacionismo y la repetición de un metalenguaje especializado lo que da como resultado una propuesta cuestionable en la formulación de contenidos.

En la formación inicial de profesores de Lengua se hace necesario prestar atención al modo como las complejas teorías que conforman las ciencias del lenguaje son sustentos teóricos que han de ingresar al escenario escolar como fundamentos para generar una adecuada innovación en las prácticas de enseñanza.

Al respecto resultan iluminadoras las palabras de Bronckart (1985) cuando sostiene: “La enseñanza de la lengua es una de las prácticas pedagógicas más conservadoras y que con más frecuencia es desviada de su objeto específico (enseñar a dominar el sistema de comunicación-representación que constituye una lengua natural) a favor de finalidades vagamente histórico-culturales”. (p.64)

Se hace necesario entonces atender a los cuatro factores que según interaccionismo socio discursivo, Bronckart (1991), Stubbs (1984), Riestra (2004-2008) influyen el proceso de aprendizaje: profesores, alumnos, tareas y contextos y rescatar las teorías sobre el lenguaje el énfasis puesto en la naturaleza dinámica de la acción recíproca entre estos factores. Esta perspectiva capacita discursivamente al alumno, porque considera, no solamente las necesidades lingüísticas, sino también los contextos históricos, sociales y culturales en los que el futuro profesor de lengua interactúa.

En este sentido, retomando a Bombini (2005) “revisar la concepción del lenguaje a sostener en la escuela supone traer al ámbito del análisis la riqueza de los intercambios comunicativos, la plurisignificatividad de esas relaciones, la lógica del poder discursivo, los modos de presentarse de alumnos y profesores en esa microsociedad escolar”.

Esta situación implica un desafío para la formación de profesores, por lo que es necesario poner en tensión “una lógica recursiva en los procesos de configuración del conocimiento escolar sobre la lengua, según la cual lo que retorna es un modo de hacer, una configuración didáctica, diríamos, caracterizada por un trabajo centrado en el conocimiento metalingüístico por sí mismo y no en su articulación con prácticas de lectura y escritura” (Bombini, 2005).

Las teorías que dan cuenta de la lengua como objeto de estudio deben ser conocidas por los estudiantes de la formación docente en su complejidad, es decir, en sus articulaciones, sus contradicciones, sus solapamientos, en tanto pueden ser el sustento de las prácticas de enseñanza, con finalidad de lograr un verdadero “giro epistemológico” en el sentido de Freire (1986) respecto de lo que debemos concebir como conocimiento escolar de lengua. Este giro epistemológico es entendido por el autor como

“una teoría dialéctica del conocimiento en la cual la teoría y la práctica convergen, se enriquecen mutuamente, se complementan, son consustanciales la una con la otra y forman una unidad coherente e indivisible; es una relación intrínseca entre lo abstracto y lo concreto. Una epistemología dialéctica supera la posición psicológica que reduce el conocimiento a la toma de conciencia y se olvida de que el conocimiento es también práctica y saber de esa práctica; es práctica individual, pero sobre todo social”. (p.192)

La contextualización es condición insoslayable para que el giro epistemológico, también sobre la enseñanza de la lengua a los futuros profesores, cobre sentido y concreción como práctica legítima en la formación de futuros Profesores de Lengua y Literatura. En consecuencia, atender a la relación lenguaje-escuela, porque en función de ella estaríamos aportando en la intención de remediar algunos aspectos hoy cruciales de la escuela pública, y que constituyen motivo de la política pública y de estado, como lo son el eje inclusión/exclusión vinculado directamente al fracaso escolar como una situación que se puede revertir y, por fin, posicionar a la diversidad cultural y lingüística como realidad presente en los escenarios de la escuela secundaria actual. Se trataría en definitiva de atender y paliar la desigual distribución del “capital lingüístico” (Bourdieu, 1986); desafío que interpela de lleno a la formación inicial de la presente carrera.

Literatura

La relación entre literatura y escuela secundaria tampoco ha estado exenta de tensiones, que alcanzan cuestiones tan complejas como la especificidad del objeto de estudio, el canon, el lugar de la teoría y la didáctica, a lo que en los últimos tiempos se agrega la cuestión de la influencia de la digitalidad y las nuevas tecnologías de comunicación y la información que instauraron nuevos modos de leer y escribir.

Un currículo de literatura para futuros profesores más que respuestas plantea preguntas que no se cierran en su formulación ni se saturan en sus posibles respuestas y sólo pueden ser respondidas, institucional e individualmente por los docentes que llevan a cabo la tarea de formarlos : ¿qué es enseñar literatura?, ¿qué enseñamos los docentes de literatura al decir que llevamos a cabo ese proceso?, ¿enseñamos literatura o teoría literaria?, ¿qué relación existe entre los desarrollos de la teoría literaria y las prácticas de enseñanza?, ¿qué lugar tienen los textos en las aulas de literatura?, ¿qué relación existe entre la teoría literaria y las propuestas editoriales utilizadas por la mayoría de los docentes?, ¿qué lugar ocupa la información retórica, histórica o estética sobre la literatura? etc. Preguntas abiertas y repuestas plurales como el propio objeto de enseñanza y las teorías que se encargan de su abordaje.

Esta situación compromete fuertemente la formación inicial de docentes ya que los estudiantes de los institutos serán mediadores entre a los jóvenes y la literatura, en la escuela

que, como señala Bombini (1995), “Sin lugar a dudas, (...) se constituye como el espacio de mediación de la literatura de mayor alcance social (...) consolida una imagen de lo que habrá de ser considerado como literatura y de cómo ésta habrá de ser leída; y esta imagen y este modo de leer habrán de constituirse como únicos y excluyentes para muchos jóvenes en toda su vida”. Esta situación planteada por Bombini (2003) no sólo concierne a las finalidades de la formación docente sino también es una cuestión clave para tener en cuenta como punto de partida ya que los jóvenes que ingresan a los institutos son sujetos que han transitado diferentes experiencias de lectura que es necesario considerar no con un afán homogeneizador sino como una oportunidad para la apertura, la discusión y la búsqueda de caminos de construcción de dinámica y crítica del canon en los institutos.

Debemos dimensionar el hecho que desde la postura tecnocrática (Bombini:2006), que impregnó la política curricular de los '90, se dejó de lado la posibilidad de discusión colectiva de las preguntas antes señaladas y la reflexión sobre los aportes de investigaciones que, desde múltiples perspectivas teóricas permiten no sólo abordar lo literario sino construir metodologías que permitan su enseñanza, desde una perspectiva que ponga en juego la parte de la parte más “proteica” de la literatura “la que habilita a leer lo otro de la cultura oficial, su secreto, su costado oscuro o, también la imaginación de otro orden posible de cosas o sus susurro” (Gerbaudo: 2008).

Esta situación se tradujo, en la enseñanza en la escuela secundaria, en dos posturas: la lectura por placer, sobre la base barthesiana de que la literatura no es enseñable y la literatura como un discurso social más. (Bombini (2005) y Gerbaudo (2006).

La primera posición se vio como resolución al siempre presente conflicto si enseñar literatura es enseñar historia de la literatura o trabajar en contacto directo con los textos literarios. Sin embargo, esta postura, como señala Gerbaudo (2006), no toma en cuenta que es “prácticamente insostenible el propósito de armar un *aula de literatura* a partir del escurridizo concepto de placer dada la singularidad y las diferencias en la constitución de la subjetividad de quienes la [el aula de literatura] integran”. Por otro lado, deja de lado la necesidad de considerar la historicidad de lo literario, lo que no significa volver al modelo historicista y enciclopedista, “que reduce la práctica de la enseñanza literaria a la memorización, de biobibliografías de autores, de datos aislados sobre movimientos estéticos, datos históricos contextualizadores, resúmenes de argumentos y estrategias de reconocimiento de recursos expresivos.” (Jarkowski; Bombini,1995)

Frente al historicismo es importante considerar la historicidad de lo literario: “la literatura como formulación discursiva que reacciona respecto de una situación histórica. No hablo de ‘documento’ ni de ‘reflejo’ sino de resolución simbólica de contradicciones sociohistóricas” La perspectiva histórica se presenta como fundamental en el momento de leer ciertos textos, ciertos sistemas de textos, ciertos fenómenos político-culturales, etc. (Bombini,1995).

La segunda postura, la enseñanza de la literatura como un discurso social más, deja de lado las características propias del objeto literario, que - sin negar la imposibilidad de dar una respuesta única ya que el concepto de literatura está atravesado por decisiones situadas histórica e institucionalmente- se puede caracterizar, siguiendo a Alvarado (2004) como un

“discurso ficcional, connotativo, ficcional, plurívoco, autorreferencial, donde predomina la función estética del lenguaje, el trabajo intertextual y el recurso a figuras o tropos verbales”. Es decir, un objeto cuya lectura permite entretener los diversos saberes y los diversos códigos en una visión plural, facetada, del mundo.

Si bien la reforma de los 90, tiene la virtud de haber dado oportunidad para la actualización teórica y de “difusión de múltiples vías posibles de leer literatura abiertas por la teoría y la crítica literarias”, el enfoque tecnocrático del currículo implantó una forma de entender la trasposición didáctica como una “bajada” al aula (de la escuela secundaria o de los institutos de formación docente) de teorías que se *aplican* al objeto literario. De esta manera, la complejidad de las teorías literarias, quedó reducida al mero aplicacionismo.

¿Qué es la teoría? ¿Qué lugar ocupa en la enseñanza de la literatura? De nuevo, en la formación docente no debe plantearse una alternativa entre enseñar o no teorías literarias. La formación docente debe tener una sólida formación respecto de ellas. Pero al hacerlo, es necesario tomar en cuenta lo que señala Gerbaudo (2008): “Llamo *teoría* sólo a esos constructos que ayudan a complejizar o a potenciar el trabajo sobre los problemas de investigación, sobre los no saberes sobre los que se busca avanzar. No al esnobismo gratuito que se vale de un pseudometalenguaje para traducir de modo trivial lo que bien podría explicarse desde el sentido común”. (2008).

Una formación fuerte en teoría y crítica literaria, y una asidua práctica autónoma como lectores de literatura será fundamental para posibilitar que los futuros docentes sean “*autores del currículo*”, es decir, como sujetos que toman sus decisiones discutiendo, cuando creen conveniente, las prescripciones ministeriales, rechazando el uso de materiales educativos elaborados desde las grandes empresas editoriales que difícilmente podrían incluir cuestiones vinculadas a las particularidades de su zona de trabajo, de los sujetos a los que destinan sus prácticas (...) se alejan de la subestimación del estudiante, de la actitud paternalista y de los populismos y apuestan a una enseñanza verdaderamente tensionada entre lo existente y lo posible. Es decir, apuestan a una *verdadera enseñanza* entendiendo a ésta como una actividad tendiente a modificar o a volver más críticas ciertas prácticas, a incluir contenidos que promuevan la generación de ciudadanos críticos y autónomos sostenidos en el “poder del conocimiento” (Gerbaudo, 2008); un conocimiento que también impregna y determina la singularidad de las producciones literarias como producto cultural contextualizado.

Adherimos desde el presente diseño a la idea de que sin el estudio de los objetos Lengua y Literatura situados en el sistema educativo y en la cultura escolar no se pueden formular, ni validar, fundamentos para una “metodología circunstanciada” al decir de Cuestas (2011) de la enseñanza de la lengua y la literatura que ofrezcan reorientaciones para el trabajo docente.

La metodología circunstanciada de la enseñanza de la Lengua y la Literatura se presenta como:

un modo de renegociar los encastres de perspectivas de las didácticas de la lengua o la literatura que hoy muestran en la Argentina su historia de entramados y superposiciones de diversos estatutos de saberes. se expone que una idea de cambio radical no es pertinente para la comprensión de prácticas/acciones sociales como las educativas institucionales, y que, en

realidad, es necesario recuperar en sentido estricto, y de las teorías sociales, la noción de cambio como variación de la reproducción y producción social. Por lo tanto, los postulados desarrollados para una metodología circunstanciada de la enseñanza de la lengua y la literatura están pensados en ese orden de la variación y no del aplastamiento de los sentidos que, histórica y culturalmente, la constituyen e instituyen. (Cuestas, 2011, p. 316)

Sin un posicionamiento circunstanciado, un profesor no podrá atender a que el trabajo docente se localiza en una historicidad y conocimiento profundo de la Lengua y Literatura y sus campos epistémicos y metodológicos, pero sobre todo en su inscripción en un currículum y en un territorio particular habitado por sujetos plenos de atravesamientos subjetivos.

✚ Finalidades formativas de la carrera

En atención a que una de las lógicas de construcción propuestas para el presente diseño curricular, consignadas en la Resolución 476/24 del CFE y el documento *Formación Docente Inicial basada en Capacidades. Marco conceptual y lineamientos de trabajo para la implementación de los capítulos III y VII de la Res. CFE 476/24* es la **formación docente basada en capacidades profesionales**, las finalidades formativas son concebidas en clave de la consideración de las mismas.

Resulta oportuno explicitar que en adhesión a la definición de la Resolución CFE 337/18, entendemos por capacidad a:

construcciones complejas de saberes y formas de acción que permiten intervenir en las situaciones educativas –además de comprenderlas, interpretarlas o situarlas– para llevar adelante la tarea de enseñar, promover aprendizajes de una manera adecuada y eficaz, así como resolver problemas característicos de la docencia (Anexo de la Resolución CFE 337/18, p. 2)

Las finalidades formativas de la carrera orientadas a la construcción de capacidades profesionales en futuros docentes de Lengua y Literatura son:

- Apropiación significativa de saberes articulados e integrados sobre las diferentes ciencias, teorías y enfoques de la Lengua y la Literatura, orientados al estudio de las formas discursivas y textuales, su funcionalidad social y los procesos implicados en su comprensión y producción.
- Práctica reflexiva sobre todo la metacognitiva, la metalingüística y la metadiscursiva orientada a favorecer el proceso de doble mediación pedagógica, característica de la tarea docente.
- Conocimiento comprensivo de los sujetos a quienes va dirigida la enseñanza, en sus dimensiones subjetivas, psicológicas, cognitivas, y contextuales.
- Trabajo con dispositivos, estrategias y herramientas que aporten a la comprensión de la complejidad de la tarea de enseñar y al diseño, gestión y evaluación de intervenciones adecuadas a los múltiples y cambiantes contextos educativos y sociales.

Como se advertirá la consecución de estas capacidades implica un trabajo atento y sostenido para promover en los estudiantes el desarrollo operaciones cognitivas de orden superior, lo que implica avanzar de una pedagogía de la reproducción y el aplicacionismo a una pedagogía que priorice metodologías de enseñanza basada en proyectos y/o problemas.

✚ Perfil del egresado

La formación docente en Lengua y Literatura aspira a formar egresados que construyan capacidades profesionales orientadas a acompañar de manera conducente el desarrollo de sus alumnos. Para ello el futuro docente:

- Se apropia con significatividad personal y social de saberes disciplinares, curriculares y profesionales sobre el lenguaje, la lengua y la comunicación.
- Se apropia con significatividad personal y social de saberes disciplinares, curriculares y profesionales sobre la teoría y la producción literaria.
- Asume la práctica docente en todas sus dimensiones:
 - Decide con pertinencia los componentes de la propuesta didáctica (enfoque, objeto, objetivos, contenidos, metodología, tiempos, recursos, y evaluación) en el marco de un ABP.
 - Interviene en el aula, la escuela y la comunidad con propuestas didácticas favorecedoras de la inclusión educativa y digital, la alfabetización, la ESI, la conciencia ambiental y la alimentación saludable.
 - Retroalimenta la planificación y gestión de las intervenciones docentes en función de una evaluación procesual y formativa.
 - Adecua decisiones y prácticas de enseñanza y evaluación a las características y diversos modos de aprender de los sujetos.
- Modeliza el trabajo organizado y en equipo en los escenarios de aula, de la institución y de la comunidad.
- Se alfabetiza tecnológica y digitalmente para realizar un uso pedagógico de sus recursos.
- Asume con compromiso y responsabilidad el propio proceso formativo.
- Evalúa constructiva y críticamente el desempeño profesional propio y ajeno para aportar a su mejora.

Criterios de organización por ejes de la formación específica

El campo de la formación específica tiene como finalidad que los futuros docentes logren la comprensión de los problemas que atraviesan la enseñanza de la Lengua y la Literatura de manera que puedan considerar la enseñanza no como “la repetición irreflexiva, o la reproducción

de modelos de saber y de autoridad” (Terigi:2005) sino entenderla como práctica social que responde a necesidades, funciones y determinaciones que están más allá de las intenciones y previsiones individuales de los actores directos de la misma.

El desafío deberá estar en la respuesta al interrogante: qué debe comprender de su campo disciplinar un futuro profesor en su formación inicial. Esta pregunta implica entender que los profesores deben adquirir en su formación el dominio de determinados marcos conceptuales rigurosos que los habiliten tanto para seguir profundizando en la disciplina como para poder transformar estos conocimientos en contenidos a ser enseñados”. Se hace impostergable que los estudiantes se apropien de los saberes disciplinares, curriculares, profesionales y experienciales, de las herramientas que les permitan la comprensión de la complejidad de la tarea de enseñar y el diseño de dispositivos de intervención más adecuados.

En este sentido la formación de este campo está organizada en cinco ejes, que constituyen núcleos conceptuales, alrededor de los cuales es posible inscribir tanto unidades curriculares como los saberes a abordar en cada una de ellas.

Se hace relevante advertir que estos ejes se formulan en correspondencia con la lógica estructuradora del presente diseño, también, en clave de capacidades.

- ***Conocimiento y enseñanza del lenguaje, la lengua y la comunicación desde sus diversos modelos referenciales.*** En el eje de los estudios del lenguaje se propone la enseñanza de los aspectos teóricos desde la reflexión sobre el lenguaje en la práctica del usuario de la lengua en los contextos de lectura, escritura e intercambios orales. Este recorrido de reflexión y conceptualización tiene en cuenta las variables sociales, históricas y los aportes de distintas teorías hasta la actualidad. Lo conforman las llamadas Ciencias del Lenguaje y la Historia de la Lengua española que aporta la mirada histórica sobre la lengua, su origen, evolución y variaciones en el tiempo.
- ***Conocimiento y enseñanza de la teoría y de la producción literaria.*** Los estudios de la teoría y la crítica literaria estudian al texto literario, las problemáticas de la producción y de su lectura. Los desarrollos teóricos son herramientas que proveen de categorías de análisis a la lectura del texto literario. Constituyen también un espacio potente para la construcción del itinerario lector del estudiante.
- ***Comprensión, producción y enseñanza de textos y discursos literarios y no literarios en sus diferentes configuraciones.*** Se trata de contemplar las materialidades en las que el lenguaje se manifiesta. Este abordaje involucra a las teorías que se ocupan del discurso y a las instancias en que éste es producido, es decir que se interesan por el lenguaje como fenómeno contextualizado histórica, social y culturalmente. Implica, además, un acercamiento a las nociones de género, texto y discurso y al problema de la diversidad de criterios utilizados para introducir un principio de clasificación. Se ocupa también de los fenómenos de polifonía, de las variadas modalidades de incorporación de las distintas voces en el discurso del enunciador, y de las relaciones de transtextualidad, no solo dentro de

la literatura, sino también entre la literatura, otros géneros discursivos y distintas manifestaciones artísticas hoy, también en soportes digitales.

- **Reflexión sobre el lenguaje, la lengua y la comunicación y su enseñanza en referencia al sistema, norma y uso y los textos.** Íntimamente ligado con el núcleo anterior, desde esta perspectiva, consideramos que la enseñanza de la reflexión sobre el lenguaje presenta el desafío de su funcionalización, a partir de la cual se integre morfosintaxis, significados y usos y de la subjetivación, para que no se pierda de vista el carácter eminentemente subjetivo del discurso, la perspectiva de sujeto y los contextos de producción de los mismos. Esta perspectiva de abordaje dará el sustento al trabajo reflexivo en el aula y apuntará a superar una concepción neutra y normativista de la gramática, y la normativa y a orientar la generación de situaciones didácticas que tiendan a otorgarles a los estudiantes la posibilidad de producir conocimiento pedagógico sobre la lengua que usan.
- **Manejo de la tecnología y la digitalidad con sentido pedagógico.** La inclusión de las TIC y la alfabetización digital en los procesos de formación inicial se sustenta en un abordaje bidimensional en tanto son herramientas y contenidos. Desde esta perspectiva se promueve su utilización en todas las instancias de formación, así como el análisis, la selección y la producción de materiales curriculares en diferentes soportes tecnológicos. También el empleo de las nuevas tecnologías introduce un espacio de problemas que complejizan y diversifican la noción misma de alfabetización, las relaciones entre oralidad y escritura, lectura y escritura, texto e imagen y que resultan insoslayables en la formación de los futuros docentes.

🚦 Organización Curricular

- **Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones**

Campo de la Formación General

El Campo de Formación General en el currículo de la formación docente inicial tiene la importante finalidad de: *apoyar la construcción del juicio para la acción*, que no se agota en la enseñanza específica de contenidos curriculares. Entre el pensamiento (representación) y la acción práctica interviene el juicio (criterios, normas y valores generales para la acción) como base para las decisiones. En otros términos, los marcos conceptuales generales deberán ser *problematizados* a la luz de situaciones sociales, culturales y educativas específicas y de los desafíos prácticos.

Es importante tener presente que los conocimientos de la formación general son un medio y no un fin. Su transmisión no representa un mero ejercicio académico sino constituyen la *mediación* necesaria para apoyar la comprensión, valoración e interpretación de la educación en el marco de la cultura y la sociedad y de fortalecer la construcción de criterios de acción sustantivos para orientar las prácticas docentes.

Desde esta perspectiva, la formación general aporta los marcos conceptuales y cuerpos de conocimiento que permiten la comprensión de las dimensiones estructurales y dinámicas,

el reconocimiento tanto de regularidades como de especificidades contextuales, así como la identificación de problemas.

Como se sostiene en los Lineamientos Nacionales para la Formación Docente Inicial (Res. CFE N° 476/24), el Campo de la Formación General *brinda unidades curriculares con contenidos centrados en disciplinas como la Pedagogía y la Didáctica General, orientadas hacia el reconocimiento político y pedagógico de la diversidad y la desigualdad; la comprensión de nuevas configuraciones de subjetividades y modos de socialización; el análisis de políticas de articulación entre niveles y modalidades que fortalecen trayectorias; el conocimiento pormenorizado de los diseños curriculares jurisdiccionales de los niveles obligatorios y sus modalidades; el dominio de actualizaciones didácticas que incorporen Educación Híbrida, entre otras consideraciones que hacen a la formación común de los futuros docentes*⁵

Es importante señalar que los saberes que componen la Formación General proceden de diversas disciplinas. Las mismas constituyen una fuente ineludible, en la medida que aportan estructuras conceptuales, perspectivas y modelos, modos de pensamiento, métodos, destrezas y valores.

La enseñanza desde y a través de las disciplinas en la formación docente debe poder asumir el desafío de promover un trabajo sobre las concepciones, supuestos y representaciones que los propios estudiantes tienen acerca de esos conocimientos y campos disciplinares. Estas representaciones distan, a menudo, del saber disciplinar y juegan un papel central en la definición de modos de pensar y ejercer la docencia. Por ello, la formación inicial constituye un ámbito privilegiado para la elucidación, el análisis, la puesta en cuestión y la revisión de esas nociones y creencias.

La formación general se ha pensado en torno a las siguientes cuestiones: el carácter constitutivamente complejo del trabajo docente, el trabajo docente inscripto en espacios públicos y su respuesta a propósitos sociales, la relación entre la teoría y la práctica, la reconstrucción y el valor de lo común (tomando en cuenta la diversidad de situaciones y contextos y recuperándose la comprensión de las singularidades en el marco de las regularidades), el fortalecimiento de la enseñanza y la recuperación de las propuestas basadas en enfoques disciplinarios.

Definir cuáles son sus contenidos resulta, en la actualidad, un desafío central en materia de política curricular y, a la vez, una decisión difícil, básicamente, porque el carácter constitutivamente complejo del trabajo docente parece haberse incrementado de manera sustantiva.

Ante la mutación de las finalidades educativas, la inestabilidad de los marcos de referencia, la diversidad de los grupos de estudiantes, la persistencia de desigualdades en el acceso a los bienes culturales, la aceleración de los cambios en las formas de vida y en las transformaciones tecnológicas y el debilitamiento de los contextos resulta necesario interrogarse en la formación de docentes acerca de los conocimientos y capacidades que resultan relevantes desde el punto de vista profesional, sin dejar de preguntarse acerca de

⁵ Resolución CFE N° 476/24. Cap. V: Los Diseños Curriculares. Título 4: Campos de Conocimiento.

cuáles son los rasgos que deberían caracterizar al docente como ciudadano de este mundo. Ello remite a un conjunto de aspectos de naturaleza ética y política que resulta imprescindible atender en la formación y que se construyen, fundamentalmente, desde el Campo de la Formación General.

El campo de la Formación General requiere ser fortalecido, actualizado y orientado hacia la comprensión e interpretación de los fenómenos educativos apoyando las decisiones docentes que reconozcan la naturaleza práctica de la enseñanza en situaciones complejas y escenarios inciertos.

En términos de Formación General, el fortalecimiento de la *enseñanza implica* dar al docente herramientas que le permitan pensar críticamente sus prácticas. Para poder investigar críticamente sobre la construcción social del conocimiento y reconocer la complejidad de esta construcción, se requiere de marcos conceptuales, conocimientos y métodos de indagación que den soporte a lo que se analiza, incluyendo el recorte mismo de los problemas sobre los que se indaga. Ello implica la necesidad de un conjunto ordenado y semánticamente organizado de conceptos que organizan la experiencia que permiten definir claramente los modos de identificar y relacionar problemas para permitir su análisis y su comprensión.

Otro de los elementos pertinentes a recuperar es que, si bien los tres campos del currículo enmarcan y clasifican los contenidos de la formación de todas las carreras, la formación general constituye el campo común a todas ellas. No existen argumentaciones epistemológicas ni pedagógicas que sostengan una formación general reducida, restringida o abreviada según la especialidad u orientación de un plan.

Considerar a este campo como común tiene, además, otros efectos importantes. Desde el punto de vista simbólico, colabora con el desarrollo de una comunidad profesional docente, como miembros de un colectivo que comparte una matriz básica de formación y marcos de conocimiento y valoración compartidos. Desde el punto de vista práctico, facilita la acreditación de estudios para quienes se forman, ante los posibles cambios de especialidad docente o de lugar de residencia.

Campo de la Formación en la Práctica Profesional

El currículo de la formación docente inicial se orienta a la formación para la práctica profesional. De distintos modos, la formación general y la específica acompañan esta intención. Pero el campo de la formación en las prácticas profesionales constituye el espacio curricular específico destinado al aprendizaje sistemático de las capacidades para la actuación docente en las aulas y en las escuelas, es decir, en contextos reales.

En los Lineamientos Curriculares para la Formación Docente Inicial se define que la Formación en la Práctica Profesional:⁶

- a) es el eje que integra y en el que convergen los conocimientos desarrollados en los otros campos de conocimiento;

⁶ Resolución CFE N° 476/24. Cap. V: Los Diseños Curriculares. Título 4: Campos de Conocimiento

- b) se constituye en un puente entre la Formación Docente Inicial y las escuelas y organizaciones de la comunidad asociadas al acercar innovaciones disciplinares y pedagógicas que promuevan los aprendizajes, al tiempo que informa y actualiza a la institución formadora sobre las necesidades y desafíos que atraviesan los niveles y modalidades para las que forma;
- c) provee información acerca de las dinámicas que asume el trabajo docente;
- d) promueve la articulación entre los campos formativos al presentar situaciones educativas problemáticas cuyo abordaje requiere enfoques multidisciplinares;
- e) otorga encarnadura a las áreas del conocimiento al ponerlas en diálogo con diversas realidades educativas;
- f) recoge la voz y la experiencia de los estudiantes acerca de sus logros y dificultades al momento de analizar una institución educativa, planificar clases y experimentar enseñar;
- g) aporta información sustantiva para la autoevaluación institucional;
- h) favorece la producción institucional de saber pedagógico;
- i) genera condiciones para fortalecer el acoplamiento entre la formación docente inicial y el mundo del trabajo profesional docente;
- j) articula los campos de la Formación General y de la Formación Específica aportando la práctica docente situada y las experiencias reales de intervención en el aula.

Gloria Edelstein y Adela Coria (1997)⁷ sostienen que “como ocurre con otras prácticas sociales, la práctica docente no es ajena a los signos que la definen como altamente compleja. Complejidad que deviene del hecho de que se desarrolla en escenarios singulares, bordeados y surcados por el contexto. La multiplicidad de dimensiones que operan en ella y la simultaneidad desde la que éstas se expresan tendrían por efecto que sus resultados sean, en gran medida, imprevisibles. Otro signo serían los valores que se ponen en juego, aun contradictoriamente, y también la conflictiva propia de procesos interactivos que demandan de los docentes, en tanto directos responsables, decisiones éticas y políticas en las que inevitablemente se tensan condiciones subjetivas y objetivas”. Estas características hacen necesario abordarla de manera gradual y desde perspectivas teórico-metodológicas que posibiliten comprenderla, interpretar los modelos implícitos que operan en ellas, reconstruir/construir criterios epistemológicos, éticos, socio-políticos y pedagógico-didácticos orientados a asumir el rol profesional con el conocimiento y el compromiso que requiere el contexto actual.

La Práctica Profesional implica una intervención permanente y gradual en la realidad, desde el análisis de la comunidad, de la vinculación Escuela - Comunidad, de las instituciones escolares, hasta las prácticas en el aula con el diseño, puesta en práctica y evaluación de secuencias para la enseñanza de determinados contenidos y estrategias de intervención. Este trayecto toma la realidad educativa en toda su complejidad desde el análisis de ésta en todas sus dimensiones, hasta la inserción del futuro docente, en la práctica en el aula. En ese

⁷ *La práctica de la enseñanza en la formación docente*, Kapelusz, Bs. As., 1997 (P:17)

contexto, es fundamental establecer un estrecho vínculo con las escuelas asociadas que posibilite la superación del modelo aplicativo y se oriente al desarrollo de proyectos pedagógicos colaborativos, propiciando el tratamiento de las diferencias y el enriquecimiento de las experiencias docentes. Ello implica el rol activo de los docentes coformadores en la formación de los futuros docentes.

El Campo de la Práctica Profesional debería, en tal sentido, constituirse en un espacio que permita a los estudiantes, al mismo tiempo que dan sus primeros pasos en el trabajo de enseñar, comprender a la institución escolar como un escenario complejo, atravesado por múltiples dimensiones de la vida social. Este aprendizaje será posible a través de una inmersión graduada en la práctica; un recorrido que posibilite, a la vez que se comienza a enseñar, tomar distancia del propio acto de enseñanza para reflexionar sobre el mismo. Una reflexión que debe ser individual y colectiva en tanto participan alumnos, profesores de práctica, docentes orientadores de la escuela destino y el resto de los estudiantes. En este diálogo sobre la propia experiencia de enseñar, las experiencias de otros, la vida cotidiana en las aulas y las teorías de la educación, es posible configurar una experiencia que contribuya a democratizar, aún más, la formación docente en particular y la escuela en general.

Objetivos Generales de la Formación en la Práctica Profesional

- Comprender la realidad, considerándola como una construcción social en la que teorías y prácticas se relacionan dialécticamente.
- Aprender a enseñar y reconocer las características, significados y función social de la profesión.
- Insertarse gradualmente en las instituciones escolares en una gama de responsabilidades que va desde la observación, análisis e interpretación de modos de pensamiento, organización y actuación, hasta la “inmersión” en las aulas, asumiendo paulatinamente el rol docente en toda su complejidad.
- Articular la formación provista por los tres campos que conforman el currículo.
- Poner en tensión las prácticas de enseñanza con los marcos teóricos que las explican y las propias representaciones sobre las mismas.
- Reconocer la investigación como estrategia para mejorar la calidad de las prácticas pedagógicas y utilizar procedimientos básicos para aproximarse al conocimiento e interpretación de la realidad educativa.

Teniendo en cuenta el carácter articulador e integrador del Campo de la Práctica Profesional se propone durante el desarrollo de las unidades curriculares correspondientes al campo de la práctica profesional, la implementación de **propuestas de enseñanza** diseñadas institucionalmente. Entre los formatos que asumen dichas propuestas están:

- **Jornadas de talleres integradores:** como espacios institucionales que posibiliten el dialogo, la reflexión y la construcción colaborativa en relación a distintas temáticas que se consideren relevantes en cada curso.
- **Seminarios temáticos intensivos:** destinados a acrecentar el desarrollo de formas de conocimiento basadas en la exploración, la producción y la expresión de los estudiantes

y considerando los requerimientos del nivel secundario.

- **Seminarios temáticos intensivos:** Destinadas al tratamiento problematizado de los contenidos transversales: ESI, DDHH, Educación ambiental, Alimentación Saludable y otros que puedan integrar las agendas contemporáneas y requieren ser abordadas por la formación inicial.
- **Seminario de profundización temática:** Destinado al tratamiento problematizado desde diversas perspectivas disciplinares pertenecientes al campo de la formación específica y/o de la formación general de hechos o situaciones del mundo socio-político-cultural local, regional, nacional o global que interpelan a la Formación Docente Inicial y al nivel secundario.

La idea central es la de integrar las experiencias de aprendizaje teórico con las problemáticas de la práctica, procurando la relación permanente entre la teoría y la práctica, articulando las experiencias en terreno con los desarrollos conceptuales provenientes del campo de la Práctica y de unidades curriculares de los otros campos de formación.

Las implementaciones de las propuestas formativas quedan plasmadas mediante la formulación de proyectos integrados y poniendo en práctica la metodología del ABP.

Campo de la Formación Específica

La formación específica es la responsable del análisis, formulación y desarrollo de conocimientos y estrategias de acción profesional para el nivel escolar y/o en las disciplinas de enseñanza para las que se forma. Se refiere, por lo tanto, a aquello que es propio de cada profesorado y comprende el conjunto de saberes que resultan necesarios para el desarrollo de las capacidades que definen el ejercicio de la función docente del nivel. Aporta las herramientas conceptuales y metodológicas para llevar a cabo la enseñanza de los diferentes aspectos y contenidos que integran el currículum.

Definir cuáles son los saberes necesarios para enseñar resulta, en la actualidad, un desafío central en materia de política curricular y, a la vez, una decisión difícil. El carácter constitutivamente complejo de la tarea de enseñanza en las alteraciones y modificaciones de los tiempos actuales son sólo algunos ejemplos que permiten dar cuenta de esta difícil situación. En este contexto, resulta necesario interrogarse, en la formación de docentes, acerca de los saberes y capacidades que resultan relevantes desde el punto de vista profesional sin dejar de preguntarse, como señala Perrenoud (2001), sobre cuáles son los rasgos que debieran caracterizar al docente como ciudadano de este mundo y tratar de lograr, así, la idea de un profesor que sea a la vez persona creíble, mediador intercultural, animador de una comunidad educativa, garante de la Ley, organizador de una vida democrática, intelectual y conductor cultural.⁸ Ello remite a un conjunto de aspectos de naturaleza ética y política que resulta imprescindible atender en la formación ya que se construyen desde la Formación Específica.

⁸ Perrenoud, P (2001) *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*. Ediciones Grao

La idea de buen aprendizaje se ha modificado y, en relación con ello, lo que se espera del alumno y del docente. Las ideas de comprensión, aprendizaje significativo y pleno de sentido –en sus diferentes concepciones- parecen ser dominantes en el discurso pedagógico contemporáneo. Las referencias a la buena enseñanza incluyen hoy, la posibilidad de promover aprendizaje activo y a la vez en profundidad, garantizar la construcción de sentido, atender a la diversidad de los alumnos, brindar oportunidades para el aprendizaje colaborativo, asumir colectivamente la responsabilidad de la enseñanza en el seno de la institución, construir relaciones con sus alumnos basadas en el respeto y en el cuidado.

Por otro lado, el propio conocimiento disciplinar también avanza y cambia de modo vertiginoso. Se incorporan, así, nuevos contenidos al currículo y se redefinen otros.

Todas estas cuestiones conforman puntos de debate propios del currículo, pero constituyen también un marco de referencia necesario al momento de definir una propuesta curricular para la formación docente.

Los saberes que debe reunir un docente son múltiples y de diversa naturaleza; no poseen unidad desde el punto de vista epistemológico, en parte, porque la propia enseñanza moviliza distintos tipos de acción y requiere manejo del contenido, estrategia y pericia técnica para diseñar propuestas válidas y viables, imaginación para sortear obstáculos y restricciones, arte para suscitar intereses y plantear desafíos, capacidad de diálogo con el otro y comprensión, habilidad para la coordinación y la gestión y una buena dosis de reflexión para la toma de decisiones en contextos muchas veces inciertos, para mencionar sólo algunos ejemplos. En tanto no es posible reducir la tarea docente a un tipo particular de acción: el profesor debe disponer de una variedad de saberes y competencias que le permitan obrar adecuadamente en diferentes circunstancias.

Algunos de esos saberes son de orden declarativo y otros de tipo procedimental; involucran modos de pensar, de valorar y de actuar.

Este campo curricular incluye los contenidos relativos a:

1. La/s disciplina/s específicas de enseñanza: una disciplina o campo disciplinario para esta especialidad.
2. Las didácticas y las tecnologías de enseñanza particulares.
3. Los sujetos del aprendizaje correspondientes a la formación específica (infancia, adolescentes, jóvenes y adultos) y de las diferencias sociales e individuales, en medios sociales concretos.

La referencia de los contenidos curriculares de la formación específica se ubica, también, en las propias prácticas de enseñanza. Ello permite considerar la actividad real de los docentes en diferentes contextos y desentrañar los distintos tipos de recursos -saberes, esquemas de acción, de percepción y de juicio- que debe movilizar el docente para resolver los problemas cotidianos involucrados en el diseño y puesta en marcha de propuestas pedagógicas, en el manejo de la clase y en la participación de proyectos institucionales. Al mismo tiempo, la mirada hacia las prácticas de enseñanza permite identificar los problemas que atraviesan al nivel para el cual se está formando y analizar cuáles podrían abordarse desde la formación de los docentes.

- **Carga horaria por campo de formación**

Carga horaria			Carga horaria por campo formativo en HC			
Año Académico	HR	HC	CFG	CFE	CFPP	S/C (1)
1° año	629	944	368	416	160	
2° año	758	1.136	304	640	192	
3° año	789	1.184	128	800	256	
4° año	619	928	64	416	448	
S/A (2)						
Total HC		4.192	864	2.272	1.056	
Total HR	2.795		598	1.408	704	
Porcentaje	100%	100%	21,7	52,7	25,6	
<i>(1) S/C: UC sin campo formativo preestablecido.</i>						
<i>(2) S/A: UC sin año de cursada preestablecido.</i>						

- **Formatos que integran la propuesta curricular**

Las unidades curriculares de este diseño tienen los siguientes formatos:

- **Materias o Asignaturas**

Definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa de valor troncal para la formación. Estas unidades se caracterizan por brindar conocimientos y, por, sobre todo, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución a través del tiempo. Ejercitan a los alumnos en el análisis de problemas, la investigación documental, en la interpretación de tablas y gráficos, en la preparación de informes, la elaboración de banco de datos y archivos bibliográficos, en el desarrollo de la comunicación oral y escrita, y en general, en los métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional., etc. Teniendo en cuenta las características de este formato se pueden adaptar tanto al cursado anual como al cursado cuatrimestre.

En el desarrollo de las unidades curriculares con este formato es necesario implementar estrategias didácticas que promuevan el diálogo, las discusiones y los debates que posibiliten poner en tensión los nuevos conocimientos con las hipótesis, teorías y conocimientos previos de los/as estudiantes. También es muy conveniente en este formato el planteo de situaciones problemáticas que den lugar a la indagación bibliográfica, la interpretación de datos, la elaboración de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita. En definitiva, las

unidades curriculares con este formato aportaran a los conocimientos específicos de la geografía y a la definición de determinadas formas de pensar, percibir y concebir la realidad y diferentes problemáticas asociadas a la disciplina.

Para las diferentes instancias de acreditación de las unidades curriculares con este formato son apropiados los exámenes parciales y finales, ya sea que los mismos sean individuales o grupales y también orales o escritos.

- **Seminarios**

Son instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Incluye la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Estas unidades, permiten el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercitan en el trabajo reflexivo y en el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento.

Los seminarios se adaptan bien a la organización cuatrimestral, atendiendo a la necesidad de organizarlos por temas/ problemas.

Para la implementación de las unidades curriculares con el formato Seminario se sugiere la organización de propuestas didácticas que propicien la indagación, el análisis, el planteo de problemas y la formulación de hipótesis o supuestos explicativos, la elaboración de argumentos sostenidos por marcos teóricos pertinentes, las exposiciones y la socialización de las producciones realizadas.

Las unidades curriculares con este formato son el marco propicio para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en las que los estudiantes construyan explicaciones, fundamenten y debatan sobre las distintas perspectivas e interpretaciones sobre temáticas particulares.

Asimismo, el formato se constituye en un terreno propicio para fomentar un clima participativo de aprendizaje a través de prácticas de intercambio, debate y aprendizaje colaborativo. A ello se agrega como recurso didáctico el trabajo con las herramientas digitales orientadas a la producción colaborativa, el uso de blogs y foros, al estudio autónomo y al desarrollo de habilidades vinculadas al pensamiento crítico, para lo cual, generalmente, aportan sus conocimientos uno o más expertos, por ejemplo, a través de conferencias o paneles.

En relación a la acreditación, se propone un encuentro "coloquio" con el docente responsable de la unidad curricular, que puede asumir diferentes modalidades: la producción escrita de un informe, ensayo o monografía y su defensa oral, la revisión e integración de los contenidos abordados en el año, entre otras.

- **Talleres**

Son unidades que promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente, ya que apuntan al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos.

En tal sentido se constituyen en espacios de construcción de experiencias y

conocimientos en torno a un tema o problemas relevantes para la formación. El objeto de estudio abordado se construye a partir de un recorte de conocimientos de carácter disciplinar o multidisciplinar; es un espacio valioso para la confrontación y articulación de las teorías con las prácticas.

El taller es una instancia de experimentación para el trabajo en equipos, lo que constituye una de las necesidades de formación de los docentes. En este proceso, se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo. En este formato se promueven actividades de aprendizaje en las que el estudiante tiene la posibilidad de elegir entre posibles cursos de acción para determinadas situaciones, seleccionar metodologías, medios y recursos, diseñar planes de acción y ejecutarlos. Además, se favorece el intercambio y socialización de las producciones, ideas y conclusiones, a través de diferentes modalidades, entre las cuales se incluyen las herramientas digitales.

Para la acreditación de unidades curriculares con este formato, es necesaria la presentación de un producto final que se haya elaborado durante el cursado. Para ello puede considerarse la elaboración y la defensa de proyectos, el diseño de propuestas de enseñanza, etc. La defensa de dichos trabajos deberá centrarse en la identificación de los saberes involucrados en la elaboración, la participación, la argumentación, la discusión de puntos de vista y la metacognición sobre el proceso seguido.

▪ *Prácticas Docentes*

Trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las escuelas y en el aula, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo.

Estas unidades curriculares se encadenan como una continuidad de los trabajos de campo, por lo cual es relevante el aprovechamiento de sus experiencias y conclusiones en el ejercicio de las prácticas docentes. En todos los casos, cobra especial relevancia la tarea mancomunada de los maestros/profesores tutores de las escuelas asociadas y los profesores de prácticas de los Institutos Superiores.

Las unidades curriculares destinadas a las prácticas docentes representan la posibilidad concreta de asumir el rol profesional, de experimentar con proyectos de enseñanza y de integrarse a un grupo de trabajo escolar. Incluye tanto encuentros previos de diseño y análisis de situaciones como encuentros posteriores de análisis de prácticas y resoluciones de conflictos en los que participan los profesores, el grupo de estudiantes y, de ser posible, los tutores de las escuelas asociadas.

▪ *Ateneos*

Este formato propone un contexto grupal de aprendizaje en el que se debaten y fundamentan alternativas de resolución a problemas específicos y situaciones singulares. Se constituye en una instancia para el trabajo colaborativo y el ejercicio de la reflexión crítica sobre la práctica.

A través del ateneo, se promueve el diálogo entre pares, la construcción conjunta de saberes, el intercambio de miradas didácticas y la revisión crítica de decisiones pedagógicas.

Esta dinámica favorece el aprendizaje colaborativo, el desarrollo del juicio profesional, la argumentación fundamentada y el vínculo entre teoría y práctica, fortaleciendo así las capacidades docentes necesarias para intervenir en contextos educativos diversos y complejos.

En consonancia con las características del formato es necesario tener en cuenta al momento de implementar secuencias didácticas, el desarrollo de actividades que promuevan la ampliación e intercambio de perspectivas entre los estudiantes, de los estudiantes con docentes, y de los estudiantes con expertos, sobre el caso/situación/problema en cuestión.

También será importante seleccionar temáticas que resulten relevantes por su alto potencial formativo y que generen interés en los estudiantes. Además, es importante generar instancias previas de conocimiento y/o profundización de saberes relativos a dichas temáticas, de modo que los estudiantes cuenten con marcos de referencia para abordar el análisis y la discusión colectiva que se les propondrá. Todo ello servirá para promover el intercambio y un trabajo colaborativo que implique pensar juntos las situaciones y aportar diferentes perspectivas y miradas. En el formato adquiere relevancia la evaluación formativa con técnicas en las que intervienen los/las estudiantes como coevaluadores y los instrumentos puestos en juego son las fichas de coevaluación, listas de cotejo, listas de observación, escalas de estimación, carpetas colaborativas, foros, entre otros.

Para las instancias de acreditación de las unidades curriculares con el formato ateneo se sugiere la propuesta de coloquios en los cuales los estudiantes expongan sobre casos/situaciones/problemas, argumenten desde sus propias perspectivas y formulen recomendaciones alternativas de acción o posibles soluciones.

Práctica Docente - Trabajos de campo

Son espacios sistemáticos de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en campos acotados para los cuales se cuenta con el acompañamiento de un profesor/tutor.

En este formato el objetivo es favorecer una actitud interrogativa que permita articular el abordaje conceptual sobre la realidad con elementos empíricos relevados en terreno. Además, se constituye en un espacio que propicia la reflexión sobre el proceso de producción de conocimientos a partir de la investigación. Durante su desarrollo se posibilitan experiencias para la recolección, sistematización y análisis de referentes empíricos. Al combinarse los formatos de práctica docente y de trabajos de campo se busca promover la reflexión y comprensión que se realiza sobre las experiencias de Práctica Docente. Asimismo, brinda la oportunidad de someter a constatación en la práctica e in situ, ciertos marcos conceptuales propios de la unidad curricular, dando nuevo sentido a los enfoques y perspectivas desarrollados.

Para la acreditación de la práctica docente - trabajo de campo es necesaria la aprobación de:

- un informe escrito, que dé cuenta del ejercicio de investigación y de los resultados obtenidos, en cualquiera de sus diferentes presentaciones posibles.

la defensa oral que evidencie la reflexión sobre los saberes conceptuales involucrados y la metacognición sobre el proceso realizado.

▪ Estructura curricular por campo de formación

Año académico	Cantidad UC por Campo Formativo				Total UC	Cantidad UC por régimen de cursada		Cantidad UC de cursado simultáneo por año	
	CFG	CFE	CFPP	S/C (1)		Anuales	Cuatrimen- strales	1° cuat.	2° cuat.
1° año	5	4	1		10	6	4	8	8
2° año	4	6	1		11	5	5	8	7
3° año	2	8	1		11	5	6	9	7
4° año	1	6	1		8	2	7	6	5
S/A (2)									
Total	13	22	4		40	18	21	28	27
EDI (3)		1							

ESTRUCTURA CURRICULAR POR AÑO

1° AÑO

Año Académico	Campo de la Formación General		Campo de la Formación Específica		Campo de la Formación en la Práctica Profesional
1° año	ALFABETIZACION ACADEMICA (Taller) 3 HC semanales Total: 96 HC		INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS LITERARIOS (Materia) 3 HC semanales Total: 96HC		PRACTICA DOCENTE I: LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (Práctica Docente- Trabajo de Campo) 5 HC semanales Total: 160 HC
			INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS LINGUISTICOS (Materia) 3 HC semanales Total: 96 HC		
			GRAMATICA I (Materia) 4 HC semanales Total: 128 HC		
			TALLER DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA (Taller) 4 HC semanales Total: 128 HC		
	1° C	2° C	1° C	2° C	
PEDAGOGIA (Seminario) 5 HC semanales Total: 80 HC	PSICOLOGIA EDUCACIONAL (Seminario) 5 HC semanales Total: 80 HC				
HISTORIA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA (Materia) 3 HC semanales Total: 48 HC	HISTORIA DE LA EDUC.y POLITICA EDUCACIONAL ARGENTINA (Ateneo) 4 HC. Semanales Total: 64 HC				

2° AÑO

Año Académico	Campo de la Formación General		Campo de la Formación Específica		Campo de la Formación Práctica Profesional
2° año	DIDACTICA GENERAL (Materia) 4 HC semanales Total: 128 HC		SUJETO DE LA EDUCACION (Materia) 3 HC semanales Total: 96 HC		PRACTICA DOCENTE II: CURRICULUM, SUJETOS Y CONTEXTOS (Práctica Docente- Práct Docente) 6 HC semanales Total: 192 HC
			LINGÜÍSTICA TEXTUAL Y ANÁLISIS DEL DISCURSO (Taller) 3 HC semanales Total: 96 HC		
			GRAMATICA II (Materia) 4 HC semanales Total: 128 HC		
			TEORÍA Y CRÍTICA LITERARIA (Materia) 4 HC semanales Total: 128 HC		
	1° C	2° C	1° C	2° C	
	FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN (Seminario) 3 HC semanales Total: 48 HC	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN (Materia) 4 HC semanales Total: 64 HC	LITERATURA EXTRANJERA Y SU ENSEÑANZA (Seminario) 4 HC Semanales Total: 64 HC		
ALFABETIZACION DIGITAL (Taller) 4 HC semanales Total: 64 HC			TIC, DIGITALIDAD Y LINGÜÍSTICA LITERARIA (Seminario) 4 HC semanales Total: 64 HC		

3° AÑO

Año Académico	Campo de la Formación General		Campo de la Formación Específica		Campo de la Formación en la Práctica Profesional
3° Año			DIDACTICA DE LA LENGUA (Materia) 4 HC semanales Total: 128 HC		PRACTICA DOCENTE III: PROGRAMACION DIDACTICA Y GESTION DE MICROEXPERIENCIAS DE ENSEÑANZA (Práctica Docente) 8 HC Semanales Total: 256 HC
			DIDACTICA DE LA LITERATURA (Materia) 4 HC semanales Total: 128 HC		
			LITERATURA ARGENTINA Y LATINOMERICANA Y SU ENSEÑANZA (Seminario – Taller) 6 HC semanales Total: 192 HC		
			LITERATURA ESPAÑOLA Y SU ENSEÑANZA (Seminario - Taller) 3 HC Semanales Total: 96 HC		
	1° C	2° C	1° C	2° C	
	EDUCACION INCLUSIVA (Ateneo) 4 HC semanales Total: 64 HC	EDUCACION SEXUAL INTEGRAL (Taller) 4 HC semanales Total: 64 HC	HISTORIA DE LA LENGUA (Materia) 4HC semanales Total: 64 HC	SOCIOLINGÜÍSTICA Y PRAGMÁTICA (Ateneo) 4 HC semanales Total: 64 HC	
			ESPACIO DEFINICION INSTITUCIONAL (Sin Determinar) 5 HC semanales Total: 80 HC	DIVERSIDAD Y FORMACION LINGÜÍSTICA Y LITERARIA (Taller) 4 HC semanales Total: 64 HC	

4° AÑO

Año Académico	Campo de la Formación General	Campo de la Formación Específica		Campo de la Formación Práctica Profesional	
4° año		PROBLEMAS DE LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA (Ateneo) 3 HC semanales Total: 96 HC		RESIDENCIA Y SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS (Práctica Docente) 14 HC semanales Total: 448 HC	
	ETICA Y CONSTRUCCION DE CIUDADANÍA (Materia) 4 HC semanales Total: 64 HC		PSICOLINGÜÍSTICA (Materia) 4 HC semanales Total: 64 HC		ALFABETIZACIÓN INICIAL Y AVANZADA (Seminario -Taller) 4 HC semanales Total: 64 HC
			LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL Y SU ENSEÑANZA (Taller) 4 HC semanales Total: 64 HC		LITERATURA REGIONAL Y SU ENSEÑANZA (Seminario) 4 HC semanales Total: 64 HC
			ESPACIO DE DEFINICION INSTITUCIONAL 5 HC semanales Total: 80 HC		

Propuesta de hibridación

Respecto de la hibridación, la Resolución CFE N° 476/24 sostiene:

“La organización que se propone para la actualización de los diseños curriculares jurisdiccionales de todas las carreras de Formación Docente Inicial que forman para los distintos niveles obligatorios contempla la reconfiguración de la enseñanza y de los aprendizajes en las experiencias educativas a distancia que tuvieron lugar durante y después de la pandemia y en los encuadres que emanan del marco normativo vigente”.

En función de ello incorpora en la Formación Docente Inicial la posibilidad de incluir Educación Híbrida. Nuestra jurisdicción adhiere a la misma, según lo explicitado en la fundamentación de la propuesta curricular. Por tal motivo se realiza la siguiente propuesta de hibridación para las distintas unidades curriculares. La misma es a modo de sugerencia, ya

que se encuentra sujeta a las posibilidades y recursos disponibles de las instituciones, docentes y estudiantes.

Al momento de implementar la educación híbrida se tendrán en cuenta las siguientes características de las distintas horas que forman parte de la hibridación, las cuales estarán relacionadas estrechamente con los formatos y las capacidades a desarrollar de cada una de las unidades curriculares:

- **Horas sincrónicas presenciales:** son las clases en las cuales los docentes y los estudiantes comparten al mismo tiempo, un mismo espacio físico. En estas clases los estudiantes tienen la oportunidad de compartir un mismo espacio físico y de aprender e interactuar con el docente y con sus compañeros. Las actividades a realizar en este tipo de clases son las referidas al desarrollo de experiencias que se vislumbran como insustituibles para determinadas vivencias: el trabajo corporal, el vínculo emocional directo, la observación de estrategias docentes en tiempo real, la realización de talleres, ensayos didácticos, dinámicas grupales, dramatizaciones, prácticas de laboratorio, talleres de planificación didáctica, simulaciones de clases y devoluciones colectivas, juegos de roles sobre situaciones escolares. En síntesis, actividades que implican la corporalidad, la presencia y la afectividad.
- **Horas presenciales remotas:** son las que se llevan a cabo a través de videollamadas y pueden aprovecharse para promover la interacción y la construcción colectiva del conocimiento. En lugar de replicar el modelo expositivo tradicional, será conveniente organizar encuentros con dinámicas colaborativas: análisis de casos, debates, simulaciones didácticas o resolución de situaciones problemáticas. En estos espacios, el rol del formador es acompañar, guiar y moderar, generando oportunidades para pensar en voz alta con otros.
- **Horas asincrónicas:** este tipo de horas son ideales para procesos más reflexivos y autónomos: lectura y análisis de textos, producción de materiales, foros temáticos, resolución de consignas abiertas, visualización de recursos o prácticas de autoevaluación. Estas actividades deben estar cuidadosamente diseñadas con consignas claras, orientaciones explícitas y objetivos formativos definidos. La retroalimentación personalizada y oportuna del formador es clave para sostener este proceso

CUADRO DE HIBRIDACIÓN Y CAPACIDADES PROFESIONALES DOCENTES

Año	Campo	Denominación de la UC	Formato pedagógico	Horas totales	Horas sincrónicas Presenciales	Horas sincrónicas remotas	Horas asincrónicas	Capacidades generales de la formación docente inicial (según Res. CFE 337/18) ⁹						
								1	2	3	4	5	6	
1°	CFG	Pedagogía	Seminario	80	50	10	20				X	X		
1°	CFG	Psicología Educacional	Seminario	80	50	10	20		X	X				
1°	CFG	Alfabetización Académica	Taller	96	50	20	26				X	X		
1°	CFG	Historia Argentina y Latinoamericana	Materia	48	30	6	12		X	X				
1°	CFG	Historia de la Educación y Política educacional argentina	Ateneo	64	36	10	18			X	X			
1°	CFE	Introducción a los Estudios Literarios	Materia	96	50	30	16	X						X
1°	CFE	Introducción a los estudios Lingüísticos	Materia	96	50	30	16	X						X
1°	CFE	Gramática I	Taller	128	60	40	28	X						X
1°	CFE	Taller de Comunicación Oral y Escrita	Taller	96	40	30	26	X						X
1°	CFPP	Práctica Docente I: La Institución Educativa	Práctica Docente – Trabajo de Campo	160	160	-	-	X	X	X	X	X	X	X
2°	CFG	Didáctica General	Materia	128	70	14	44		X	X	X			X
2°	CFG	Sociología de la Educación	Materia	64	36	10	18		X		X			
2°	CFG	Filosofía de la Educación	Seminario	48	30	8	10		X		X			
2°	CFG	Alfabetización Digital	Taller	64	40	8	16	X	X	X	X			
2°	CFE	Sujeto de la Educación	Materia	96	40	20	36	X			X	X	X	
2°	CFE	Lingüística textual y análisis del Discurso	Taller	96	40	20	36	X	X	X	X			
2°	CFE	Teoría y Crítica Literaria	Materia	128	60	40	28	X						X
2°	CFE	Literatura Extranjera y su Enseñanza	Seminario	64	40	10	14	X		X				X
2°	CFE	Gramática I	Taller	128	60	40	28	X						X

⁹ 1. Dominar los saberes a enseñar; 2. Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los alumnos; 3. Dirigir la enseñanza y gestionar la clase; 4. Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar; 5. Intervenir en el escenario institucional y comunitario; 6. Comprometerse con el propio proceso formativo.

2°	CFE	TIC, Digitalidad y Lingüística Literaria	Seminario	64	30	20	14		X	X		X	X
2°	CFPP	Práctica Docente II: currículum, sujetos y contextos	Práctica Docente – Trabajo de campo	192	192	-	-	X	X	X	X	X	X
3°	CFG	Educación Inclusiva	Seminario	48	30	6	12		X	X	X	X	X
3°	CFG	Educación Sexual Integral	Taller	64	40	8	16	X	X			X	X
3°	CFE	Didáctica de la Lengua	Materia	128	60	40	28		X	X	X		X
3°	CFE	Didáctica de la Literatura	Materia	128	60	40	28		X	X	X		X
3°	CFE	Literatura Argentina y Latinoamericana y su Enseñanza	Seminario - Taller	192	120	20	52	X	X	X			
3°	CFE	Literatura Española y su Enseñanza	Seminario - Taller	96	60	10	26	X		X	X	X	
3°	CFE	Historia de la Lengua	Materia	64	30	20	14	X					X
3°	CFE	Sociolingüística y Pragmática	Ateneo	64	30	20	14	X					X
3°	CFE	Discapacidad y formación lingüística y literaria	Taller	64	30	20	14		X	X	X	X	X
3°	CFE	Espacio Definición Institucional	S/D	64									
3°	CFPP	Práctica Docente III: programación didáctica y gestión de microexperiencias	Práctica Docente	256	256	-	-	X	X	X	X	X	X
4°	CFG	Ética y construcción de ciudadanía	Materia	64	40	8	16		X	X		X	X
4°	CFE	Problemas de la Enseñanza de la Lengua y la Literatura	Ateneo	96	60	10	26	X	X	X	X		
4°	CFE	Psicolingüística	Seminario - Taller	64	30	20	16	X					X
4°	CFE	Alfabetización Inicial y Avanzada	Taller	64	40	10	14	X	X	X			X
4°	CFE	Literatura Regional y su Enseñanza	Seminario	96	50	20	26		X	X	X	X	X
4°	CFE	Literatura Infantil y Juvenil y su Enseñanza	Taller	64	30	20	14		X	X	X	X	X
4°	CFE	Espacio Definición Institucional	S/D	64									
4°	CFPP	Residencia y sistematización de Experiencias	Práctica Docente	448	448	-	-	X	X	X	X	X	X
Totales				4.192									

- **Caracterización de las unidades curriculares**

1° AÑO

Unidad Curricular:

PEDAGOGÍA
-Seminario-

Ubicación en el diseño curricular: 1° Año

Carga horaria semanal: 5 horas cátedras - 3 horas 20 minutos reloj

Carga horaria total: 80 horas cátedra - 53 horas 20 minutos reloj

Régimen de cursado: Cuatrimestral - 1° cuatrimestre -

Campo de Formación: General

Fundamentación

La reflexión teórica acerca de la educación es una de las bases que constituyen el campo de la formación general y el punto de partida en la construcción de los conocimientos necesarios que sostienen el recorrido de la formación docente y, en gran medida, la práctica futura.

En tal sentido, resulta de importancia incluir en la formación general del profesorado la perspectiva del discurso pedagógico moderno, sus debates, desarrollos y evolución, en diferentes contextos históricos.

La *educación* constituye el objeto de estudio y reflexión de la Pedagogía y sólo puede ser mirada, explicada e interpretada a la luz de los complejos contextos sociales, históricos y culturales donde se manifiesta. La educación es una práctica social y la Pedagogía una construcción teórica constitutiva de la misma práctica educativa

“La Pedagogía es un saber que implica una descripción, un análisis del proceso de producción, distribución y apropiación de saberes”. (Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares, INFD). Es a través de los saberes pedagógicos que se propone iniciar a los alumnos en un proceso permanente de reflexión en torno a la comprensión y a la intervención crítica del espacio áulico, institucional y social, escenarios en donde se desarrolla el hecho educativo.

Desde esta perspectiva, se plantea un abordaje de la educación en estrecha relación con su contexto socio-histórico, con el doble objetivo de comprenderla en su complejidad y de discutir alternativas de transformación que la sitúen al servicio de todos los sectores de la sociedad en especial de los *viejos y nuevos excluidos*. En la época actual, a principios del siglo XXI, ante la desigualdad social y educativa en Argentina y en América Latina, aparecen propuestas desde el campo académico de la Pedagogía y desde diversos sectores de la sociedad que, lejos de aceptar pasivamente los procesos de exclusión, construyen y ensayan alternativas superadoras tanto desde dentro como desde fuera de los sistemas educativos,

revalorizando sus potencialidades en la sociedad.

Consecuentemente, el desarrollo de los diferentes contenidos se propone recuperar los análisis sobre el hecho educativo, realizados por diferentes posturas teóricas, poniendo énfasis en la formación de grado de futuros docentes comprometidos con su lugar y tiempo, con capacidad crítica y transformadora de una realidad que puedan y sepan develar y conocer la complejidad del fenómeno educativo; es decir docentes que puedan actuar como profesionales con capacidades para el cambio. De este modo, el núcleo central de la propuesta es la recuperación del sentido político de la educación, esto es, de su potencial liberador y transformador de las situaciones de injusticia y dominación, recobrando, al propio tiempo, el sentido y el potencial social y cultural de la tarea docente. En ese sentido es fundamental tener en cuenta la estrecha relación con la unidad curricular correspondiente al 1er año del campo de la Práctica, ya que podrán confluír las miradas sobre la educación, las instituciones educativas y los actuales desafíos desde las teorías pedagógicas.

- Promover el trabajo grupal a través de actividades colaborativas, la lectura y la escritura de textos que consoliden la dinámica grupal y la organización del trabajo escolar.
- Reconocer el valor y los sentidos de la educación en la sociedad a partir del conocimiento de las características y necesidades del contexto de la escuela, las familias y la comunidad.

Ejes de contenidos

La educación como producto histórico social y como objeto de estudio de la pedagogía moderna.

La educación sistemática y la institucionalización de la enseñanza. La escuela como producto histórico. La configuración de la infancia como sujeto social y pedagógico. La institución escolar como dispositivo de socialización y disciplinamiento en el marco de la modernidad. Funciones sociales de la educación: función política y función económica. La educación y su construcción como objeto y campo disciplinar. El debate Pedagogía-Ciencias de la Educación y su relación con la estructuración de las ciencias sociales en los siglos XIX y XX. La educación como objeto científico abierto y complejo. Los componentes explicativo, normativo y utópico de la Pedagogía.

Las corrientes pedagógicas tradicionales en el siglo XX.

Pedagogía y tecnocracia. La pedagogía por objetivos. Las perspectivas críticas en las décadas de los '60 a los '80 y sus consecuencias en el pensamiento pedagógico. Las teorías críticas: teorías de la reproducción, de la liberación y de la resistencia. Educación, hegemonía, ideología y cultura.

Reconfiguraciones de la Pedagogía en las últimas décadas del siglo XX y nuevas realidades en la educación latinoamericana en el siglo XXI. La propuesta educativa neoliberal como teoría dominante a partir de la década del '80. Las nuevas funciones de la educación. Consecuencias sociales y educativas del neoliberalismo. Perspectivas críticas: Privatización y fragmentación de la educación, mercantilización del conocimiento. La falacia de la igualdad de oportunidades.

Procesos emergentes y alternativos en educación.

Críticas y alternativas al dispositivo escolar. La tensión en torno a la institución escolar como dispositivo dominante de formación. Crisis, límites y posibilidades de la escuela.

La crisis de la educación actual en América Latina y en la Argentina. Las desigualdades sociales y la diversidad socio-cultural frente al compromiso con la igualdad de oportunidades.

La problemática en torno a la autoridad. Infancias y juventudes. Pedagogía y las configuraciones de nuevos trayectos en la escolaridad secundaria. La mirada de los adolescentes y los jóvenes con respecto a la Lengua y la Literatura. Obligatoriedad, inclusión y calidad.

Límites y posibilidades de la escuela y los nuevos escenarios educativos: las organizaciones sociales y sus propuestas pedagógicas.

Tecnologías, virtualidad y medios audiovisuales: transformación de las prácticas pedagógicas.

Unidad Curricular:

PSICOLOGÍA EDUCACIONAL
-Seminario-

Ubicación en el plan de estudios: 1º Año

Carga horaria semanal: 5 horas cátedra - 3 horas 20 minutos reloj

Carga horaria total: 80 horas cátedra - 53 horas 20 minutos reloj

Régimen de cursado: Cuatrimestral - 2º cuatrimestre

Campo de Formación: General

Fundamentación

A partir de reconocer la naturaleza socialmente construida del conocimiento psicológico, podemos decir que la Psicología Educativa abarca un ámbito de conocimiento con entidad propia que ocupa un espacio definido en el conjunto de las disciplinas. Este campo en construcción implica interrelaciones entre teorías psicológicas y el sistema educativo.

La Psicología Educativa es diferente de otras ramas de la Psicología porque su objeto principal es la comprensión y el estudio de los fenómenos y procesos educativos, la naturaleza social y socializadora de los mismos. Demarca, además, las dimensiones que constituyen al sujeto y sus posibilidades de aprender, la estructura subjetiva y los deseos del sujeto "sujetado" por una cultura que le determina códigos de comunicación y marcos referenciales.

El sujeto, entonces, es un constructo mediado por el mundo de la representación, la interacción y la comunicación. Se entiende al sujeto como una construcción explicativa de la

constitución de redes de experiencias en los individuos y en los grupos.¹⁰

La Psicología Educativa es considerada como un campo de prácticas vinculado con los procesos educativos que, en contextos y condiciones diversas, realizan diferentes grupos sociales y se caracteriza por ser fundamentalmente operativa e instrumental con un criterio de epistemología convergente, cuyo campo es abordado desde una perspectiva interdisciplinaria.

Estos aportes provienen de la biología, las neurociencias, la epistemología genética, el psicoanálisis, la psicología social, la psicología socio-histórico-cultural, de la psicología social, la psicolingüística y de todas aquellas disciplinas que ayudan a entender la totalidad del acto educativo en su multiplicidad causal.

La Psicología Educativa, al estudiar los fenómenos y los procesos educativos como fenómenos complejos, y en su naturaleza social y socializadora reclama una confluencia de miradas disciplinares diversas, por su inserción en el campo más amplio de las ciencias sociales, esto es, lo que permite comprender la dimensión histórica, social y cultural de los fenómenos que estudia.

En estas últimas décadas, se ha revisado y ampliado la especificidad de las prácticas y de los sujetos que participan. Es decir, que se tienen en cuenta los procesos psicoeducativos que se producen no solamente en relación con los niños y niñas que concurren a la escuela sino también con los sujetos de todas las edades, contextos, culturas. Se incluyen así docentes, aprendices, enseñantes en la diversidad de contextos en los que se realizan las prácticas educativas y de crianza. El énfasis está puesto en la consideración de la vida cotidiana y la historia de los aprendizajes, así como en la complejidad de los problemas planteados. De este modo, se abren nuevos interrogantes y posibilidades que incluyen la diversidad, la multiculturalidad, la inclusión y la equidad social.

Se piensa el campo educativo como un campo de problemas complejo, construido históricamente, y que desborda la posibilidad de ser capturado por una disciplina. Las denominadas Ciencias de la Educación son "la resultante de una operación epistemológica compleja que consiste en construir un objeto propio y una metodología adecuada para hacerse cargo teóricamente de los fenómenos educativos. Por su naturaleza, estos fenómenos, son parte del amplio campo de las acciones humanas y como tales se inscriben en el campo de las Ciencias Humanas."¹¹

Se propone, por ello, abordar el *campo educativo* con los aportes de la Psicología, que hace foco allí donde se despliegan los procesos de producción de subjetividad desde concepciones que dan cuenta de la estructuración del sujeto educacional en el proceso de desarrollo a partir de la interiorización de la cultura, en sucesivas experiencias de aprendizaje.

A su vez, esto lleva al análisis de la implicación del profesional docente, en tanto implicar: significa poner en el pliegue se entiende que tanto la realidad como el sujeto son construcciones socio-históricas que se han ido componiendo a modo de pliegues y es necesario, para crear categorías de análisis, concebirlas dentro ellos, ya que no estamos afuera, sino anudados y constituidos por ese mismo tejido.

Finalidades formativas de la unidad curricular

¹⁰ Marcelo Caruso, Inés Dussel (1996), De *Sarmiento a los Simpsons: cinco conceptos para pensar la educación contemporánea*, Kapelusz Buenos Aires.

- Propiciar el análisis de los procesos de aprendizaje desde los diferentes paradigmas y las construcciones teóricas surgidas al interior de los mismos como eje estructurante para el estudio y análisis de las prácticas en el aula. En este proceso intervienen, las representaciones del sujeto que aprende, el carácter cultural de los contenidos de enseñanza y la epistemología del docente en el ejercicio de la mediación pedagógica.
- Destacar la especificidad de lo educativo buscando respuestas clave alrededor de los procesos de enseñanza aprendizaje en tanto síntesis de determinaciones psicológicas, sociales, institucionales e históricas.
- Fomentar la comprensión de la integralidad del proceso de enseñanza aprendizaje en los diferentes contextos educativos institucionales y las diferencias individuales, grupales y socioculturales.
- Promover la capacidad de trabajar activamente en grupos colaborativos.

Ejes de contenidos

Psicología y Psicología Educativa

Aspectos epistemológicos de la Psicología Educativa. Tendencias actuales. Criterios de complementariedad (exclusividad) y de pertinencia en su aplicabilidad a la realidad psico-socio e histórico cultural propia de la región y de la jurisdicción.

Teorías de aprendizaje

Conductismo. Psicoanálisis. Gestalt. Humanismo. Aprendizaje Significativo. Epistemología Genética, Cognitiva Social, Socio Histórico-Cultural, Neuropsicología Aportes innovadores de Feuerstein, Novak, Gardner / Aportes Latinoamericanos: Freire, Martín-Baró, Maturana entre otros. Su aplicación en la realidad regional y jurisdiccional.}

Complejidad de los procesos de enseñanza aprendizaje

Factores bio-psico-socio-históricos y culturales intervinientes. Maduración (física, psicomotriz, ciclo vital), afectiva (motivación y actitudes) inteligencia, aptitudes, creatividad, autoconcepto y autoestima, locus de control. Niveles de desarrollo. Identidad personal y social. Relaciones interpersonales en particular en el aula. Características institucionales y de personalidad del profesor; métodos pedagógicos, etc. Construcción y adquisición de conocimientos en el aula, en la calle, en la familia. Aprendizaje y TIC. El aula de ciencias naturales en la educación secundaria.

El aprendizaje: personal, escolar y social

Interacción social y aprendizaje. Institución escolar y el aula: un espacio de convivencia psicosocial. El desafío de la diversidad. Conflictos y dificultades en el proceso de aprendizaje: déficit de atención, dislexia, discalculia, disgrafía, etc. Conflictos y dificultades específicas en el rendimiento escolar y en la convivencia escolar. Fracaso escolar.

Unidad Curricular:

ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA
-Taller-

Ubicación en el plan de estudios: 1º Año

Carga horaria semanal: 3 horas cátedra - 2 horas reloj

Carga horaria total: 96 horas cátedra - 64 horas reloj

Régimen de cursado: Anual

Campo de Formación: General

Fundamentación

La incorporación en la Formación General de una unidad curricular dedicada a la Alfabetización Académica constituye una innovación en el presente diseño e implica asumir el compromiso de recibir en los institutos a los alumnos *como miembros en formación de la comunidad académica*. Esto significa ofrecerles, desde el primer día, la oportunidad de desarrollar estrategias de lectura y escritura adecuadas para abordar textos académicos que, al estar relacionados con las prácticas discursivas propias de las comunidades científicas, requieren de habilidades lingüísticas y discursivas que los estudiantes aún no poseen porque no estuvieron en contacto en su trayecto escolar, con los textos que deben abordar en sus estudios superiores.

En efecto, los textos expositivos que los alumnos leen y escriben en la escuela secundaria son generalmente anónimos y presentan conocimientos neutros, libres de las pujas de poder que le dan origen. Están escritos con párrafos cortos y con una idea principal que, si el texto está bien redactado, resulta fácilmente identificable; usan reformulaciones y explicaciones que aclaran la terminología específica y recursos paratextuales para ayudar a la comprensión. Los textos académicos, en cambio, tienen un autor que escribe a un lector especialista que lee con una intención específica. Como la finalidad de los textos es dar a conocer avances en la producción de conocimientos, presentan mayor cantidad de información, nombran conceptos, términos científicos, autores con los que se establecen relaciones de acuerdo u oposición que no son explicadas y presentan citas para validar los conceptos propios o refutar los ajenos.

La lectura en los estudios superiores implica una búsqueda y elaboración por parte del lector, lo que requiere que se oriente la lectura hacia ciertos fines, se contemple la aplicabilidad del conocimiento adquirido, se confronten posturas provenientes de diversas fuentes, se aclare, amplíe o complemente la información que se lee en un texto a partir de la consulta de otros. La escritura en el nivel superior tiene una función epistémica que permite elaborar y reelaborar conocimientos. Se trata de enseñar a pensar por medio de la escritura en modos de pensamiento disciplinares. La práctica de la escritura derivada de lecturas previas resulta complementaria de prácticas lectoras en la medida en que promueve la reflexión sobre lo leído y su reorganización en función del destinatario y de la tarea de comunicación escrita. Por su

parte, escuchar también es en este nivel una actividad compleja y muy activa, que implica comprender textos académicos, retenerlos y registrarlos por escrito, junto con las evaluaciones sobre lo escuchado. Por otra parte, expresarse oralmente implica apropiarse de los géneros discursivos de las disciplinas de estudio, organizar el pensamiento de acuerdo con la lógica disciplinar, dar cuenta de lo aprendido y de los procesos realizados, incorporar el léxico preciso de la disciplina, los conceptos.

La alfabetización es entendida como un proceso que se inicia cuando los niños ingresan en el Nivel Inicial, con la alfabetización emergente, y continúa a lo largo de toda su trayectoria escolar, con la alfabetización inicial y la avanzada, para finalizar con la alfabetización académica. Así, la alfabetización académica es parte ineludible de la formación docente más aún si se piensa que lo definido en muchas ocasiones como problemas de comprensión y escritura en los estudios superiores, no es una falla en las capacidades de los alumnos sino el resultado de una concepción por la que se asume que la comprensión lectora y la escritura son habilidades generales que se pueden aplicar a cualquier clase de texto y en cualquier situación comunicativa.

La inclusión de Alfabetización Académica como una unidad curricular en la Formación General implica considerarla, entonces, como una unidad *formativa* en tanto se aboca a la práctica de competencias específicas de comprensión y producción de textos de mayor complejidad que requieren de enseñanza orientada por docentes especializados y también como unidad de *carácter complementario* en tanto permite a los alumnos reorganizar, completar o resignificar sus habilidades lingüísticas y discursivas en textos académicos.

El formato taller permite la elaboración de proyectos o la realización de actividades conjuntas, desde la búsqueda de información hasta las decisiones en torno a su organización, la producción de instrumentos o materiales y la elaboración del producto final. Este formato permite también articular la teoría y la práctica y abordar las teorías en tanto ofrecen respuestas y permiten la profundización y debate sobre los problemas que surgen al desarrollar proyectos de lectura y producción textual.

Finalidades formativas de la unidad curricular

- Comprender y producir textos expositivos, argumentativos y de otros tipos, necesarios para la construcción de su rol de alumno, futuro profesional docente.
- Convertir los textos propios y ajenos en objetos de reflexión para examinar los contenidos y la forma en que son expuestos y problematizar los procesos de lectura, escritura y producción de oral.
- Desarrollar una escucha selectiva, una oralidad gradualmente más organizada y rigurosa, una lectura sostenida, analítica y crítica, y una escritura cada vez más asidua, original, compleja y autónoma

Ejes de contenidos

La siguiente presentación de contenidos es meramente ilustrativa ya que la interrelación entre la comprensión, producción y uso del lenguaje se establecerá de acuerdo con las necesidades que surjan de las tareas que realicen los alumnos:

Prácticas de lectura

El aspecto comunicacional de la lectura: relación autor/texto; soporte textual/tipo de información; relación autor/lector; etc. La lectura de diferentes géneros discursivos.

Estrategias de lectura de textos académicos. Interpretación y análisis de consignas. El paratexto como portador de significado. Lectura de monografías e informes de investigación. Consulta bibliográfica. Búsqueda, selección e interpretación de información de diferentes fuentes.

Prácticas de escritura

La escritura de diferentes géneros discursivos. Conocimiento de la función, estructura, registro y formato de géneros discursivos, modalidades textuales o procedimientos discursivos del ámbito académico (elaboración de fichas, reseñas, registro de clase, de observación o de experiencias, toma de notas, resumen, síntesis, organizadores gráficos, definición, reformulación, comunicación por escrito de los saberes adquiridos, informe, textos de opinión, notas institucionales, ensayo, diario de bitácora).

Prácticas de oralidad

Prácticas de comprensión y producción de textos orales (narración, renarración, exposición, fundamentación, argumentación, debate, comunicación oral de los saberes adquiridos). Elaboración de gráficos, esquemas y otros paratextos. Manejo de la voz, la pronunciación, la distancia y los gestos en la exposición oral.

Reflexión sobre las prácticas de lectura, escritura y oralidad

Reflexión metalingüística sobre el texto escrito y reflexión metacognitiva sobre el proceso de escritura, lectura y oralidad. La coherencia y cohesión textual. Vocabulario: niveles morfológicos, léxico y textual. El registro formal e informal. La ortografía y signos de puntuación: reglas de uso habitual. Nociones de sintaxis en relación con la pragmática: uso de oraciones unimembres, el orden gramatical y su relación con la intención comunicativa, etc.

Unidad Curricular:

HISTORIA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA

- Materia -

Ubicación en el plan de estudios: 1º Año

Carga horaria semanal: 3 horas cátedra - 2 horas reloj

Carga horaria total: 48 horas cátedra - 32 horas reloj

Régimen de cursado: Cuatrimestral -1º cuatrimestre

Campo de Formación: General

Fundamentación

Se puede definir a América Latina como un incesante mar de diversidad sociocultural,

de tipos organizativos que incorporan una historia milenaria y su fusión con los intentos de implantación de la modernidad europea. El trayecto histórico recorrido por las sociedades humanas dentro del territorio que hoy ocupa América Latina, abarca la gama más variada de experiencias organizativas. Se inicia con el paleolítico, tan extendido que llega a ocupar todo el continente, y se prolonga hasta crear, en varias regiones, las formas de capacidad productiva y expresión cultural del neolítico superior, entre las más avanzadas que se conocen en todo el mundo.

Todo confluye en América Latina y es desde aquí desde donde se puede explicar el desarrollo de los pueblos con los que compartimos un pasado común y con los que también nos proyectamos hacia el futuro. Un proyecto en el que reconociendo que somos un continente en el marco de una economía globalizada, con regímenes políticos sociales comunes, podamos, a través de bloques regionales, garantizar la autonomía como continente y fortalecer los lazos identitarios culturales.

Analizar la situación de América Latina en el Siglo XX es de vital importancia para comprender la realidad y producir sistemas de acción propios, que permitan a América construir su futuro autónomamente.

Afirmar una identidad Latinoamericana es quizás lo más comprometido, puesto que es un concepto de profundo contenido histórico. Por ello, se presenta como necesario un planteamiento científico de la historia, contando con el aporte de las Ciencias Sociales, que posibiliten resignificar, desde un contexto nacional y local, esta problemática y lograr una comprensión más globalizada.

Finalidades formativas de la unidad curricular

- Generar un espacio que permita a los alumnos, desde el punto de vista histórico, comprender la génesis y fundamentos de los desarrollos actuales del pensamiento y situarlos en la compleja trama de la praxis socio cultural, mostrando la dinámica y conflictiva interacción entre los acontecimientos y los sistemas de pensamiento.
- Proporcionar un enfoque histórico -sistemático inter y transdisciplinario de los temas propuestos, orientando el planteo a la resolución de problemas.
- Reflexionar críticamente sobre los principales debates político-culturales de la segunda mitad del siglo XX.
- Fortalecer el área de formación general de los IFD, para la formación integral de los alumnos, como estrategias favorecedoras de su posterior rol en las instituciones educativas.

Ejes de contenidos

El surgimiento y la madurez del orden neo-colonial.

Comprensión del proceso histórico de América Latina desde la crisis de la Independencia a la Formación de los Estados Nacionales. Análisis de los cambios globales en los siguientes aspectos: Político - Social - Económico. Valoración del legado del colonialismo en América Latina.

Relación entre el cambio de la coyuntura internacional y los cambios en América Latina. El nuevo Pacto Colonial: caracterización del período 1850 - 1930. Economía primaria exportadora y estado oligárquico.

La configuración de las clases sociales en América Latina: controversia sobre la conceptualización de burguesía y oligarquía. Investigación y análisis de casos.

El surgimiento del estado de bienestar y su crisis.

a) El Estado de Bienestar: Impacto en América Latina.

Comprensión de la situación internacional y su repercusión en América Latina. El impacto de la crisis de 1930. Reflexión crítica del nuevo régimen de acumulación y el proceso de industrialización sustitutiva: surgimiento del movimiento obrero. Planteos analíticos en base a respuesta reformistas, revolucionarias y neoconservadoras a la crisis.

b) América Latina: Las polémicas del Siglo XX.

Definición y toma de posición ante la discusión sobre la dependencia y desarrollo - modernización y tradición - globalización y multiculturalismo - localismo y cosmopolitismo en América Latina.

Valoraciones sobre los límites, contradicciones y perspectivas del desarrollo capitalista en América Latina: Estado, sociedad civil y mercado.

Análisis, comprensión y reflexión crítica de las teorías de la transición democrática en Latinoamérica.

Unidad Curricular:

HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y POLÍTICA EDUCACIONAL ARGENTINA

- Ateneo -

Ubicación en el plan de estudios: 1º Año

Carga horaria semanal: 4 horas cátedra - 2 horas 40 minutos reloj

Carga horaria total: 64 horas cátedra - 42 horas 40 minutos reloj

Régimen de cursado: Cuatrimestral -2º cuatrimestre

Campo de Formación: General

Fundamentación

La presente propuesta supone el abordaje integrador de los contenidos de Historia de la Educación y Política Educativa Argentina en el marco de la Historia Argentina y Latinoamericana, habida cuenta que comprender e interpretar los procesos educativos de constitución y consolidación del sistema escolar requiere del conocimiento y andamiaje de los procesos políticos-sociales-económicos y culturales propios de la historia.

El propósito de la Historia de la Educación es favorecer la comprensión de la dimensión histórica de los hechos educativos, métodos y procesos, instituciones, teorías, utopías y propuestas de innovación educativa. Historizar la educación supone la posibilidad de una revisión crítica de los procesos educativos y avanzar en la comprensión en profundidad de los problemas que hoy afronta el Sistema Educativo. Así, esta perspectiva de análisis recupera los

conflictos, las luchas y las disputas en el interior de las relaciones sociales e ideológicas de producción, transmisión, apropiación y distribución de saberes, llevadas a cabo por el sistema educativo, en función del modelo político imperante a lo largo del siglo XX.

Desde esta unidad curricular se propone un recorrido por la historia de la educación argentina enfatizando el análisis en el rol del Estado en la configuración del Sistema Educativo Argentino y en la sanción de leyes que regularon su funcionamiento. Asimismo, se reconoce el campo político como juego de tensiones entre diferentes posiciones que inciden en las relaciones entre los actores, el conocimiento y la organización misma de la escuela. Este reconocimiento, posibilitará comprender cómo el Sistema Educativo y los actores han ido acompañando o resistiendo las transformaciones de nuestro país.

Finalidades formativas de la unidad curricular

- Brindar los aportes necesarios para conocer y contextualizar los procesos y debates fundamentales en la conformación y desarrollo del Sistema Educativo Argentino.
- Promover situaciones de reflexión y posición argumentada que permitan identificar las diversas relaciones entre el proceso de formación del Estado, la construcción de nacionalidad y el desarrollo del sistema educativo argentino.
- Propiciar el desarrollo de la capacidad de apartarse del sentido común y desentramar la construcción de sentido presente en las políticas públicas en general y en las políticas educativas en particular.

Ejes de contenidos

Avances y retrocesos en la formación del Sistema Educativo Argentino

La escuela en la Organización Nacional. El lugar de la educación en la Constitución Nacional. La educación como "eje" de la modernización. Alberdi y Sarmiento. Primer Congreso Pedagógico Nacional. La organización del Sistema Educativo Nacional: la Ley de Educación Común N° 1420, la Ley Láinez y la Ley Avellaneda. Las corrientes del normalismo.

La consolidación del poder estatal y las luchas por la educación

Críticas al Sistema Educativo Nacional. El surgimiento de propuestas alternativas. Movimientos reformistas. Los inicios del gremialismo docente. La Reforma Universitaria del 18.

La educación en el contexto peronista: la politización de la educación. Reforma del sistema educativo: enseñanza técnica y universidad obrera. El plan nacionalista popular. La disputa por la educación social.

Desarrollismo y educación. La disputa entre la educación laica y libre.

El Estatuto del Docente. La formación de maestros en el nivel superior.

La dictadura en educación. La descentralización educativa y la transferencia de los servicios a las provincias.

La educación en la democracia y los cambios en las regulaciones

América Latina: Las polémicas del Siglo XX.

Segundo Congreso Pedagógico Nacional de 1984.

Modelo educativo neoliberal. La reforma educativa de los 90: Ley Federal de Educación N° 24.195. Ley de Transferencia de los Servicios Educativos N° 24.049. Ley de Educación

Superior N° 24.521. El papel de los Organismos Internacionales.
Estado y políticas públicas. La política educativa como política pública.
Reposicionamiento del rol del Estado como regulador y garante de la educación. La Ley Nacional de Educación 26.206. La nueva configuración del Sistema Educativo Nacional.
Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075.

Unidad Curricular: PRÁCTICA DOCENTE I

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

-Práctica Docente- Trabajo de campo-

Ubicación en el plan de estudios: 1° Año

Carga horaria semanal: 5 horas cátedra - 3 horas 20 minutos reloj

Carga horaria total: 160 horas cátedra - 106 horas 40 minutos reloj

Régimen de Cursado: Anual

Campo de Formación: Practica Profesional

Fundamentación

Esta unidad curricular plantea reconocer y problematizar el funcionamiento de las instituciones escolares, destacando su singularidad y su naturaleza social e histórica. Las escuelas, en tanto formaciones culturales, remiten a aspectos simbólicos vinculados y asociados a valores y creencias que conforman perspectivas particulares del mundo. Reconocer las instituciones como "instituciones de existencia" permite complejizar la mirada de las mismas, comprender que fueron pensadas y construidas para hacer de los sujetos que transitan por ella, sujetos sociales y culturales. En tal sentido, es necesario reconocer los atravesamientos institucionales y contextuales más amplios que enmarcan y marcan la tarea de la escuela.

En consecuencia, es importante que los alumnos/as construyan las herramientas teórico-metodológicas para, en un primer momento, revisar las representaciones, sentidos y significados construidos en el recorrido por la escolarización acerca de la escuela, los procesos que en ella tienen lugar y los efectos que producen en los sujetos y, reconocer la lógica de funcionamiento particular propio de las instituciones escolares, a partir de un trabajo de campo en las escuelas asociadas. Para ese trabajo de indagación y reconocimiento de representaciones, sentidos y significados, las prácticas de lectura y escritura serán elementos fundamentales, ya que a través de las mismas se pondrán en relevancia los informes, los registros, las biografías y todos los documentos que den cuenta de los procesos de revisión y reflexión de las practicas docentes construidas en clave territorial.

Finalidades formativas de la unidad curricular

- Comprender la complejidad que asumen las prácticas docentes en relación con las condiciones estructurales más amplias en las que se inscriben.
- Favorecer el acercamiento de los estudiantes a las instituciones educativas de nivel secundario con el propósito de reconocer las particularidades, destacando su singularidad y su naturaleza histórica y social.
- Identificar, en contextos situados, las principales problemáticas socio-culturales que atraviesan las instituciones escolares actuales.
- Comprender la existencia de dinámicas manifiestas y latentes propias del funcionamiento de las escuelas.
- Iniciarse en el manejo de herramientas de investigación educativa para conocer, analizar e interpretar la realidad institucional en sus múltiples dimensiones.

Ejes de contenidos

Escenarios de las prácticas educativas

Las instituciones escolares y otras organizaciones que llevan adelante propuestas educativas más allá de la escuela, particularidades, actores dinámicos, y modos de organización y gestión. Lo simbólico y su importancia en la construcción de las subjetividades e identidades.

Claves de análisis de instituciones escolares: lectura micro-política: relaciones de poder, conflicto y negociación.

Lo instituido y lo instituyente. La cultura escolar, costumbres, mitos, representaciones sociales acerca de la escuela y de la Formación docente.

Desafíos actuales de la docencia

El lugar de la Lengua y Literatura en la institución y en la escuela asociada, las representaciones que, acerca de la misma circulan en las instituciones.

La norma, y la autoridad pedagógica como estructurantes de la vida institucional.

Los dispositivos y las prácticas disciplinarias institucionales, los vínculos con la familia y los acuerdos de convivencia.

Dispositivos para la lectura y el análisis de las prácticas educativas

Aportes para la lectura y el análisis: observación, entrevistas, análisis documental, técnicas de registro. El registro etnográfico, biografías, registros narrativos, registros fotográficos, videos, etc. Las trayectorias escolares.

La unidad curricular se cumplimentará con actividades que se realizan en el instituto formador (60 % de la carga total) y en las escuelas secundarias asociadas (40%).

Esta unidad curricular marca el inicio del proceso de formación docente y por ello se propone comenzar el recorrido de la Práctica Profesional mediante actividades que pongan en evidencia las representaciones que los estudiantes tienen con respecto al rol docente, al conocimiento, la enseñanza, el aprendizaje y la función social de la escuela. Para ello se utilizarán dinámicas de trabajo individual, y grupal que brinden la oportunidad de

manifestar/analizar dichas representaciones, por medio de diversas expresiones discursivas propias o ajenas.

En esta primera etapa del cursado de la Práctica Profesional se incluirán contenidos referentes a la construcción de habilidades para el uso de herramientas y estrategias que le posibiliten mirar la institución como objeto de estudio complejo con vistas a desnaturalizar el conocimiento cotidiano y problematizar las instituciones desde otro lugar.

Posteriormente y en una segunda etapa, se llevará a cabo la realización de un trabajo de campo orientado al conocimiento contextualizado de las escuelas secundarias asociadas y sus ámbitos comunitarios, utilizando metodologías sistemáticas de observación y registro.

Asimismo, se prevé la implementación de actividades periódicas pautadas en el Instituto, para socializar información, dar cuenta de problemáticas identificadas y ejercitar modos de articulación / contrastación / profundización / discusión desde la experiencia, de contenidos que se están desarrollando simultáneamente en las unidades curriculares de la Formación General. Con el despliegue de los descriptores se realizarán los primeros análisis, se irán trabajando conceptualizaciones, estudios e investigaciones que permitirán confrontar las construcciones teóricas con situaciones de la práctica concreta. Se procurará evitar teoricismos descontextualizados transitando, en cambio, caminos de interacción reflexiva entre las dimensiones teórica y práctica de cada situación en la que participen los estudiantes.

Teniendo en cuenta el carácter articulador e integrador del Campo de la Práctica Profesional se propone durante el desarrollo de la unidad curricular, la implementación de **propuestas de enseñanza** diseñadas institucionalmente. En el caso de Práctica Docente I: la institución educativa, se propone el siguiente formato:

- **Jornadas de talleres integradores cuatrimestrales:** como espacios institucionales que posibiliten el dialogo, la reflexión y la construcción colaborativa en relación a distintas temáticas que son abordadas por las unidades curriculares que se desarrollan en cada cuatrimestre.
- **Producción escrita del portafolios y coloquio final de análisis del proceso realizado**

La idea central es la de integrar las experiencias de aprendizaje teórico con las problemáticas de la práctica, procurando la relación permanente entre la teoría y la práctica, articulando las experiencias en terreno con los desarrollos conceptuales provenientes del campo de la Práctica y de unidades curriculares de los otros campos de formación.

La metodología a utilizar para el desarrollo de los talleres integradores será la del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) ya que el mismo se constituye en un modelo de aprendizaje innovador que tiene como objetivo, acompañar de una manera más eficiente los procesos de aprendizaje de los alumnos.

Unidad Curricular:**INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS****- Materia -****Ubicación en el diseño curricular: 1° año****Carga horaria semanal: 3 semanales cátedra - 2hs. reloj****Carga horaria total: 96 horas cátedra - 64 hs. reloj****Régimen de cursada: Anual****Campo de Formación: Específica****Fundamentación**

La presente unidad curricular pretende iniciar a los alumnos en los aspectos fundamentales del estudio de la lengua y en el papel que esta desempeña dentro de las relaciones humanas.

En este sentido, se articula con *Introducción a los estudios literarios* y *Gramática*, y *Taller de comunicación oral y escrita también* de 1° año, y con *Lingüística textual y análisis del discurso*, y *Teoría y crítica literarias* de 2° año, al mismo tiempo que sienta las bases para unidades didácticas de años posteriores: *Sociolingüística* y *Pragmática* y *Psicolingüística*.

Dado que la Lingüística es una ciencia en la que conviven diversas perspectivas teóricas, epistemológicas y metodológicas, su abordaje tendrá una mirada interdisciplinar y los modelos referenciales serán abordados en función de los textos y las prácticas de comunicación que estos promueven y como instrumentos útiles para que los estudiantes se aproximen a la interpretación, la explicitación y el contacto con el diseño y propuestas de intervención concretas ligadas a su enseñanza.

En primer lugar, se busca presentar el objeto de estudio de la Lingüística General, es decir, el lenguaje humano como parte de la Semiótica General, para lo que se procederá a la distinción entre los distintos tipos de comunicación y realizar un recorrido por cuestiones centrales sobre las relaciones entre lenguaje, pensamiento y realidad, tomando en cuenta la evolución histórica de estos conceptos en la ciencia lingüística. Luego, se propone abordar conceptos centrales del estructuralismo lingüístico, en tanto constituyen la base para lecturas que atravesarán todo el cursado de la carrera, en el que aparecerán otros enfoques. Finalmente se pretende tomar como objetos de estudio la fonética y la fonología, en tanto son conocimientos imprescindibles para *Historia de la Lengua*, de 3° año.

Finalidades formativas de la unidad curricular

Desde esta unidad curricular, se considera importante que los futuros docentes:

- Comprendan al lenguaje humano como una interrelación de complejos aspectos psicofisiológicos, a la lengua como un sistema formado por subsistemas

interconectados y a la norma como una codificación que establece parámetros de corrección y adecuación ligadas a las políticas lingüísticas y socioculturales

- Reflexionen sobre el lenguaje humano, fundamentalmente en su aspecto formal y comunicativo, a partir de diversos marcos teóricos e instrumentos metodológicos.
- Valoren las lenguas como sistemas complejos configurados por variados niveles, normas y prácticas.
- Transfieran operaciones y categorías de los niveles fonético -fonológico y semántico a la práctica analítica y contextualizada de la lengua española.

Ejes de contenido

Características generales del lenguaje humano

- Comunicación y comunicación humana. Comunicación animal y comunicación humana. Sistemas de comunicación humana y comunicación lingüística.
- Características de los signos lingüísticos y del lenguaje en general.
- Lenguaje, pensamiento y realidad. Logicismo y perspectivismo lingüístico.
- Los Universales del lenguaje.
- La comunicación lingüística: las funciones del lenguaje (R. Jakobson, K. Kerbrat-Orecchione).
- Manifestaciones de la lengua: oralidad y escritura: diferencias semióticas, pragmáticas, discursivas; hibridación

Objetivos y métodos de la investigación lingüística.

- Lengua y Habla. Sistema, Norma y Habla. Lengua y Tipo.
- Competencia y Actuación. Competencia gramatical. Competencia léxica.
- Lingüística del habla y competencia comunicativa.
- Niveles de análisis lingüístico.
- La estructura interna del signo lingüístico y lo niveles de análisis.
- El principio de funcionalidad.

La constitución del significante

- Fonética. El aparato fonador. El proceso fonador. Los sonidos del lenguaje: La fonética. La articulación. Punto de articulación. Modo de articulación. Vocales, consonantes, diptongos.
- Fonología: fonemas; fonos y alófonos. Pares y conjuntos mínimos. Sílabas y grupos. Efectos de coarticulación: asimilación y elisión.

Unidad Curricular:

INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS LITERARIOS

- Materia -

Ubicación en el diseño curricular: 1° Año

Carga horaria semanal: 3 hs. semanales cátedra - 2hs. reloj

Carga horaria total: 96 horas cátedra - 64 hs. reloj

Régimen de cursada: Anual

Campo de Formación: Específica

Fundamentación

Esta materia se propone el inicio de una reflexión sobre la literatura en su dimensión histórico-social y teórica que permita la desnaturalización del objeto de estudio en clave de su singularidad y distancia respecto de la Lengua. A la vez, se propone el trabajo con las primeras herramientas metodológicas para el análisis literario.

Como se trata de una unidad curricular que introduce a los estudiantes en el campo de los estudios literarios, se prestará especial atención a los elementos que constituyen este discurso y a los géneros literarios que lo sistematizan, abordados desde los contextos históricos y sociales que los configuran, como objetos permanentes de construcción y deconstrucción. De aquí, que puedan recortarse ejes o unidades temáticas que aporten a los estudiantes espacios de análisis y reflexión para construir teorizaciones y modelos referenciales sobre ellos. En virtud de que estas teorizaciones y modelos referenciales no están exentos de valoraciones, fuertes posicionamientos y debates acerca de lo que la literatura es, se concibe a esta materia como el espacio para aprovechar la riqueza del encuentro entre la literatura y los diversos modos de lectura, de modo tal que opere generando los cimientos sobre los cuales se recorran ejes problemáticos en relación a su lectura y su escritura.

En primer lugar, se piensa en la necesidad de articular, recuperar y ampliar los contenidos que se trabajan en *Alfabetización Académica, Taller de comunicación oral y escrita*, también del 1° año para que, tanto en la lectura de los textos teóricos y literarios como en la resolución de las tareas de lectura y escritura se intente impulsar la productividad, el desarrollo y profundización de categorías teóricas. De igual manera será relevante relacionar los contenidos de esta materia con los correspondientes a *Introducción a los estudios lingüísticos* como modo de construir aproximaciones y distancias.

En lo que refiere a la articulación de la asignatura con unidades curriculares posteriores, como el caso de *Teoría y Crítica literaria* y las literaturas, ésta se produce necesariamente al pensar en la significatividad del planteo de la crítica que ha cumplido históricamente una función de selección canónica. Se espera promover el debate permanente en cuestiones puntuales relacionadas a la figura del lector y los tipos de lectura, las categorías de autor, texto, obra, libro, "la especificidad de lo literario" y los géneros literarios en vigencia y consumo.

Finalidades formativas de la unidad curricular

Desde esta unidad curricular, se considera importante que los futuros docentes:

- Comprendan el objeto literatura desde múltiples dimensiones, en su condición de práctica significativa, de hecho, estético- expresivo y de producto verbal situado en un contexto histórico y cultural.
- Analicen el objeto de estudio y los modelos referenciales básicos de la teoría literaria, en su condición de espacio en donde tensionan diferentes concepciones acerca de la literatura.
- Sistematicen modos de abordaje de textos literarios atendiendo a los procedimientos constitutivos de cada género y a las estrategias y prácticas de intertextualidad.

Ejes de contenidos

Iniciación a la teoría de la literatura:

- Literatura: conceptualizaciones. La especificidad de lo literario y sus derivaciones. Características del lenguaje literario. La comunicación literaria.
- Soportes de la creación literaria: oralidad, escritura, medios masivos de comunicación y nuevas tecnologías.
- Los estudios literarios y sus disciplinas: la teoría literaria, la crítica literaria, la historia literaria, el análisis literario, la literatura comparada. El lugar de la teoría de la literatura y sus vínculos con las demás disciplinas.

Iniciación al análisis literario

- La problemática de los géneros. La clasificación tradicional en géneros: la narrativa, la lírica y tragedia y drama; historia y características de los géneros. Recursos propios de cada género. La concepción actual de género. Géneros literarios y géneros discursivos.
- Conceptos de periodización literaria. Literatura y movimientos artísticos, culturales y políticos.

Unidad Curricular:

GRAMÁTICA I
- Materia -

Ubicación en el plan de estudios: 1° Año

Carga horaria semanal: 6 horas cátedra - 4 hs. reloj

Carga horaria total: 192 horas cátedra - 128 hs. reloj

Régimen de Cursado: Anual

Campo de Formación: Específica

Fundamentación

Especialmente en los últimos años, con la inclusión en los currículos de lengua y literatura del paradigma comunicativo y funcional, se instaló en el espacio académico y escolar la disyuntiva sobre si la gramática debía o no ser enseñada en las clases de lengua, y cuál debía ser su tratamiento al estar asociada su enseñanza con la mejora de los procesos de comprensión y producción de textos. Esta disyuntiva produjo en las últimas décadas la escisión de la Gramática en las propuestas curriculares. Hoy existe la certeza de que la cuestión no debería plantearse como alternativa sino como complementariedad, ya que la materialidad de los textos está dada por su componente lingüístico, y ese debe ser un objeto de estudio impostergable de la lengua.

En atención a este marco referencial, en esta unidad curricular se introducirá al estudiante en el estudio teórico-práctico de la gramática del español, es decir, “como una disciplina combinatoria, centrada, fundamentalmente, en la constitución interna de los mensajes y en su forma de crearlos e interpretarlos” (RAE, 2011). Se pretende que este conocimiento gramatical inicial que se desarrolla en la presente unidad se convierta en insumo instrumental de las otras unidades curriculares en las que se aborde la comprensión y producción de prácticas comunicativas, tanto en las presentes en 1° Año como en el resto de la cursada: *Lingüística textual y análisis del discurso*, *Historia de la Lengua*, *Sociolingüística*, por citar algunas.

Esta unidad curricular abarcará los contenidos propios de este campo epistémico en su sentido estricto, es decir, el estudio de la morfología y la sintaxis. Esta unidad abarca una serie de contenidos que se centran en el estudio de construcciones más complejas de la lengua española, con base formal estructural, sin embargo, no desdeña la posibilidad de trabajar con las funciones semánticas.

Si bien se destaca su valor como conocimiento cultural imprescindible para futuros docentes de lengua, se espera que los alumnos se apropien de estos conocimientos orientados a la construcción de una gramática pedagógica. En consonancia con esta línea de abordaje se hará necesario abordar lo Lexical, lo Oracional y lo Textual, como aspectos diferenciados, pero a la vez íntimamente entramados desde las lógicas de una gramática contextualizada.

Finalidades formativas de la unidad curricular

Desde esta unidad curricular, se considera importante que los futuros docentes:

- Comprendan el estudio de la gramática de la lengua española, fundado en el conocimiento reflexivo y sistemático de las estructuras básicas del idioma.
- Reflexionen sobre la lengua como un sistema formado por subsistemas interconectados.
- Aborden conocimientos que permitan la reflexión metalingüística como base para la propia competencia lingüística y discursiva y para la formación de lectores, escritores y hablantes.
- Aborden el estudio de la gramática de la lengua española, mediante el conocimiento sistemático y reflexivo sobre las estructuras complejas del idioma.
- Aborden críticamente los fenómenos lingüísticos para mejorar su capacidad de reflexión gramatical.
- Conozcan las posibilidades que brindan los enfoques gramaticales de índole semántico y sobre las llamadas “gramáticas discursivas”.
- Manejen conocimientos y mecanismos que permitan la reflexión metalingüística como base para la propia competencia lingüística y discursiva de los alumnos y para la formación de lectores, escritores y hablantes.
- Interpreten y usen la norma como una codificación que establece parámetros de corrección y adecuación y que estas dependen de las políticas lingüísticas y socioculturales de turno.

Ejes de contenidos: descriptores

Gramática: su constitución como campo de conocimiento

Gramática textual, Gramática oracional y Gramática lexical: sus objetos de abordaje. Alcances e incumbencias.

Enfoques de la Gramática. Gramática descriptiva. Gramática tradicional. Gramática estructural. Gramática funcional. Gramática forma. Enfoque Comunicativo.

Gramática textual

Las perspectivas para el análisis del lenguaje: formalismo y funcionalismo. Las teorías lingüísticas dominantes: estructuralismo, generativismo, funcionalismo. El dominio de la oración como unidad de análisis lingüístico. El “diálogo” entre Gramática textual, gramática oracional y Gramática lexical. Texto frente a oración, proposición, enunciado, discurso, interacción y serie. Las unidades de análisis y las perspectivas teóricas en las que se insertan. Supuestos, alcances y límites.

Modelos de gramáticas del texto. La *ciencia del texto*. Fundamentos para una gramática del texto. La coherencia: propiedad que define al texto. Coherencia local y coherencia global. Macroestructura textual. Macro acto de habla. Las relaciones entre texto y contexto. *La lingüística sistémico-funcional*. Fundamentos

textuales del enfoque sistémico-funcional. La relación entre texto, registro, género e ideología. Las funciones del lenguaje: sus sistemas. La proyección textual. La inscripción contextual. Relaciones gramática-registro-género.

Unidad Curricular:

TALLER DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA

- Taller -

Ubicación en el plan de estudios: 1° Año

Carga horaria semanal: 3 horas cátedra - 2 horas reloj

Carga horaria total: 96 horas cátedra - 64 horas reloj

Régimen de Cursado: Anual

Campo de Formación: Específica

Fundamentación

Actualmente, las prácticas de lectura, escritura y oralidad son centrales en la formación de futuros profesores de Lengua y Literatura porque son habilidades cuyo manejo flexible y adecuado son propias de la especialidad y constituyen ejes centrales para el desempeño personal y profesional y la enseñanza en el nivel secundario.

En este sentido, este taller, al dar oportunidad a los estudiantes para escuchar, leer y hablar y escribir sobre lo leído, promueve la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente y constituye un espacio de construcción de experiencias orientadas a un doble objetivo: por un lado, desarrollar las habilidades comprensivas y expresivas de los docentes en formación y, por el otro, posibilitar la experimentación con actividades y formas de evaluación que se podrán tomar como modelos en el futuro desempeño de su profesión.

Mediante el taller los estudiantes podrán participar en frecuentes y variadas situaciones de lectura y escritura de diversos tipos de textos, con distintos propósitos, poner en juego estrategias lectoras - hipotetizaciones, inferencias, corroboraciones, entre otras- y abrir el espacio para la relatoría en la que se den razones sobre los sentidos construidos a partir de los textos, mediante la intervención en debates, mesas redondas y otros formatos textuales propios de la oralidad. Además, podrán poner en valor el papel que desempeñan los elementos paraverbales y no verbales y lingüísticos en la comunicación oral en relación con distintos usos y formas, tipos y géneros. Igualmente podrán profundizarse las prácticas escriturarias en función de sus diferentes momentos: planificación, textualización, revisión y edición del texto.

En tanto taller, esta unidad promueve la resolución práctica de situaciones desafiantes y potentes y constituyen espacios de construcción de vivencias y conocimiento en torno a prácticas relevantes para la formación como docentes.

La articulación entre oralidad, lectura y escritura responde a una intencionalidad didáctica: como lo expresa Jean Hérbart, la oralidad constituye la forma como los docentes podemos ayudar a los alumnos de la escuela secundaria a comprender textos como lectores autónomos; es el diálogo, señala el autor, es la forma como los alumnos de la escuela podrán obtener la cultura necesaria para poder leer y escribir comprensivamente y con significatividad personal y social e ir construyendo su autonomía lectora y escritora.

Por otro lado, desde la cursada del presente taller se potenciarán las reflexiones sobre la necesidad de reivindicar y promover el valor de la lectura en voz alta en la escuela, la urgencia de andamiar didácticamente el proceso de escritura y hacer que los futuros docentes también allanen sus dificultades en estas habilidades. La escucha, el habla, la lectura y la escritura abordadas desde la lógica de resolución de problemas se convierten en la oportunidad para poner en acto una pedagogía basada en problemas/proyectos y atender a la concreción del proceso alfabetizador en sus niveles avanzado y académico.

Finalidades formativas de la unidad curricular.

Desde esta unidad curricular, se considera importante que los futuros docentes:

- Establecen vínculos de apropiación y confianza con la palabra oral y escrita.
- Gestionan diversas formas de comunicación oral: textos monológicos, dialogales y polilógicos.
- Participan en variedad de situaciones de abordaje oral, lectura y escritura de diversos tipos de textos, con distintos propósitos.
- Experimentan la lectura de objetos culturales variados de acuerdo con diferentes modalidades: lectura silenciosa y en voz alta, colaborativa, crítica, intensiva.
- Experimentan la escritura de textos en sus diferentes formatos y soportes mientras internalizan los momentos del proceso escriturario: planificar, redactar, revisar y editar.
- Revisan con criticidad y vigilancia teórica y pragmática los usos de la oralidad, la lectura y la escritura que instalan las nuevas tecnologías de la comunicación y la información.

Ejes de contenido

Los contenidos presentados en la siguiente lista requieren ser abordados desde la práctica: las teorías constituyen un punto de llegada.

En relación con la oralidad.

La especificidad de la oralidad otorgada por el código, la finalidad y las características del contexto. Oralidad, construcción de subjetividad e interacción sociocultural. Textos orales monológicos, dialogales y polilógicos: su especificidad y las estrategias para su comprensión y producción. Textos orales de los medios de comunicación, medios audiovisuales y digitales. Los fenómenos de hibridación en distintos textos: entrevista periodística, programas televisivos y radiales, el hipertexto de los entornos digitales.

Recursos y mecanismos de producción de sentido a través de signos verbales y no verbales. Reflexión metalingüística y metacognitiva sobre los usos orales de la lengua.

En relación con la lectura

La lectura como práctica personal. La lectura como práctica social y culturalmente regulada. La lectura como actividad de recepción: "mundo del texto" y "mundo del lector". Las vinculaciones entre la lectura y las nuevas tecnologías de la palabra. La lectura como proceso lingüístico y cognitivo; subprocesos y estrategias. Los modos de lectura que requieren los diferentes tipos y géneros textuales. La lectura silenciosa y en voz alta, colaborativa, crítica e intensiva. Reflexión metalingüística y metacognitiva sobre las prácticas lectoras.

En relación con la escritura

El proceso de producción: el problema retórico y la activación de los conocimientos previos. Los subprocesos recursivos: planificación (concepción, organización y jerarquización de las ideas), escritura de borradores, revisiones (estrategias de reducción, expansión, sustitución y recolocación de información) y versión definitiva. La importancia de la dimensión ejecutiva, funcional, instrumental y epistémica de la escritura. Reflexión metalingüística, metadiscursiva y metacognitiva sobre las prácticas escritoras.

En relación con la cultura digital

El discurso de las redes sociales.

El impacto de las nuevas Plataformas de Streaming. El resurgir de los podcasts.

Los nuevos lenguajes y las posibilidades ampliatorias del horizonte cultural que generan las TIC y la digitalidad.

Problematización de su influencia en la formación lingüística y literaria de la educación secundaria.

2° AÑO

Unidad Curricular:

DIDÁCTICA GENERAL
-Materia-**Ubicación en el plan de estudios: 2° Año****Carga horaria semanal: 4 horas cátedra - 2 horas 40 minutos reloj****Carga horaria total: 128 horas cátedra - 85 horas 20 minutos reloj****Régimen de Cursado: Anual****Campo de Formación: General****Fundamentación**

Toda propuesta de formación docente incluye necesariamente componentes curriculares orientados al tratamiento sistemático del *quehacer* educativo, de la práctica pedagógica. Entre ellos, la Didáctica General ocupa un lugar destacado, en tanto favorece la problematización y conceptualización acerca del currículum y la enseñanza. Se hace necesario, entonces, el abordaje de la Didáctica, en tanto ámbito de conocimiento con identidad propia, inmersa en el campo social y ligada a la práctica de la enseñanza. Esta característica hace que no se puedan obviar las relaciones sociales que la sitúan y que originan, hacia adentro del campo, permanentes reflexiones y reestructuraciones de los objetos-temas sobre los que trabaja. Esto presupone la existencia simultánea de teorías y corrientes que intentan explicar y fundamentar su objeto de estudio particular.

Si bien desde sus orígenes "...constituye un espacio de concreción normativa para la enseñanza..." (Davini), el conocimiento que la didáctica genera está centrado en resolver problemas teóricos-prácticos y es siempre de orden explicativo, prescriptivo y relacionado a las prácticas de la enseñanza.

Los procesos educativos entendidos como práctica social no pueden construir su dinámica sólo a través de los aportes de las disciplinas teóricas; en este sentido, la didáctica se constituye en una reflexión sobre la práctica que permite el enriquecimiento de la enseñanza y de los aprendizajes en términos de propuestas para la acción. Una aproximación a los fenómenos complejos de la enseñanza impone un abordaje de la dimensión institucional en el campo educativo para la promoción de prácticas tendientes a favorecer los aprendizajes, las instancias de construcción y resignificación del currículum, como también los procesos por los cuales los alumnos aprenden, las condiciones de la práctica que facilitan dichos aprendizajes y los procedimientos de evaluación de todo proceso educativo.

Consecuentemente, como *saber*, la didáctica se materializa en discursos, currículos, programas, textos y prácticas. Desde esta perspectiva, la institución escolar y el aula serán espacios privilegiados para la reflexión; en ellos se ofrecen conceptos, se habilitan modas, se

transmiten técnicas, se plantean criterios, se rediseñan estrategias, se seleccionan contenidos y se transmiten valores. El pensamiento de los docentes, el fortalecimiento de los juicios, la capacidad de análisis en función *de* y *para* la acción docente, el para qué enseñar, qué saberes vale la pena enseñar, cómo se puede mejorar la enseñanza, qué criterios se deben considerar para llevar a cabo una *buena* enseñanza, constituyen algunos de los ejes que interesa profundizar, *lugares* desde donde la didáctica adquiere multiplicidad de perspectivas y orientaciones.

En el Plan de Estudios, se encuentra estrechamente vinculada con Psicología Educacional y con Pedagogía, unidades curriculares que ofrecen los primeros abordajes para el estudio del complejo campo de la educación, sus contextos, principios y sujetos. Asimismo, constituye uno de los pilares fundamentales para el estudio de las Didácticas Específicas que se cursan a partir del segundo año y para realizar las distintas aproximaciones y experiencias de práctica previstas en el Campo de la Práctica Profesional.

Finalidades formativas de la unidad curricular

- Aportar conceptos claves que posibiliten la comprensión de la complejidad de los procesos de enseñanza sistematizada, tanto desde el análisis de sus propios modelos como desde las principales teorías didácticas contemporáneas.
- Posibilitar el conocimiento de las principales crisis y desafíos que afronta la enseñanza en los actuales contextos, con especial referencia a lo local y desde actitudes propias de la investigación educativa.
- Brindar los recursos conceptuales y metodológicos necesarios para diagnosticar, intervenir e investigar, en lo atinente a los procesos de enseñanza y aprendizaje en el ámbito de la educación escolar sistematizada en función del nivel para el que se forma.
- Recuperar las dimensiones teórico-empírico como fuentes ineludibles para la construcción del conocimiento didáctico.
- Propiciar las instancias necesarias para el diseño de secuencias didácticas diversas que favorezcan las diferentes formas de construir conocimientos.
- Posibilitar el desarrollo de actitudes y aptitudes en torno a la enseñanza que faciliten la concreción de prácticas fundamentadas y adecuadas.
- Promover la utilización de la evaluación como herramienta didáctica para realizar diagnósticos, identificar situaciones de revisión en el proceso de enseñanza y de aprendizaje y realizar los ajustes que fueran necesarios para el logro de los objetivos propuestos.
- Impulsar la reflexión para desarrollar una actitud crítica en los diferentes niveles de concreción curricular, potenciando la construcción de propuestas curriculares innovadoras y significativas para el desempeño del futuro profesor de Educación Secundaria en Lengua y Literatura.
- Diseñar e implementar experiencias de aprendizaje que recuperen las características culturales y el conocimiento de las familias y la comunidad.
- Dominar y utilizar un repertorio de técnicas y metodologías que posibiliten el fortalecimiento de los trabajos individuales y colaborativos.

Ejes de contenidos

- Currículum y Didáctica

Diversas concepciones sobre el currículum. Tradiciones y rupturas: vicisitudes de los itinerarios curriculares. El currículum como construcción histórica, política y pedagógica. El lugar de los docentes en la cuestión curricular. Diseño y desarrollo del currículum. Debates actuales en el campo del currículum. Currículum y trayectorias educativas. Propuestas curriculares centradas en capacidades. Marco de organización de los aprendizajes (MOA), Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP). Diseño Curriculares de la educación secundaria.

Participación de las diferentes comunidades culturales en la elaboración del currículum y la determinación de la política educativa.

Didáctica y Currículum: relaciones controversiales. El campo de la Didáctica, su objeto de estudio y características como disciplina. La demarcación entre Didáctica General y Didácticas Específicas. El papel de la Didáctica en la construcción del rol docente.

- Teorías y prácticas de la Enseñanza

La enseñanza como objeto complejo. La conceptualización de la enseñanza en las diversas corrientes didácticas y modelos curriculares. Factores que están presentes en todo proceso de enseñanza. El punto de partida de toda enseñanza: la experiencia, la cultura y el saber de los que aprenden. Papel y funciones del docente en el medio rural bilingüe.

- Organizadores de las prácticas de enseñanza

El diseño y planeamiento de la enseñanza. Los condicionantes de la planificación de la enseñanza. El carácter público, científico y práctico del diseño de la enseñanza. Saberes y contenidos de la enseñanza. Componentes del diseño: clarificar los propósitos y definir los objetivos de aprendizaje; seleccionar, organizar y secuenciar los contenidos; diseñar las estrategias de enseñanza; diseñar las actividades de aprendizaje; organizar el ambiente y seleccionar los recursos; evaluar.

Gestión de la clase. El aula como oportunidad. La interacción en el aula: la coordinación de los grupos y las tareas. La toma de decisiones en el aula. Las categorías espacio-temporales. Un capítulo pendiente: el método en el debate didáctico contemporáneo. Tensiones conceptuales: método, construcciones metodológicas, estrategias didácticas. Aportes de propuestas metodológicas: los ejercicios, las situaciones problemáticas, las guías de estudio, las guías de lectura, las rutas conceptuales, los casos. Intereses, motivaciones y disciplina.

Los materiales y recursos educativos. Los recursos digitales: uso didáctico.

Evaluación.

Los cambios de paradigma en las concepciones sobre evaluación. La función social y la función pedagógica de la evaluación. La evaluación como proceso. Funciones y efectos de la evaluación. Evaluación y regulación de los aprendizajes; metacognición. Evaluación y calificaciones. La evaluación y la mejora de la enseñanza.

Ubicación en el plan de estudios: 2º Año

Unidad Curricular:

SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

- Materia -

Carga horaria semanal: 4 horas cátedra – 2 horas 40 minutos reloj

Carga horaria total: 64 horas cátedra – 42 horas 40 minutos reloj

Régimen de Cursado: Cuatrimestral- 1º Cuatrimestre

Campo de Formación: General

Fundamentación

Los lineamientos curriculares nacionales entienden a la enseñanza como una práctica intencional, histórica y situada, desde esta perspectiva ubicar a la Sociología de la Educación en el campo de la Formación General constituye la mediación necesaria para apoyar la comprensión, valoración e interpretación de la Educación en el marco de la cultura y de la sociedad, entendida desde un orden social en permanente transformación, y de fortalecer criterios de acción sustantivos que orienten la práctica docente.

Si bien se considera a Durkheim el primero en abordar la educación desde consideraciones sociológicas; es bien cierto, también, que fue la transición del Antiguo Régimen a la sociedad industrial (Siglo XIX), la que ofreció las circunstancias para que la Escuela sirviera de mediadora para establecer un orden social que era a la sazón indispensable.

Según el autor Xavier Bonal "... las primeras teorías sociológicas sitúan a la educación como un subsistema social de aprendizaje de normas y valores sociales que van a servir de fundamento a una nueva propuesta de sociedad y a establecer un control político frente al caos social propiciando por el cambio de un orden monárquico a un orden industrial las funciones que sirvieron para la transmisión de conocimientos y hábitos de tipo instrumental y del orden expresivo son conocidas como socialización y control social.

Posteriormente con Durkheim aparece la función de adaptación por medio de la cual se establece la función social de la educación. A mediados del siglo XX, luego de la segunda guerra mundial, la sociología de la educación alcanza su cúspide. A partir de aquí, dicha disciplina comienza a dar cuenta sobre aspectos tales como la asignación y distribución de las posiciones sociales, implementadas desde el escenario ya institucionalizado y aceptado de la Escuela; desde este contexto, la educación es formal y estructurante, porque sanciona socialmente trayectorias individuales, formas de integración y exclusión social, movilidad social y otras. Después de los sesenta, el funcionalismo cae en decadencia en virtud del

concepto de redistribución que sirve de base a la educación de ese momento; y surgen, con fuerza, diferentes metodologías de naturaleza marxista que dan lugar a lo que se patentó como sociología de la educación crítica.

Esta sociología es contraria a los planteamientos de las sociologías funcionalista-tecnológica y de capital humano, dado que las corrientes que la acompañan (“teoría de la reproducción”) hacen énfasis en la importancia del conflicto y de la ideología en la educación y no, como las anteriores, en la búsqueda de igualdad de oportunidades, redistribución económica o asignación de funciones. La misma complejidad en el análisis en los años ochenta, se presenta en los noventa, pero con la garantía de que se evidencian algunas salidas a los problemas de carácter teórico y epistemológico de la sociología de la educación, tales como la recuperación de la teoría del Capital humano en un contexto de cambio tecnológico y económico...”¹²

Desde la presente propuesta, la Sociología de la Educación es una herramienta teórica que permite conocer la realidad educativa de un modo sistemático e interpretar sus condiciones y también sus límites.

A través de ella se pretende generar las condiciones necesarias para que los alumnos/as comprendan el escenario sociocultural político y económico que enmarca sus desarrollos actuales, entendiendo que la profesión docente, comprende una práctica social enmarcada en instituciones con una manifiesta inscripción en el campo de lo estatal y sus regulaciones

Por ello es necesario analizar y situar los distintos desarrollos antes mencionados que enmarcan las producciones teóricas de la Sociología, desde la contribución de paradigmas educativos críticos, que permitan desnaturalizar las prácticas complejas y cambiantes que describen los procesos educativos actuales.

Finalidades formativas de la unidad curricular

- Ofrecer un espacio propicio para la adquisición de las herramientas conceptuales que permitan pensar a la escuela como dispositivo y al alumno como posición subjetiva.
- Promover la comprensión de la integralidad del proceso de enseñanza aprendizaje en los diferentes contextos educativos institucionales y las diferencias individuales, grupales y socioculturales.
- Facilitar la construcción de propuestas didácticas adecuadas a diversos sujetos, modalidades y contextos, basadas en criterios de inclusión.
- Propiciar la comprensión del conocimiento de las diferentes perspectivas teóricas y las transformaciones epistemológicas con carácter instrumental y que sirven para una práctica reflexiva sobre los procesos de aprendizaje.
- Promover la comprensión de los marcos teóricos que complejicen la relación entre sujeto y el aprendizaje escolar, entre el conocimiento cotidiano y el escolar, que aportan a la intervención en los diferentes escenarios educativos y muestran los alcances y los límites de los diferentes modelos psicológicos del aprendizaje.
- Abordar el análisis de las interrelaciones que se producen entre los diferentes grupos de aprendizaje en el contexto escolar de manera que permitan intervenciones adecuadas.

¹² Xavier Bonal, *Sociología de la Educación*, Editorial Paidós

- Problematizar la incidencia de la diversidad como factor determinante del fracaso escolar.
- Analizar el aprendizaje, con especial énfasis en el aprendizaje escolar, aportando a la comprensión de su dinámica, riqueza y dimensiones.

Ejes de contenidos

Sociología de la Educación como disciplina

Caracterización epistemológica de la sociología de la educación

Educación y sociedad, su vinculación a partir de diferentes paradigmas: consenso o conflicto. El campo de la investigación socioeducativa en perspectiva histórica, el campo de la investigación socioeducativa en América Latina y Argentina. Perspectivas actuales

La Educación como asunto de Estado

La educación como consumo y como inversión.

La educación como sistema nacional. Política educativa y economía política: Conceptualizaciones actuales.

Estado, escuela y clases subalternas. Socialización y subjetivación: los sentidos de la escolarización en diferentes contextos.

Escuela familia, territorio: lecturas actuales.

Escuela y comunidad: lo rural y lo urbano, la nueva ruralidad. Las comunidades indígenas actuales y la demanda de una educación intercultural.

Escuela y pobreza en la Argentina: perspectivas actuales

Problematización de la realidad escolar.

La escuela como institución social: Funciones sociales de la escuela

Estructura social y sistema escolar; influencia del medio social en la realidad escolar.

Aportes desde las perspectivas críticas: al lugar del sistema educativo y de la escuela en la reproducción social, cultural e ideológica.

Planteos teóricos acerca de la diversidad sociocultural. Igualdad o diferencia: género, clase, etnia en educación.

Contexto y marco epistemológico del multiculturalismo: Multiculturalismo en la nueva sociedad; la educación multicultural.

Unidad Curricular:**FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN****- Seminario -****Ubicación en el plan de estudios: 2º Año****Carga horaria semanal: 3 horas cátedra - 2 horas reloj****Carga horaria total: 48 horas cátedra - 32 horas reloj****Régimen de Cursado: Cuatrimestral. 2º cuatrimestre****Campo de Formación: General****Fundamentación**

La Filosofía tiene una doble presencia en todo diseño curricular: por una parte, una presencia que puede llamarse *objetiva*, entendiendo por tal la filosofía de base que informa al currículo, es decir, las concepciones fundamentales de orden intelectual, las valoraciones y el discernimiento implícito o explícito acerca de los diversos modos de actuación humana; estos elementos conceptuales y su articulación en una estructura axiológica confluyen en la determinación del fin de la educación y de los objetivos que del mismo surgen. Por otra parte, la filosofía de base debe llegar a ser además un hilo conductor del aprendizaje, y sus principios y valores deben traducirse en la vida concreta; esto supone la presencia *subjetiva* en cuanto se trata de encarnarla en el sujeto de la educación.

Por ello, la filosofía no puede estar ausente de ninguna propuesta de formación docente, pues brinda su fundamento, lo conduce y penetra en la existencialidad radical de modo implícito o explícito. Así, la unidad curricular *Filosofía* propone la introducción de la reflexión filosófica sobre las diferentes concepciones que se han ido formulando acerca de los múltiples modos de conocer, de organizar y jerarquizar los conocimientos, vinculándolos a la educación, habida cuenta de las realidades permanentes y situaciones circunstanciales que involucra. Con la inclusión de estos contenidos se trata de que los futuros docentes reconozcan la importancia que en la sociedad contemporánea adquiere el conocimiento, como fuente de poder y como instrumento primordial e indispensable para el desarrollo de las culturas, de las diversas ciencias y de la tecnología.

Consecuentemente, los contenidos se organizan en torno a tres ejes temáticos que se articulan recíprocamente. El primero se refiere a las vinculaciones entre filosofía y educación en el marco de los factores socioculturales y políticos y de las profundas transformaciones de fondo que se están operando en los actuales contextos. Asimismo, se incluye el problema del conocimiento desde diversas perspectivas, realizando un abordaje de la práctica docente como el espacio privilegiado en la transmisión del conocimiento. Desde el punto de vista epistemológico se analiza el conocimiento disciplinar entendido como conocimiento científico, y el conocimiento escolar en el territorio de la escuela, en el cual se lleva a cabo la enseñanza. La filosofía como disciplina enmarcada en el campo de la Formación General, se propone brindar un aporte fundamental para la mejor formación de los futuros docentes; por ello la esencial consideración de:

- Su radical presencia con el objeto de lograr ir conformando el pensar con validez y verdad a propósito de todas y cada una de las disciplinas y áreas del currículo, mediante la reflexión sobre las problemáticas del conocimiento;
- Su instrumentalidad crítico-valorativa;
- Sus específicos contenidos que interrogan por el ser y quehacer humano referido al objeto "educación" y al objeto "conocimiento", a partir de los debates epistemológicos en el análisis de los procesos de enseñanza y de aprendizaje y de las razones y sentidos de la educación, desde el interior mismo del campo educativo y de los problemas centrales que atraviesan las prácticas.

"Se trata de propender a una formación tendiente a favorecer el acercamiento a los modos en que los diferentes modelos filosóficos construyen sus preguntas y respuestas en relación con los problemas educativos y la acción de educar".¹³

Finalidades formativas de la unidad curricular

- Generar una reflexión filosófica de base sobre la complejidad del objeto "educación".
- Propiciar la comprensión crítica de diferentes concepciones filosóficas acerca del conocimiento en general, sus fuentes y alcances, así como las vinculaciones con el conocimiento científico como un tipo particular de conocimiento.
- Abordar conceptualizaciones filosóficas que orienten su práctica profesional en relación al conocimiento escolar.
- Favorecer la reflexión acerca de las características del modo dogmático de pensar y de los modos de un pensamiento crítico.
- Valorar el sentido de la filosofía y su contribución para el enriquecimiento personal en general y de la formación docente en particular.

Ejes de contenidos

Filosofía y Educación

Las vinculaciones entre la educación como práctica y la filosofía como reflexión crítica. Diferentes posiciones que constituyen el discurso actual de la filosofía de la educación.

Filosofía y Conocimiento

¿Qué es el conocimiento? Tres modelos del proceso de conocimiento: El conocimiento como reflejo de la realidad; el conocimiento como construcción de nuestro pensamiento; el conocimiento como interacción entre sujeto y objeto en el marco de las prácticas sociales. Tres problemas del conocimiento y sus consecuencias pedagógicas: racionalismo, empirismo y pragmatismo. El escepticismo y el dogmatismo: pasado y presente. La actitud crítica. El papel del conocimiento en la educación.

Saber y poder

Los intereses del conocimiento. La conciencia gnoseológica. La legitimación del

¹³ Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares –Fundamentos Políticos e institucionales del trabajo docente- Ministerio de Educación, INFOD. 2008.

conocimiento.

Diferentes tipos de conocimientos

Conocimiento directo; conocimiento de habilidad; conocimiento proposicional. Conocimiento disciplinar y conocimiento escolar. La existencia social del conocimiento escolar.

Unidad Curricular:

ALFABETIZACION DIGITAL

-Taller-

Ubicación en el plan de estudios: 2º Año

Carga horaria semanal: 4 horas cátedra - 2 horas 40 minutos reloj

Carga horaria total: 64 horas cátedra - 42 horas 40 minutos reloj

Régimen de Cursado: Cuatrimestral- 1º cuatrimestre

Campo de Formación: General

Fundamentación

La sociedad en su conjunto viene alterando significativamente los modos de comunicar, de entretener, de trabajar, de negociar, de gobernar y de socializar, sobre la base de la difusión y uso de las TIC a escala global.

En ese escenario, se construyen currículos en la formación docente, a partir de diversas visiones sobre competencias digitales y sobre el papel de las tecnologías en el ámbito escolar. Es decir, las propuestas se organizan en torno a los enfoques de “aprender sobre tecnologías” y “aprender con tecnologías”. El “aprender sobre tecnologías” se centra en el desarrollo de habilidades de manejo técnico de herramientas informáticas, desde tareas básicas, como edición de textos, confección de planillas y gestión de archivos, hasta tareas sofisticadas, como conocimiento de programación o publicación de contenidos multimedia, por ejemplo.

Las concepciones orientadas a “aprender con tecnologías” incorporan a las competencias TIC en la selección y organización de información, de comunicación, de trabajo en red o colaboración, por ejemplo; así como las operaciones mentales, habilidades y actitudes implicadas en esas tareas.

Los indicadores relacionados con “aprender sobre tecnologías” buscan apuntar conocimientos y habilidades que compondrían los diferentes niveles de literacidad digital según la complejidad de las tareas realizadas. Ahora bien, los indicadores relativos a “aprender con tecnologías” presentan más matices, una vez que se sabe que muchos factores

interfieren en los procesos de aprendizaje, tales como la relación entre los sujetos que enseñan y los que aprenden, la relación con el currículo propuesto y el interés que él despierta, las condiciones y situaciones de uso de los recursos en el contexto de aprendizaje constituido, por ejemplo. También interfieren en el impacto del uso de tecnologías como herramientas de aprendizaje la existencia de contenidos de calidad y en lenguas accesibles, la capacidad de los docentes para seleccionar y producir tales contenidos y para crear dinámicas apropiadas para su uso, la capacidad de la escuela para absorber o proporcionar innovaciones necesarias para el uso pleno del potencial educativo de tales recursos y, finalmente, la capacidad de los programas instalados por las instancias gestoras de la educación para ofrecer y mantener el apoyo pedagógico necesario a las escuelas y a los profesores.

Finalidades formativas de la unidad curricular

- Brindar un marco conceptual y procedimental para comprender el contexto de la cultura digital y las implicancias de dicho contexto en la formación docente inicial.
- Propiciar un *entorno* de comunicación lo más rico y variado posible, mediante la incorporación de las herramientas de comunicación sincrónica y asincrónica más usuales de las TIC, como así también apoyarse en principios fáciles de interpretar para el seguimiento e identificación de dicho entorno;
- Propiciar instancias de reflexión individual y colectiva sobre la cultura digital desde perspectivas críticas y en relación con las propias experiencias biográficas con dispositivos, medios y plataformas digitales.
- Proporcionar un espacio de conocimiento de metodologías y recursos que posibiliten el diseño de secuencias didácticas de la Biología, integrando diversos contenidos y dispositivos digitales, así como también espacios virtuales de aprendizaje teniendo en cuenta las diferentes circunstancias de enseñanza y de aprendizaje según los requerimientos actuales.

Ejes de contenidos

Cambios tecnológicos, sociales y culturales ocurridos en las últimas décadas

Las tecnologías de la información y la comunicación: universalidad y cambio permanente. Debates conceptuales actuales en el campo de la cultura, los medios de comunicación y las nuevas tecnologías.

El rol del docente y el desafío escolar en la sociedad de la información: razones pedagógicas y tecnológicas.

Los procesos de enseñanza- aprendizaje y las TIC

La integración de las TIC en los ambientes de aprendizaje para esta sociedad de la información.

Identificación de cambios que se producen en el desarrollo de la Lengua y la Literatura con la integración de las TIC. Casos reales de integración de las herramientas TIC y la Lengua y Literatura.

Las TIC como instrumentos formadores de sujetos en el ambiente escolar. La práctica docente mediadora y los recursos multimediales en la enseñanza. Modelos de aprendizaje y enseñanza basados en lo icónico y lo visual, lo multimedia y lo hipermedia.

Entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje (EVA): características, usos y funciones

Medios audiovisuales y escuela: estrategias y recursos didácticos

La organización y la búsqueda de la información y su comunicación: aportes pedagógicos Los soportes audiovisuales y su especificidad: fotos, cine y televisión. Análisis del uso didáctico de: Webquest, Wikis, Weblogs, softwares educativos, círculos de aprendizaje, portfolios electrónicos, páginas web, visitas virtuales, enciclopedias multimedia, etc. Herramientas digitales para la enseñanza de la lengua y la literatura

Unidad Curricular: PRÁCTICA DOCENTE II

**CURRICULUM, SUJETOS Y CONTEXTOS
-Práctica Docente-Trabajo Docente**

Ubicación en el plan de estudios: 2º año

Carga horaria semanal: 6 horas cátedra - 4 horas reloj

Carga horaria total: 192 horas cátedra - 128 horas reloj

Régimen de cursado: Anual

Campo de formación: Practica Profesional

Fundamentación

Hacer currículum en la escuela es tomar decisiones adecuadas para los alumnos que esa escuela atiende. En esas decisiones hay prescripciones tomadas en el nivel macropolítico, hay saber y experiencia de los docentes, hay una historia institucional que marca huella sobre las decisiones, hay alumnos y contextos particulares. No se trata, por tanto, de pasar la responsabilidad exclusivamente a los directores y profesores o maestros, sino de mirar lo que pasa en la escuela como lugar de construcción permanente de un currículum. Es pensar a la escuela como un lugar donde, también, hay un currículum procesado social, política y culturalmente.

Por ello, en un segundo nivel de aproximación a la realidad institucional en el Campo de la Práctica, los alumnos se orientarán hacia el reconocimiento del Currículum como un producto histórico-social cruzado por profundos debates. Consecuentemente, se enfatiza la idea que la definición de los contenidos curriculares y los modos de enseñar se realizan en determinadas coordenadas de tiempo y lugar; en su procesamiento intervienen diversos sujetos, instituciones y grupos de interés -autoridades, comunidades académicas, medios de comunicación, docentes, padres, alumnos- motivados por diversas y, a veces, contradictorias visiones acerca del sentido de la educación.

Ahora bien, esto se relaciona con la concepción de la enseñanza como práctica social, como actividad intencional, que pone en juego un complejo de mediaciones orientado a la construcción del conocimiento.

La unidad curricular se cumplimentará con actividades a realizar en el instituto formador (60 % de la carga total) y en las escuelas secundarias asociadas (40%).

Finalidades formativas de la unidad curricular

- Manejar conceptualizaciones teóricas básicas sobre el campo del currículum.
- Analizar documentos curriculares de distintos niveles de definición: nacional, jurisdiccional, institucional y de aula.
- Conocer especialmente los diseños curriculares de los niveles para los que se forman los docentes e interpretar las concepciones teóricas que los fundamentan. Y el lugar que en él ocupa la disciplina.
- Reconocer las diversas formas de relación con el conocimiento y los complejos significados del contenido escolar.
- Comprender, desde la práctica, las influencias que ejerce el currículum en la vida institucional y en el aula.
- Comparar los modelos de formación observados en situaciones de práctica con los modelos vigentes en el instituto formador y los propios, avanzando en el análisis reflexivo y en la construcción de criterios didácticos superadores.
- Tomar conciencia de que las prácticas tienen una dimensión teórica implícita que las sustenta y que orientan los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Asumir procesos de observación participante en las clases y utilizar herramientas sistemáticas de indagación e interpretación relativas al currículum y la enseñanza.
- Propiciar la producción de informes académicos (relatos, informes interpretativos, memorias, entre otros) que den cuenta de las experiencias desarrolladas en torno al trabajo en el instituto formador y con las escuelas asociadas.

Ejes de contenidos

El currículum

El currículum como prescripción, como campo de prácticas y como objeto de análisis y aprendizaje. Los documentos curriculares y su papel regulador de las prácticas: el currículum jurisdiccional del Nivel Secundario y los Proyectos curriculares institucionales; proyectos de área y disciplinares de los docentes de las escuelas asociadas. Niveles de coherencia y complejidad.

Criterios para el análisis de supuestos subyacentes en materiales curriculares (guías didácticas, libros de texto, software educativo, entre otros).

La enseñanza entendida como currículum en acción: tensiones con el currículum prescripto. El papel mediador de los docentes, los alumnos y los contextos de la enseñanza y del aprendizaje.

El currículum de Lengua y Literatura, criterios y teorías que lo organizan. Marcos epistemológicos. Coherencia con la puesta en práctica en las escuelas asociadas.

El desarrollo curricular de Lengua y Literatura: qué, cómo y propósitos de lo que se enseña.

Los sujetos de las practicas

Construcción del rol docente Trayectorias docentes en escuelas y contextos diferentes. Tradiciones docentes y modelos curriculares vigentes. La constitución de las representaciones del rol a partir de los modelos curriculares.

Los sujetos que aprenden. El rol de los estudiantes en las prácticas educativas. Trayectorias formativas. Las consignas de trabajo en el aula como reguladoras de las tareas y actividades de enseñanza y aprendizaje. Criterios para identificar y elaborar consignas didácticas orientadas a la comprensión y uso práctico de los contenidos.

Dispositivos para la lectura y el análisis de las prácticas educativas

Aportes para la lectura y el análisis: la observación y el registro de experiencias en diferentes contextos. Narrativas, registros fotográficos, videos, documentación pedagógica, etc.

Deconstrucción y reconstrucción analítica de experiencias biográficas vinculadas a la educación y al campo de las Ciencias del Lenguaje, desde una posición de reflexividad crítica

La unidad curricular se cumplimentará con actividades que se realizan en el instituto formador (60 % de la carga total) y en las escuelas secundarias asociadas (40%).

En esta unidad curricular la construcción de saberes sobre el currículum y los sujetos de las practicas se llevará a cabo mediante elementos clave como la lectura y escritura de registros de observación, informes y propuestas de enseñanza. En el proceso de construcción de saberes también serán relevantes los intercambios entre los integrantes del equipo del campo de la Practica tanto del instituto formador como de la/s escuela/s asociada/s

Las actividades iniciales ayudarán a recuperar los aprendizajes centrales del primer año y a significar su importancia para abordar aprendizajes centrados en el currículum y la enseñanza. Además, aportarán nuevos marcos conceptuales relativos a los mismos y anticiparán la relevancia que tiene para los estudiantes del profesorado la formación en sus futuros lugares de trabajo. Esto equivale al aprendizaje de un oficio a través del cual los docentes se nutren de un saber hacer informado.

Asimismo, los futuros docentes analizarán su disciplina en el marco de los Diseños Curriculares Provinciales del área y la relación entre estos con el Proyecto Curricular Institucional de cada escuela (resultante de los acuerdos institucionales sobre qué enseñar y evaluar en función de los sujetos y contextos particulares).

En segundo año se espera un avance en el manejo de herramientas de indagación e interpretación de la realidad. En tal sentido, será prioritario el manejo de habilidades para leer inteligentemente tanto documentos escritos como prácticas curriculares diversas, especialmente al interior de las aulas. Esto requiere disponer de categorías teóricas que puedan ponerse en tensión con lo que los estudiantes observarán en la realidad, permitiéndoles:

- a) contrastarla con explicaciones que van más allá de su propio sentido común, y
- b) atravesar la dimensión manifiesta del currículum y la enseñanza para interpretar significados latentes cuya potencia es importante comprender.

Las demás instancias de trabajo en el instituto permitirán realizar socializaciones,

discutir problemáticas detectadas en las escuelas, avanzar en el estudio de marcos conceptuales, analizar producciones de los estudiantes y realizar aperturas y cierres parciales del proceso de aprendizaje correspondiente al segundo año de formación.

Antes de su inserción en las escuelas asociadas, el estudiante deberá tener claro qué es lo que irá a hacer y cuál es su bagaje de conocimientos y herramientas disponibles para insertarse en las mismas.

La entrada a las escuelas asociadas se hará, con un proyecto desarrollado por los alumnos que organice las actividades de manera flexible, previo acuerdo con el docente orientador y el profesor de Práctica Docente II.

Los estudiantes realizarán diversas tareas que les posibiliten conocer los documentos curriculares señalados en los contenidos y las dinámicas curriculares concretas de la institución. Recorrerán las instalaciones, observarán y registrarán con los medios que tenga disponibles (registros escritos, fotográficos, filmaciones, audio) las diversas actividades que se realizan en distintos momentos de la jornada escolar. Realizarán identificación, registro y análisis de documentación institucional: PEI, PCI, Planificaciones Docentes -anuales, de unidad didáctica, entre otras-, como así también diferentes documentos formales de la institución.

Cuando el trabajo se realice en las aulas, prestará especial atención a la enseñanza de los contenidos disciplinares que forman parte del currículum, a lo que los docentes dicen, hacen y hacen hacer a los alumnos. En tal sentido, llevarán a cabo observaciones, registros y análisis de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación.

Lo importante, en esta instancia, es que tomen conciencia de que las prácticas de enseñanza tienen siempre una dimensión teórica implícita que las orienta y que éstas inciden en los procesos y resultados del aprendizaje.

Teniendo en cuenta el carácter articulador e integrador del Campo de la Práctica Profesional se propone durante el desarrollo de la unidad curricular, la implementación de **propuestas de enseñanza** diseñadas institucionalmente. En el caso de Práctica Docente II: currículum, sujetos y contextos, se proponen los siguientes formatos:

- **Jornadas de talleres integradores cuatrimestrales:** como espacios institucionales que posibiliten el dialogo, la reflexión y la construcción colaborativa en relación a distintas temáticas que son abordadas por las unidades curriculares que se desarrollan en cada cuatrimestre.
- **Seminarios temáticos intensivos:** destinados a acrecentar el desarrollo de formas de conocimiento basadas en la exploración, la producción y la expresión de los estudiantes y considerando los requerimientos del nivel secundario.
- **Producción escrita del portafolios y coloquio final de análisis del proceso realizado**

La idea central es la de integrar las experiencias de aprendizaje teórico con las problemáticas de la práctica, procurando la relación permanente entre la teoría y la práctica, articulando las experiencias en terreno con los desarrollos conceptuales provenientes del campo de la Práctica y de unidades curriculares del campo de la formación específica como sujeto de la educación, didáctica general, sociología de la educación y alfabetización digital del campo de la formación general.

La metodología a utilizar para el desarrollo de los talleres integradores será la del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) ya que el mismo se constituye en un modelo de aprendizaje innovador que tiene como objetivo, acompañar de una manera más eficiente los procesos de aprendizaje de los alumnos.

Unidad Curricular:

SUJETO DE LA EDUCACIÓN
Materia

Ubicación en el plan de estudio: 2º Año

Carga horaria semanal: 3 horas cátedra - 2 horas reloj

Carga horaria total: 96 horas cátedra - 64 horas reloj

Régimen de cursado: Anual

Campo de formación: Específica

Fundamentación

La unidad curricular Sujeto de la Educación requiere un abordaje propio de la etapa para la que se forma.

En líneas generales, las concepciones y las imágenes del sujeto que la sociedad y la cultura han ido construyendo a lo largo de la historia son variadas, y han dependido de factores filosóficos, científicos y culturales teñidos del paradigma científico vigente.¹⁴

Los Lineamientos Curriculares Nacionales proponen que se debe tener en cuenta que las profundas transformaciones sociales han configurado diferentes sentidos atribuidos a la infancia; y adolescencia en virtud de las profundas desigualdades sociales que signan a la sociedad contemporánea entre otras variables.

Es importante analizar y comprender las formas de subjetividad desde una perspectiva situacional que esté atenta a las prácticas culturales que las producen. Es decir, dimensionar el desarrollo y la constitución subjetiva desde una perspectiva de apropiación mutua de sujeto y

¹⁴ Enrique Palladino (2006). *Sujetos de la Educación: psicología, cultura y aprendizaje* Espacio Editorial Buenos Aires

cultura.

Se deberá desarticular la idea frecuente acerca de que en el sujeto se pueden observar de manera directa los procesos psíquicos. En este sentido se ve como deseable contemplar un interjuego entre lo teórico y actividades de observación empírica para poner en juego procesos de abstracción y reflexión que faciliten la conceptualización y la interpretación de los procesos de subjetivación. Conocer los procesos que inciden en la configuración de cada sujeto permitirá a los futuros docentes identificar las características y necesidades de aprendizaje de sus alumnos.

Consideraciones sobre etnia, género, creencias, apariencia física, origen, necesidades especiales y su debate, colaborarán a repensar los valores con que cada futuro docente se plantee su tarea como formador¹⁵.

Desde lo sociocultural se entiende al concepto de desarrollo "...como las transformaciones tanto de tipo cualitativo como cuantitativo que permiten a la persona abordar más eficazmente los problemas de la vida cotidiana, dependiendo para definir y resolver dichos problemas, de los recursos y apoyos que le aportan las personas con quienes interactúan y las prácticas culturales. Esto implica la apropiación de los instrumentos y habilidades intelectuales de la comunidad cultural que rodea al sujeto por ello, es esencial considerar el papel de las instituciones formales de la sociedad y las interacciones informales de sus miembros como aspectos centrales del proceso de desarrollo..."¹⁶

El futuro docente más que explicar a partir de diferentes teorías, que el desarrollo tiene lugar, es necesario que comprenda e identifique las diversas circunstancias por las que el desarrollo sigue un curso u otro.

El desarrollo está construido sobre las transformaciones y los ritmos intrínsecos a la vida; lo que necesita explicación es la dirección del cambio y los patrones de la vida que organizan el cambio en direcciones específicas...¹⁷

Citando a Vygotsky, es deseable que el futuro docente se concentre, no en el producto del desarrollo sino en el proceso mismo por el cual las formas superiores se constituyen y posibiliten desde ellas los diferentes aprendizajes.

Estas perspectivas agudizan la comprensión del sujeto educativo destacando que las salas de las instituciones educativas reciben infancias heterogéneas y con experiencias infantiles incluso opuestas.

Finalidades formativas de la unidad curricular

- Propiciar espacios para el análisis de los cambios y reestructuraciones que se producen en el ciclo vital y sus repercusiones en la construcción de la subjetividad, la articulación con la estructura familiar y su relación con las formaciones culturales

¹⁵ Lineamientos Curriculares Nacionales (2008)

¹⁶ Bárbara Rogoff (1998), "Aprendices del Pensamiento; el desarrollo cognitivo en el contexto social", Cognición y Desarrollo Humano. Paidós. Argentina

¹⁷ Bárbara Rogoff (1998) Op. Cit. Página 100

de sus alumnos

- Comprender cómo incide la diversidad de contextos en las cuales viven los sujetos en su singular proceso de desarrollo.
- Reflexionar acerca de los aportes alcances y límites de las distintas perspectivas teóricas en torno de la comprensión de los procesos de subjetivación.
- Propiciar la construcción de propuestas didácticas adecuadas a diversos sujetos, modalidades y contextos, basadas en criterios de inclusión.
- Mudar las teorías implícitas sobre la adolescencia por construcciones teóricas pertinentes, y actuales que permitan la elaboración de dispositivos de enseñanza acordes a la realidad de cada sujeto

Ejes de contenidos

Eje I: Psicología del desarrollo del sujeto

Dimensión antropológica: de la herencia biología al desarrollo humano.

Dimensión social e histórica y cultural. La influencia de la herencia cultural: los símbolos y el lenguaje. La cultura y el contexto.

Dimensión psicológica; desarrollo del yo. Identidad, Origen del Psiquismo.

El desarrollo de los procesos del yo en interacción con la sociedad. Procesos de socialización. Desarrollo social vincular. Procesos cognitivos básicos y desarrollo de las funciones superiores.

Eje II: Los sujetos adolescentes

Las nuevas adolescencias. Las nuevas culturas juveniles. Graves problemáticas de la adolescencia hoy. Lo individual y el contexto sociocultural. Ruralidad, Bilingüismo y Multiculturalidad

Eje III: Sujetos y escuela

Modalidades de aprendizaje del sujeto: diversidad del desarrollo subjetivo. La cultura escolar como productora de subjetividad. Escolaridad y Subjetividad Moderna. Subjetividad pedagógica moderna, su agotamiento. Prejuicios y creencias docentes en relación al origen, etnia, género, apariencia física de sus alumnos y la incidencia en la constitución de subjetividad. Escribir, leer y pensar en contextos sociales complejos. Sujeto resiliencia y educación. Características del aprendizaje de la disciplina.

Eje IV: Sujeto, familia, cultura.

Distintas constituciones familiares. Modificaciones en los posicionamientos parentales. Organizaciones familiares en transformación permanente. Relaciones entre familia y escuela en el aprendizaje cotidiano. La subjetividad de los varones y las mujeres. La cuestión de género. Las culturas y los procesos de subjetivación.

Escenarios de expulsión social y subjetividad. Impacto de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación en la subjetividad. La construcción multimodal de la identidad en los fotologs.

Eje V: Factores ambientales que inciden en la constitución del sujeto.

Los diferentes contextos; urbanos, suburbanos, rurales, marginales, excluidos, expulsados, etc.- Las influencias ambientales: pobreza, estrés, alimentación, cultura; El cuidado de la salud. Historias familiares. Calidad de la paternidad y la maternidad como andamiaje. Maltrato, abusos. Escuela y subjetividad.

Unidad Curricular:

GRAMATICA II
Materia

Ubicación en el plan de estudios: 2º Año

Carga horaria semanal: 4horas cátedra – 2hs. 40minutos reloj

Carga horaria total: 128 horas cátedra – 85hs 20minutos reloj

Régimen de cursado: Anual

Fundamentación

Esta unidad curricular se plantea como continuidad y complemento de *Gramática I*. La formación lingüística del primer año priorizó el abordaje de la Lengua desde la perspectiva del texto como unidad de comunicación y objeto de estudio. En la presente unidad curricular el abordaje focaliza en la oración y la palabra como otras unidades constitutivas del sistema. Se pretende que el abordaje de estas unidades supere el fragmentarismo, la automatización y la descontextualización con las que tradicionalmente la escuela las estudió y las “ponga en diálogo” con lo discursivo y lo textual en el marco de un enfoque comunicacional.

Finalidades educativas

Desde esta unidad curricular, se considera importante que los futuros docentes:

- Comprendan el estudio de la gramática de la lengua española, fundado en el conocimiento reflexivo y sistemático de las estructuras básicas del idioma, con atención especial en las unidades oración y palabra.
- Reflexionen sobre la lengua como un sistema formado por subsistemas interconectados.
- Aborden conocimientos que permitan la reflexión metalingüística como base para la propia competencia lingüística y discursiva y para la formación de lectores, escritores y hablantes.
- Aborden el estudio de la gramática de la lengua española, mediante el conocimiento sistemático y reflexivo sobre las estructuras complejas del idioma.
- Aborden críticamente los fenómenos lingüísticos para mejorar su capacidad de reflexión gramatical.

- Conozcan las posibilidades que brindan los enfoques gramaticales de índole semántico y sobre las llamadas “gramáticas discursivas”.
- Manejen conocimientos y mecanismos que permitan la reflexión metalingüística como base para la propia competencia lingüística y discursiva de los alumnos y para la formación de lectores, escritores y hablantes.
- Interpreten y usen la norma como una codificación que establece parámetros de corrección y adecuación y que estas dependen de las políticas lingüísticas y socioculturales de turno.
- Asuman prácticas reflexivas en relación con el estado de la enseñanza

Ejes de contenidos.

Gramática oracional y Gramática lexical

- Gramática: sus partes: la morfología y la sintaxis.
- Morfología: Clases: morfología flexiva y derivativa. El género, el número y la flexión verbal. La derivación y la composición
- Categorías y clases de palabras: El sustantivo: Definición y clases. El adjetivo: Definición y clases. Clases y subclases de palabras: los determinantes y los pronombres. El artículo. El pronombre personal. Los demostrativos y los posesivos. Cuantificadores y numerales. Relativos, interrogativos y exclamativos. El adverbio y el verbo. La preposición, la conjunción y la interjección.
- Sintaxis:
 - Estructuras sintácticas simples: el grupo nominal. Los grupos adjetival, preposicional y adverbial.
 - La oración: sujeto y predicado. El sujeto: categorías que ejercen esta función. Posición sintáctica, sujeto y determinación. Sujeto expreso y tácito. La concordancia. El predicado: los complementos: objeto directo, objeto indirecto y régimen. Los adjuntos: complementos circunstanciales. El atributo en las oraciones copulativas y semicopulativas. Oraciones activas, pasivas e impersonales.
 - Las modalidades: los enunciados aseverativos, interrogativos, exclamativos, imperativos y desiderativos. La negación.

La gramática estructural:

- La oración compuesta: las oraciones coordinadas. Los nexos coordinantes y las variaciones de significado. Normativa.
- Oración compleja.: La subordinación. Tipos de subordinadas. Subordinadas verbales y verboidales. La subordinación sustantiva. El estilo directo y el estilo indirecto. Las subordinadas adjetivas de relativo. La subordinación adverbial. Las construcciones temporales, locativas y cuantitativas. Las construcciones causales y finales. Las construcciones condicionales, consecutivas y concesivas. Las construcciones comparativas. Los verbos y sus correlaciones en las subordinadas. Queísmo y dequeísmo. El uso de los relativos. La enseñanza de la gramática en la escuela secundaria.

La Gramática generativa transformacional

Fundamentos epistemológicos. El funcionamiento de la gramática generativa transformacional. El componente sintáctico. Las reglas generativas. Modelos: el modelo estándar. La teoría estándar ampliada. El modelo semántico. La gramática generativa en la enseñanza escolar.

La Gramática Normativa

- Su especificidad de abordaje. Construcción de la normativa en la lengua española. El status y la incumbencia de la RAE.
- Abordaje de las normas: uso de mayúsculas, segmentación, puntuación, acentuación y ortografía.

La Gramática en las clases de lengua y literatura

Políticas lingüísticas y escolares. La función de la gramática y su enseñanza en las clases de lengua y literatura. Estado de situación de la enseñanza de la gramática en la escuela.

Unidad Curricular:

LITERATURA EXTRANJERA Y SU ENSEÑANZA

-Seminario-

Ubicación en el plan de estudios: 2º Año

Carga horaria semanal: 4 horas cátedra - 2hs. 40 minutos reloj

Carga horaria total: 64 horas cátedra - 42 hs. reloj

Régimen de Cursado: Cuatrimestral- 1º cuatrimestre

Campo de formación: Específica

Fundamentación

Esta unidad curricular enfoca el estudio de obras literarias producidas en idiomas y culturas diferentes a la propia. Este tipo de programa puede incluir la aproximación y la lectura exploratoria de textos en sus idiomas originales, para promover luego la lectura y el análisis de versiones traducidas confiables, así como estudios sobre la historia, teoría y crítica literaria de los diversos contextos de producción.

El formato de esta unidad curricular habilita a la organización y secuenciación flexible ya que, en tanto seminario, se organiza y secuencia en torno al recorte parcial de un campo de saberes - problema, itinerario, autor, temática, cosmovisión, etc.) y permite indagar sobre aspectos y/o tensiones que la cátedra considere relevantes, especialmente aquellas relacionadas con la existencia de distintas formas organizar la producción literaria, con la constitución del canon, con las características contextuales, etc.

Este seminario se articula con *Introducción a los estudios literarios* de 1° año y con *Teoría y crítica literaria* y *Lingüística textual y análisis del discurso*, de 2°, materias con las que se recomienda una cuidada articulación dado que proveen instrumentos de análisis y de escritura crítica fundamentales para el desarrollo de los contenidos y las actividades de los estudiantes.

Finalidades formativas de la unidad curricular.

Desde esta unidad curricular se espera que los futuros docentes:

- Conozcan autores y obras sobresalientes de la literatura extranjera.
- Aborden la lectura de autores y obras tomando en cuenta sus particularidades históricas, políticas y socioculturales.
- Observen y analicen, a través de la lectura de bibliografía, el proceso de canonización de un autor o texto, a partir de un recorrido diacrónico de la percepción que la comunidad de lectores o la crítica literaria ha ido construyendo.
- Accedan al canon 'académico' a través de la lectura crítica de programas de las distintas asignaturas de la formación docente ligadas al abordaje del seminario.

Ejes de contenido

Eje I: Problemáticas en el canon y abordaje de la literatura extranjera.

Literatura extranjera / Literatura(s) europea(s): criterios de estudio. La "República mundial de las letras" y el cambio de perspectiva.

Criterios para la selección de un repertorio de lectura de obras de la literatura clásica: griega y romana; literatura anglogermánica: inglesa, irlandesa o estadounidense; literatura francesa; literatura alemana, etc., en clave geográfica y cronológica.

Literaturas poscoloniales. La traducción en la recepción de las literaturas extranjeras como agente modalizador de la lectura.

Eje II: Abordajes superadores de los criterios geográfico y temporal

- Criterios para la selección de un repertorio de lectura en clave de temática, autor, género o estilo, cosmovisión, intertextualidad, itinerario, etc.¹⁸
- Literaturas comparadas

¹⁸ Un operador para esta selección puede ser el desarrollo presente en el DCJ de Educación Secundaria, págs.. 117 y 118.

- Literatura extranjera y cine
- Literatura extranjera y digitalidad

Unidad Curricular:**LINGÜÍSTICA TEXTUAL Y ANÁLISIS DEL DISCURSO****- Taller -****Ubicación en el plan de estudios: 2º Año****Carga horaria semanal: 3 horas cátedra - 2hs. reloj****Carga horaria total: 96 horas cátedra - 64 hs. reloj****Régimen de Cursado: Anual****Campo de formación: Específica****Fundamentación**

Esta unidad curricular tiene como propósito acercar a los futuros docentes los marcos conceptuales y las discusiones actuales en el campo en torno a las nociones de géneros, textos y discursos, para que dispongan de una pluralidad de criterios que los autoricen a tomar decisiones fundamentadas a la hora de seleccionar textos y de elaborar consignas de lectura y escritura. Aborda los estudios que constituyen la lingüística del habla y, por lo tanto, pone en relación texto, contexto e interlocutores.

En tanto la tipología textual suele ser el criterio organizador de los currículos de lengua y literatura, esta materia requiere articular teoría y práctica y superar criterios meramente reproduccionistas y aplicacionistas. Se pretende analizar las problemáticas de las clasificaciones y sus consecuencias en la práctica de la enseñanza en tanto estas concepciones se relacionan directamente con las prácticas de lectura y escritura.

Propone un acercamiento a las nociones de género, texto y discurso y al problema de la diversidad de criterios utilizados para introducir un principio de clasificación. Se ocupa también de los fenómenos de polifonía, de las variadas modalidades de incorporación de las distintas voces en el discurso del enunciador, y de las relaciones de transtextualidad, no solo dentro de la literatura, sino también entre la literatura, otros géneros discursivos y distintas manifestaciones artísticas.

Esta unidad curricular se articula con todas las materias de la formación específica de primer año y con *Alfabetización Académica* de la formación general.

Finalidades formativas de la unidad curricular

Desde esta unidad curricular se espera que los futuros docentes:

- Comprendan las conceptualizaciones sobre género, texto y discurso en las teorías contemporáneas
- Comprendan la existencia de diferentes tipologías textuales basadas en criterios de orden diverso y la noción de géneros discursivos.

- Establezcan relaciones entre distintos ámbitos de la práctica social y los géneros discursivos.
- Pongan en valor la importancia de los paratextos en la posibilidad de identificar los géneros discursivos.
- Interpreten los modos en que las exigencias genéricas determinan la construcción del enunciador, el enunciatario y el enunciado.
- Adviertan el funcionamiento de los géneros como horizonte de expectativas para los lectores y como modelos de escritura para los autores;
- Usen la reflexión metalingüística como herramienta para la autoformación y formación y de hablantes, lectores y escritores;
- Comprendan la especificidad gramatical, léxica y textual de las producciones orales y escritas
- Internalicen los modelos cognitivos de la lectura y la escritura como procesos.

Ejes de contenidos

Eje I: Texto y discurso.

El análisis del discurso y la gramática del texto. El discurso oral y el discurso escrito. Texto y paratexto.

Eje II: El contexto discursivo y textual:

Las personas del discurso, las relaciones interpersonales: la cortesía y la modalización. Los fines discursivos y los procesos de interpretación: los contenidos implícitos y su interpretación. Implicaturas y presuposiciones.

Eje III: La organización del discurso y el texto.

La textura discursiva: la coherencia y la cohesión. Mecanismos de cohesión. Las marcas de enunciación. El tema y el contenido del texto.

Eje IV: Tipología y tipos textuales

Criterio para el establecimiento de clasificaciones textuales: tipología. Los tipos de textos. Tipos de secuencias básicas y tipos de textos: la narración, la descripción, la argumentación, la explicación y el diálogo.

Unidad Curricular:**TEORÍA Y CRÍTICA LITERARIAS****-Materia-****Ubicación en el plan de estudios: 2º Año****Carga horaria semanal: 4 horas cátedra – 2hs. 40 minutos reloj****Carga horaria total: 128 horas cátedra – 85hs. 20 minutos reloj****Régimen de Cursado: Anual****Campo de formación: específica****Fundamentación**

En esta unidad curricular se abordarán las teorías que se ocupan de la reflexión sobre la literatura a lo largo del siglo XX.

Las nociones de teoría, crítica y análisis literario designan territorios que reivindican ciertas zonas de autonomía, pero no están exentas también de funcionar de manera intercambiable, en una interface que solidariza dichos estadios. Será importante atender en este sentido que las escuelas e ideologías que conforman las diferentes teorías literarias constituyen corpus teóricos y metodológicos que configuran las prácticas de la crítica literaria. La tarea de la teoría es interrogarse sobre la esencia de la literatura en forma solidaria con la crítica.

En el marco de la formación inicial de profesores de lengua y literatura, el acercamiento a la complejidad de los abordajes que interrogan el objeto literario, requieren un tratamiento que tome en cuenta la importancia que esos estudios tienen para ampliar las posibilidades de lectura de los textos literarios. Pero, al hacerlo, es necesario también hacer foco en que estas teorías serán fundamentales para enseñar en la escuela secundaria.

La organización de los contenidos de esta materia se funda en criterios tanto cronológicos como temáticos; por eso se plantea el estudio de las escuelas teórico críticas del siglo XX (el formalismo, estructuralismo, postestructuralismo y semiótica, estética de la recepción, además de los debates teóricos respecto de los modos de la articulación entre teoría, crítica y análisis) y el abordaje de la crítica cultural marxista, los estudios culturales, de género y poscoloniales, entre las corrientes de la actualidad.

Finalidades formativas de la unidad curricular

Desde esta unidad curricular se espera que los futuros docentes:

- Ensayen diferentes abordajes de obras literarias desde líneas críticas opuestas o heterogéneas, con la finalidad de discutir, cotejar, confrontar o asociar las formas de operar con la literatura.

- Participen de discusiones sobre los problemas que plantean las relaciones entre los discursos que apuntan a una especulación centrada en la especificidad de los conceptos y los procesos que constituyen el campo de los estudios literarios.
- Pongan en práctica una lectura más amplia que la del corpus básico de la materia a fin de promover un trabajo crítico basado en el mejor conocimiento posible de la producción textual conexas.
- Vinculen el discurso literario, la teoría y la crítica con los diversos modos de leer y apropiarse de los textos literarios y de producir escrituras a partir de lo que se lee.

Ejes de contenidos

Eje I: Teoría y crítica literaria. Fundamentos teóricos

La conformación de la teoría literaria y de la crítica literarias como campos epistémicos.

Eje II: Teorías, campos, escuelas y perspectivas de análisis

Estilística, formalismo ruso y estructuralismo.

Categorías para el análisis estructural del poema y del relato.

Teorías de la narración. Análisis narratológico del relato literario.

Categorías básicas para una aproximación hermenéutica al discurso narrativo

Intertextualidad

Teorías marxistas de la literatura

Teoría de la recepción

Teorías psicoanalíticas de la literatura.

Semiótica y literatura

Teorías sociológicas de la literatura

La crítica literaria y cultural del marxismo anglosajón.

Estudios de género, estudios culturales.

Eje III: Problemáticas del abordaje de la Teoría y Crítica Literaria

La problemática del canon. Concepto de canon. Construcciones de canon.

Lo popular y lo culto. Consumos culturales tradicionales y en vigencia.

Unidad Curricular:**TIC, DIGITALIDAD Y EDUCACIÓN LINGÜÍSTICA Y LITERARIA
Seminario**

Ubicación en el plan de estudios: 2º Año

Carga horaria semanal: 4 horas cátedra - 2hs. 40 minutos reloj

Carga horaria total: 64 horas cátedra - 42hs. 40 minutos reloj

Régimen de Cursado: Cuatrimestral- 1º cuatrimestre

Campo de formación: Específica

Fundamentación

El lenguaje y los discursos de los medios de comunicación y de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información han influido notoriamente tanto en las formas de concebir la lengua y la literatura como en su enseñanza.

La multiplicación, la democratización y la rápida difusión de la información mediada por la tecnología lleva necesariamente a poner en cuestión temas centrales para los docentes de lengua, lo que abarca un amplio espectro que va desde la concepción de qué es literatura y cuáles son los lenguajes que circulan en la sociedad, hasta prejuicios sobre que los estudiantes no leen ni escriben.

La formación de docentes de lengua y literatura debe tener en cuenta estos discursos, ya que no sólo son formas de comunicación de los propios estudiantes en formación, sino que, con los continuos avances tecnológicos, interpelan directamente a las formas de leer y escribir y generan formatos textuales nuevos.

La relación entre medios audiovisuales, TIC, digitalidad y educación lingüística y literaria puede ser considerada en dos direcciones. Por un lado, los medios audiovisuales y, especialmente, Internet aportan nuevos objetivos a la educación, ya que no podemos ser ajenos a la presencia de la lengua y la literatura en la Red o a las nuevas formas de lectura de diferentes lenguajes que las tecnologías digitales están introduciendo. Además, las TIC y la digitalidad pueden contribuir a lograr de un modo más eficaz las expectativas tradicionales relacionadas con la comprensión de los textos literarios, puesto que proporcionan herramientas y recursos multimedia para la creación y la recreación de textos, y para la publicación de las producciones de los estudiantes. Es importante considerar que el uso de estos recursos no se puede considerar solamente como una modernización de los instrumentos de trabajo en el aula, sino que aportan elementos importantísimos a la educación como el trabajo en equipo y el carácter público de las producciones que se difunden en la Red.

Otro aspecto a tener en cuenta es que las características de las redes sociales las hacen muy aptas para aprender en contextos escolares, ya que fomentan el aprendizaje activo: todos pueden aprender; todos pueden enseñar algo y actuar como "expertos" en un momento determinado. Se propone, por lo tanto, otros modos de interacción. Estas posibilidades hacen

que sea necesario atender en simultáneo a su configuración didáctica, de modo que los futuros docentes las internalicen como recursos para la enseñanza.

Este seminario está relacionado directamente con *Lingüística textual y análisis del discurso*, también de 2º año.

Finalidades formativas de la unidad curricular

Desde esta unidad curricular se espera que los futuros docentes:

- Experimentan la potencialidad que los medios sociales y las nuevas tecnologías aportan a la formación lingüística y literaria a partir del acceso a fuentes de información y de las nuevas formas de interacción y producción del conocimiento que estas posibilitan.
- Valoran las tecnologías de la información y la comunicación como un importante medio para el avance y la difusión del conocimiento científico-técnico, sociohumanístico y artístico.
- Mejoran la imaginación y las habilidades creativas, comunicativas y colaborativas apelando a las posibilidades que ofrecen los lenguajes audiovisuales en el ámbito personal y en el ámbito de la sociedad en su conjunto.
- Usan las TIC y las herramientas de la digitalidad con sentido pedagógico.

Ejes de contenidos

Discursos audiovisuales y enseñanza:

- El discurso de la imagen publicitaria.
- El discurso radial.
- El lenguaje del cine.
- El lenguaje del video clip.
- El lenguaje de las redes sociales y plataformas digitales.

La enseñanza de la lengua y la literatura en Internet.

Las propuestas de enseñanza de la lengua y literatura en internet.

Criterios para selección de propuestas. Análisis crítico de propuestas. Los nuevos lenguajes y las posibilidades ampliatorias del horizonte cultural. Bibliotecas virtuales, secciones y noticias en la prensa digital, revistas literarias digitales, webs para la orientación de la lectura, etc.

Los nuevos textos de la digitalidad

Textos digitales: unimodales, multimodales, intertextuales. Combinación de texto, imagen, audio y vídeo. (combinación de texto, imágenes, audio y video). Características de hipertextualidad y multimodalidad.

-

3° AÑO

Unidad Curricular:

EDUCACION INCLUSIVA

- Seminario -

Ubicación en el plan de estudios: 3° Año**Carga horaria semanal: 4 horas cátedra – 2 horas 40 minutos reloj****Carga horaria total: 64 horas cátedra – 42 horas 40 minutos reloj****Régimen de Cursado: Cuatrimestral. 1° cuatrimestre****Campo de formación: General****Fundamentación**

La educación es un derecho humano fundamental y, por tanto, la escuela debe garantizar ese derecho de forma efectiva y con equidad. Las instituciones educativas tienen que ser capaces de dar respuesta a la diversidad de forma inclusiva, de todos los estudiantes, además de sus familias y comunidades. Ser capaz de reconocer la diversidad en las instituciones educativas y la existencia de grupos vulnerables, es clave para avanzar en respuestas más eficaces a los principales problemas de las escuelas que normalmente tienen que ver con una deficiencia de inclusividad o con la presencia de barreras que conducen a la exclusión educativa.

La educación inclusiva constituye una perspectiva que promueve la educación para todos/as en los diferentes niveles y modalidades de la educación. Se trata de una construcción que adopta diferentes formatos y regulaciones de acuerdo a los contextos institucionales. En este sentido este espacio curricular propone un recorrido por la normativa, los desarrollos teóricos y lo acontecido en el transcurso del tiempo en relación a la temática con el objetivo de poder realizar un análisis fundamentado de las propias prácticas y pensarlas desde la perspectiva de una educación que aloje a todos/as.

Se advierte también que el reconocimiento de la diversidad obliga a redefinir el modelo *homogeneizador* de la escuela que diversifica la oferta educativa, sin tener en cuenta las situaciones estructurales de desigualdad. Por lo expuesto se hace necesario reflexionar sobre el real significado de la inclusión educativa, entendiéndose que esta hace referencia a:

- El reconocimiento de que toda forma de vida, de cultura y educación están permeadas por la existencia de personas que poseen derechos y particularidades, a quienes se debe aceptar en un plano de igualdad.
- La posibilidad de que la educación se implemente de manera tal que pueda atender las diferencias individuales, que garantice a todos los alumnos una educación de calidad.

Finalidades formativas de la unidad curricular

- Promover la comprensión de los conceptos relacionados con la inclusión educativa y el reconocimiento de la diversidad en el aula, así como también de las implicancias en el trabajo educativo de las instituciones.
- Reconocer características generales de las políticas de inclusión escolar y su concreción en los diferentes establecimientos educativos.
- Pensar la escuela como un lugar adecuado para desarrollar actitudes individuales y sociales que generen cambios en los sujetos.
- Valorar el enfoque inclusivo como herramienta para el trabajo con los otros.

Ejes de contenidos

Educación inclusiva

Conceptos de: educación especial, diversidad y necesidades educativas especiales. Contextualización y evolución del movimiento de inclusión y diversidad en el contexto nacional e internacional. Educación inclusiva y educación especial. Atención a la diversidad. Concepción social de la discapacidad. Nuevos paradigmas. El sujeto de la educación especial y las intervenciones para la integración social. Discapacidad y clasificación. Integración escolar y organización institucional. Normativa relacionada con la atención a la diversidad y realidades escolares que integran los conceptos de diversidad e inclusión en sus proyectos educativos.

Escuelas, aulas y docentes inclusivos

Características de las organizaciones educativas inclusivas. Características de las aulas inclusivas. Características de los docentes inclusivos. Roles, funciones y tareas.

El capital cultural y la incidencia en las trayectorias. El currículum inclusivo. Barreras al aprendizaje. Diseño de proyectos institucionales construidos desde el enfoque de aulas heterogéneas. Proyecto Pedagógico Individual para la Inclusión (PPI). Empoderamiento de los estudiantes. Personalización, accesibilidad e inclusión.

Unidad Curricular:**EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL****- Taller -****Ubicación en el plan de estudios: 3° Año****Carga horaria semanal: 4 horas cátedra - 2 horas 40 minutos reloj****Carga horaria total: 48 horas cátedra - 32 horas reloj****Régimen de Cursado: Cuatrimestral - 2° cuatrimestre****Campo de formación: General****Fundamentación**

La Educación Sexual Integral es una unidad curricular que se inscribe dentro de la perspectiva de género y derechos que asume el presente diseño curricular.

Dada la complejidad inherente a la definición y tratamiento de una Educación Sexual Integral, este Seminario-Taller propone un abordaje multidisciplinar y pluriperspectivo, reconociendo a la sexualidad como constitutiva de la condición humana y producto de un entramado complejo de aspectos biológicos, sociales, históricos, culturales, éticos y subjetivos.

En la unidad curricular se propone un enfoque curricular que se nutre de la convicción de que la ESI es una herramienta pedagógica y social profundamente transformadora. Provee conocimientos científicos actualizados, promueve el respeto incondicional por la diversidad sexual y de género en todas sus expresiones, impulsa la autonomía progresiva y el pensamiento crítico, y es una estrategia fundamental para prevenir situaciones de vulneración de derechos, como el abuso sexual y la violencia de género. Como futuros profesionales es esencial que las y los participantes reconozcan el papel central de la ESI en la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida, desde la primera infancia hasta la adultez

Finalidades formativas de la unidad curricular

- Comprender y analizar críticamente los fundamentos conceptuales, históricos, éticos y legales de la Educación Sexual Integral, situándola en el marco de los derechos humanos y las políticas públicas, con énfasis en la Ley 26.150 y sus implicancias.
- Comprender la complejidad de los procesos de construcción de la sexualidad y sus expresiones a lo largo de cada período madurativo.
- Analizar las diversas dimensiones de la sexualidad humana, deconstruyendo mitos, prejuicios y estereotipos asociados, y promoviendo una visión amplia e inclusiva.
- Promover la prevención de los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva, en particular.
- Propiciar el conocimiento y la reflexión en torno a las distintas dimensiones de la

- educación sexual integral, así como las habilidades básicas requeridas para su transmisión a los adolescentes.
- Realizar un manejo crítico de mensajes e información relativos a la ESI a partir de una formación pluridisciplinaria que favorezca las capacidades relativas al cuidado y promoción de la salud, el cuidado, disfrute y respeto del cuerpo propio y ajeno, y el conocimiento y respeto de los propios derechos y los derechos de los/as otros/as.
 - Diseñar y planificar estrategias pedagógicas innovadoras, contextualizadas y participativas para la implementación de la ESI en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo, inspirándose en las experiencias de los congresos y el trabajo con organizaciones sociales.

Ejes de contenidos

Sexualidad Integral

Conceptos y concepciones de la Educación Sexual. Saberes que se reconocen como parte de este campo. Destinatarios de la Educación Sexual y actores sociales legitimados para enseñarla. Rol de la familia, el Estado y otras instituciones.

La sexualidad como construcción sociocultural y derecho humano.

La ESI como derecho humano: Su relación intrínseca con otros derechos fundamentales como la salud, la educación, la no discriminación, la autonomía y la participación. Marcos internacionales de derechos humanos (ej. Convención sobre los Derechos del Niño, CDPD, CEDAW).

Perspectiva de género: Construcciones sociales de género, roles y estereotipos. El impacto del género en las experiencias de vida y las trayectorias educativas. Desafíos y estrategias para un abordaje de género en la ESI.

Educación Sexual Integral desde el cuidado de la salud

Introducción a la sexualidad y sus vínculos con la salud. Concepto de salud como proceso social complejo, derecho de todos y construcción subjetiva. Salud y calidad de vida. El conocimiento de diversos aspectos de la atención de la salud sexual y reproductiva. La procreación: reproducción humana, embarazo, parto, puerperio, maternidad y paternidad, integrando las dimensiones que la constituyen. Los métodos anticonceptivos y la regulación de la fecundidad. Prevención del embarazo precoz. Promoción de la salud sexual y prevención de las enfermedades de transmisión sexual.

La Educación Sexual Integral en el Nivel Secundario

Análisis de la Ley N° 26.150 de creación del Programa Nacional de Educación Sexual Integral (PNEI). Ley N° 25.673 de creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable: responsabilidad del estado de garantizar a la población el acceso a la información y a la formación en conocimientos básicos vinculados a dichos temas-Ley N° 26.206 de Educación Nacional: responsabilidad de estado, a través del Ministerio de Educación de la Nación del desarrollo de políticas que brinden conocimientos y promuevan valores que fortalezcan la formación integral de una sexualidad responsable.

Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral. Resolución CFE N° 45/08. Responsabilidades, alcances y límites que competen a la escuela.

La enseñanza de la sexualidad en el Nivel Secundario. Estrategias para conocer el propio cuerpo y sus características. La identificación de situaciones que requieren e la ayuda de un adulto.

La ESI como enfoque transversal: Su integración en los diseños curriculares y proyectos educativos institucionales (PEI). Estrategias para una transversalización efectiva y no aditiva.

Los medios de comunicación y sus mensajes con respecto a la sexualidad

Los mensajes y la discriminación en los medios de comunicación, videojuegos, publicidades, dibujos animados. Análisis crítico orientado a fortalecer la autonomía de los alumnos.

Alcances de una formación integral de la sexualidad

Importancia de la información, los sentimientos, las actitudes, valores y habilidades necesarias para el ejercicio responsable de la sexualidad. Relaciones y vínculos con los otros. Enriquecimiento de distintas formas de comunicación. Los sentimientos y su expresión. La tolerancia. El fortalecimiento de la autoestima y la autovaloración.

Unidad Curricular: PRÁCTICA DOCENTE III**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y GESTIÓN DE MICRO-EXPERIENCIAS
DE ENSEÑANZA
-Práctica Docente-****Ubicación en el plan de estudios: 3º año****Carga horaria semanal: 8 horas cátedra - 5 horas 20 minutos reloj****Carga horaria total: 256 horas cátedra - 170 horas 40 minutos reloj****Régimen de cursado: Anual****Campo de Formación: Práctica Profesional****Fundamentación**

Esta unidad curricular propone recuperar la enseñanza como actividad intencional, en tanto pone en juego un complejo proceso de mediaciones orientado a imprimir racionalidad a las prácticas que tienen lugar en la institución escolar y en el aula.

Asimismo, como práctica intersubjetiva, social, histórica y situada orientada hacia valores y finalidades sociales, es necesario tener en cuenta que la intervención docente está “impregnada” de la propia experiencia, de supuestos teóricos y prácticos, de concepciones a las que se adhiere, de los trayectos formativos previos realizados, de las presiones y condicionamientos del contexto educativo, institucional y social.

Así, la enseñanza toma forma de propuesta singular a partir de las definiciones y decisiones que el docente concreta en torno a una dimensión central y constitutiva en su trabajo: el problema del conocimiento y cómo se comparte y se construye en el aula. En tal sentido, es fundamental reconocer el valor de una construcción en términos didácticos como propuesta de intervención que implica básicamente poner en juego la relación contenido-método. Esta perspectiva otorga a quien enseña una dimensión diferente, deja de ser actor que se mueve en escenarios prefigurados para constituirse como sujeto creador, sujeto que imagina y produce diseños alternativos que posibiliten, al sujeto que aprende, la reconstrucción del objeto de enseñanza.

Finalidades formativas de la unidad curricular

- Comprender y analizar críticamente el aula considerando los múltiples factores sociales y culturales que condicionan la tarea docente.
- Diseñar, desarrollar y evaluar micro-experiencias de enseñanza en contextos específicos y en diferentes niveles educativos.
- Problematizar la forma en que la escuela a través de sus prácticas cotidianas se relaciona con el contexto en el cual están situadas a través de los vínculos que construye con las realidades que le asignan los sujetos que forman parte de ella.
- Comprender, desde su propia práctica, los alcances del rol docente y las condiciones

- reales de trabajo en las aulas.
- Afianzar habilidades para tomar decisiones relativas a la organización y gestión de la clase desde criterios fundamentados.
 - Desarrollar las estrategias comunicativas y de coordinación de grupos de aprendizaje.
 - Identificar las características y las diferentes formas de aprender de los sujetos de la educación secundaria.
 - Diseñar e implementar secuencias didácticas de lengua y literatura posibles de desarrollar según los criterios de la educación híbrida o educación a distancia según los recursos tecnológicos disponibles y la situación contextual de los sujetos del aprendizaje.
 - Asumir la participación y construcción colaborativa de reflexiones sobre la práctica y la elaboración compartida de diseños didácticos alternativos.
 - Tomar conciencia de las características del pensamiento práctico que va construyendo y de los modelos pedagógico-didácticos en que se sustenta, desde una perspectiva de reflexión-acción.

Ejes de contenidos

El aula y las prácticas de enseñanza

El aula como espacios para enseñar, los escenarios, el aula como espacio de circulación y apropiación de saberes, el aula de Lengua y Literatura como espacios de la enseñanza.

Las propuestas de enseñanza

Componentes y procesos propios del diseño de la enseñanza: Objetivos y sentidos de la enseñanza. Criterios para definir objetivos orientados tanto hacia el manejo de contenidos como de estrategias, para aprenderlos y utilizarlos de manera comprensiva.

Contenidos curriculares: criterios lógicos, psicológicos y axiológicos para realizar recortes, seleccionar contenidos y organizarlos de manera significativa.

Las relaciones contenidas académico –contenidos de la enseñanza.

Metodología didáctica: principios de procedimiento para una mediación pedagógica. Selección/re-creación de técnicas de enseñanza. Diseño de estrategias didácticas con sus consignas de trabajo. Selección, producción y análisis de: materiales curriculares de Educación Secundaria, así como instrumentos de evaluación en función de criterios dados.

Elaboración e implementación de proyectos y/o secuencias didácticas en el marco de micro-experiencias de enseñanza, según contextos específicos.

El pensamiento práctico del profesor como mediador entre teorías y prácticas, planificación y acción. Procesos de reflexión antes, durante y después de la acción.

Dispositivos de lectura y análisis de las prácticas de enseñanza

Intervención y acción reflexiva en las prácticas de enseñanza. Abordajes interpretativos. Registros de la cotidianidad en la clase: análisis crítico sobre las construcciones metodológicas. El diario de clases como dispositivo de investigación, socialización y modificación de las prácticas. Análisis de fuentes y documentos. Análisis de registros de clases: construcción de categorías. Escrituras pedagógicas.

Textos de reconstrucción crítica acerca de las experiencias. Construcción de conocimiento sobre las prácticas de enseñanza de la Lengua y Literatura.

La unidad curricular se cumplimentará con actividades que se realizan en el instituto formador (30 % de la carga total) y en las escuelas secundarias asociadas (70%).

La inclusión de los estudiantes en las escuelas asociadas se realizará de manera progresiva de modo que al momento de abordar sus clases cuente con elementos de diagnóstico que le permitan contextualizar sus prácticas.

Las tareas se realizarán en forma colaborativa entre los estudiantes, los profesores de las escuelas asociadas, el profesor de práctica y el/los profesor/es de didáctica específica.

Se considera pertinente el planteo de situaciones de enseñanza y de aprendizaje, sólidas, variadas y contextualizadas, superando prácticas de enseñanza alejadas de la cotidianeidad y de las experiencias reales y complejas que se viven en las escuelas.

Como actividades a llevar a cabo en las escuelas asociadas se propone:

- Realización de observaciones no participantes y registros en las escuelas asociadas de Nivel Secundario, a fin de tomar contacto con los docentes orientadores.
- Elaboración de diagnósticos de la institución y de las dinámicas de aulas y grupos determinados (desempeños de los alumnos en la disciplina).
- Análisis de carpetas de clase, planificaciones de los docentes, organización del tiempo y el espacio en el aula, etc.
- Recuperación de la información para reflexionar, contrastar con sus propios conocimientos didácticos y disciplinares, con sus representaciones acerca del rol docente, de los alumnos, de la escuela.
- A partir de los diagnósticos, se prevé la organización y puesta en práctica de diseños de micro-experiencias, proceso que implica:
 - Desarrollo grupal de propuestas de micro-experiencias en escuelas secundarias de diferentes contextos educativos, que posibiliten a cada grupo de alumnos realizar prácticas, de distintos aspectos de la asignatura.
 - Preparar, organizar y conducir actividades de aula adecuadas a diferentes características de alumnos y contextos.
 - Socialización de los diseños con el fin de intercambiar ideas que retro-alimenten los procesos de elaboración y re-elaboración.
 - Elaboración de materiales de enseñanza que incluyan la utilización de TIC disponibles en las micro-experiencias de enseñanza.
 - Organización de instancias de trabajo que permitan poner en común las experiencias de los alumnos, con sus dificultades y logros, como también proponer estrategias para abordar problemáticas pedagógicas y sociales detectadas.
 - Generar actividades de discusión grupal.
 - Programar contenidos de niveles y cursos determinados (aplicar criterios de selección).
 - Realizar adecuaciones según las necesidades de un alumno o de un grupo.
 - Seleccionar y planificar el uso de recursos.

- Establecer el uso del tiempo y de los espacios.

Las diferentes instancias de las micro-experiencias serán la oportunidad de un trabajo conjunto entre el docente orientador, el docente de práctica, el docente de la didáctica específica y de los docentes de la formación específica (según los contenidos de las microexperiencias) que conforman la propuesta curricular de formación inicial.

Teniendo en cuenta el carácter articulador e integrador del Campo de la Práctica Profesional se propone durante el desarrollo de la unidad curricular, la implementación de **propuestas de enseñanza** diseñadas institucionalmente. En el caso de Práctica Docente III: Programación didáctica y gestión de microexperiencias de enseñanza se propone el siguiente formato:

- **Seminarios temáticos intensivos:** Destinados al tratamiento problematizado de los contenidos transversales: ESI, DDHH, Educación ambiental, Alimentación Saludable y otros que puedan integrar las agendas contemporáneas y requieren ser abordadas por la formación inicial.
- **Producción escrita del portafolios y coloquio final de análisis del proceso realizado.**

La idea central es la de integrar las experiencias de aprendizaje teórico con las problemáticas de la práctica, procurando la relación permanente entre la teoría y la práctica, articulando las experiencias en terreno con los desarrollos conceptuales provenientes del campo de la Práctica y de unidades curriculares del campo de la formación específica y las de del campo de la formación general.

Unidad Curricular:**DIDÁCTICA DE LA LENGUA****- Materia -****Ubicación en el plan de estudios: 3° Año****Carga horaria semanal: 4 horas cátedra - 2hs. 40 minutos reloj****Carga horaria total: 128 horas cátedra - 85 horas, 20 minutos reloj****Régimen de Cursado: Anual****Campo de formación: Específica****Fundamentación**

La didáctica de la lengua es un campo interdisciplinario que toma como disciplinas de referencia a las ciencias del lenguaje y por lo tanto se enriquece con los aportes de la pedagogía, la sociología, la etnografía, los estudios culturales y las perspectivas cognitivas

En este sentido, la didáctica de la lengua se propone ubicar los saberes disciplinares en los ámbitos sociales donde circula el conocimiento y en relación con lo escolar y más allá de lo escolar en el contexto sociohistórico.

Esta disciplina da cuenta de una dimensión política, histórica, social y cultural de las prácticas de lectura y escritura y de los modos de apropiación del conocimiento.

Los veloces cambios que hacen impacto en el sistema educativo y en los contenidos curriculares y los nuevos y diversos modos como los adolescentes y jóvenes se relacionan con la lectura y escritura en un contexto de transformaciones culturales, tecnológicas y estéticas requieren que los docentes sean capaces de tomar los aportes de las disciplinas específicas, adecuar las herramientas conceptuales y metodológicas en función de objetivos y necesidades que se adapten a los diversos escenarios (formales y no formales, rural, urbano, contextos de encierro) y los diversos sujetos que los habitan.

Esta unidad curricular se encuentra relacionada directamente con todas las materias de la formación específica de 1° y 2° año y con las del Campo de la Práctica y de la Formación General

Finalidades formativas de la unidad curricular

Desde esta unidad curricular se espera que los futuros: docentes tengan oportunidades para:

- Conozcan los distintos modos en que los marcos teóricos sobre los textos y los discursos han ingresado en el currículo y en las prácticas efectivas de enseñanza.
- Analicen los variados modos de leer y escribir promovidos por la escuela a través del tiempo.
- Reconozcan las relaciones entre las prácticas de oralidad, lectura y escritura pasadas y presentes en la escuela y fuera de ella.

- Analizar críticamente los modos de uso y la enseñanza de la gramática en la escuela a lo largo del siglo XX y XXI
- Conozcan diversas estrategias de intervención didáctica que operen en los procesos de enseñanza aprendizaje de la lengua desde el análisis de material empírico (lineamientos federales, programaciones didácticas, carpetas del alumno, oferta editorial, etc.)
- Reconocen los diversos modos de uso del lenguaje oral en la gestión de los procesos de enseñanza y aprendizaje y sus consecuencias en la enseñanza.
- Analicen críticamente las alternativas de enseñanza de la lengua propuestas por los especialistas y modelos referenciales a lo largo del tiempo.

Ejes de contenidos

Didáctica de la oralidad

- La comunicación oral: caracterización. Diferencias y similitudes con la comunicación escrita. La oralidad secundaria. El valor de los códigos no verbales en la comunicación oral. Funciones, situaciones, géneros discursivos, competencias y estrategias involucradas en la comunicación oral. Criterios de corrección y adecuación.
- Interacción oral: características y planteamiento didáctico. Agrupamientos para llevar a cabo actividades orales en el aula. La conversación formal. Máximas conversacionales. Fórmulas de cortesía. Los turnos de habla. Técnicas de trabajo grupal. La conversación polémica. El debate. Instrumentos de observación, registro y evaluación: las rúbricas.
- Comprensión o escucha. Estrategias involucradas. Importancia del contexto. Signos verbales, no verbales y paralingüísticos. Pasos metodológicos. Consignas. Registro y evaluación del proceso de comprensión oral. Recursos didácticos.
- Producción oral. Modalidades discursivas: a) exposición de temas de estudio, b) narración y renarración oral, c) descripción, explicación, d) argumentación oral. El proceso de producción oral (análisis pragmático contextual y estratégico, búsqueda de información, selección, organización, exposición y evaluación).

Didáctica de la lectura

- La lectura. Marco teórico. Modelos de comprensión lectora. Modelo cognitivo de procesamiento de textos: procesadores perceptual y lingüístico, el sistema de la memoria, el sistema de control. El valor de los conocimientos previos, del propósito lector, del contexto y el paratexto en el acto de leer.
- La enseñanza de la lectura: para qué leer, qué leer y cómo leer. Enseñar a leer y formar un lector. Tipos de lectura. Pactos de lectura. Contenidos curriculares.
- Comprensión lectora: dificultades detectadas por las pruebas de evaluación de la calidad y las investigaciones. Estrategias de lectura (conexión, formulación de preguntas, visualización, anticipación, predicción, inferencias paratextuales, léxicas, temáticas y relacionales, categorización, jerarquización, resumen, síntesis, metacognición). La modelización de la lectura. Organizadores gráficos de información (mapa semántico, mapa conceptual, sinóptico, cuadro comparativo). Reflexión sobre los hechos del lenguaje: la

competencia lingüística en función de la lectura. Secuencias didácticas de comprensión lectora. Criterios e instrumentos de evaluación: las rúbricas.

- Promoción de la lectura. Programas, estrategias, materiales bibliográficos. La importancia de la práctica lectora.
- Lectura oral: características y funciones. Análisis de los “miscues” o errores. La “vuelta” a la lectura en voz alta. Enseñanza y evaluación.
- Las TIC, la digitalidad y la enseñanza de la lectura. Estrategias de búsqueda, selección, interpretación crítica y reorganización de información en sitios web. Buscadores, bibliotecas virtuales, programas informáticos para elaborar mapas conceptuales.

Didáctica de la escritura

- La escritura como práctica social. Funciones de la escritura. Los géneros discursivos. Representaciones sociales.
- La escritura como proceso. Modelos teóricos y su proyección didáctica. Operaciones y estrategias cognitivas involucradas. Estrategias metacognitivas. Contenidos curriculares referidos a la comunicación escrita. Diagnóstico de las principales dificultades en la escritura de los alumnos. La intervención docente y la puesta en juego de estrategias didácticas para la enseñanza de la escritura. Las consignas de escritura. Reflexión sobre los hechos del lenguaje: la competencia lingüística en función de la escritura. Secuencias didácticas para la enseñanza de la escritura. La evaluación de la escritura: criterios. El trabajo con borradores.
- La escritura creativa. Talleres de escritura. El valor de la consigna y de la lectura grupal de las propias producciones. La evaluación en el taller de escritura creativa.
- Las TIC, los soportes digitales y la enseñanza de la producción escrita. Nuevos formatos. El procesador de textos y sus ayudas. La posibilidad de participar de una comunidad discursiva.

Didáctica de la reflexión sobre el lenguaje (lo lexical, lo oracional y lo textual)

- Del estructuralismo a la perspectiva comunicativo-funcional. La Reflexión acerca de los hechos del lenguaje como contenido procedimental para la comprensión y producción de textos: consecuencias didácticas. La competencia comunicativa y su relación con la competencia lingüística. La competencia discursiva.
- La enseñanza de los aspectos discursivos y textuales. Reflexión sobre las variedades lingüísticas en la escuela. Implicancias didácticas de la consideración de los aspectos pragmáticos. Contenidos curriculares, estrategias didácticas, criterios e instrumentos de evaluación. Lugar de la normativa: conceptos de error y de adecuación.
- La enseñanza de la gramática. Teorías y corrientes lingüísticas de mayor influencia en la enseñanza de la Lengua. La enseñanza de la gramática desde el sistema y desde el texto. Respuesta a las preguntas didácticas (por qué y para qué se enseña, qué se debe enseñar y cómo se enseña). La evaluación. El lugar de la gramática en la Reflexión acerca de los hechos del lenguaje.
- La enseñanza de la normativa. Uso de mayúsculas, segmentación, acentuación, puntuación y ortografía. El aprendizaje significativo de la ortografía: la conciencia

ortográfica. La enseñanza sistemática y ocasional: planteamiento de estrategias didácticas. La evaluación: tratamiento pedagógico del error. La autocorrección.

- La enseñanza del léxico. Estrategias didácticas para su enseñanza y evaluación. Los objetivos de enriquecimiento y precisión del léxico.
- Las TIC, los soportes digitales y la enseñanza de los contenidos referidos a la reflexión sobre los hechos del lenguaje. Sitios, recursos, programas.
- La programación curricular para la enseñanza de la lengua: plan de clase, unidad didáctica, secuencia didáctica, etc. La pedagogía ABP.

Unidad Curricular:

DIDÁCTICA DE LA LITERATURA

- Materia -

Ubicación en el plan de estudios: 3º Año

Carga horaria semanal: 4 horas cátedra - 2hs. 40 minutos reloj

Carga horaria total: 128 horas cátedra - 85 horas, 20 minutos reloj

Régimen de Cursado: Anual

Campo de Formación: Específica

Fundamentación

La didáctica de la literatura es un campo epistémico que toma a la teoría literaria y al análisis y crítica literaria como objetos de abordaje. Se enfoca en cómo enseñar y aprender literatura, considerando tanto los aspectos teóricos como prácticos. Busca desarrollar la "competencia literaria", que implica la comprensión profunda de los textos y su contexto, así como la habilidad para analizarlos, apreciarlos y producirlos.

La Didáctica de la Literatura articula aportes teóricos de diversas disciplinas provenientes de los estudios literarios, culturales, lingüísticos y discursivos, sociales, psicológicos, pedagógicos y didácticos, entre otros, y que está abierto a permanentes discusiones y construcciones conceptuales, pedagógicas y metodológicas. Enseñar literatura implica necesariamente desarrollar una práctica de lectura y una reflexión sobre la misma que garantice el derecho de acceso al patrimonio cultural. En la actualidad La educación literaria de los jóvenes integra aspectos subjetivos, perceptivos, cognitivos, tecnológicos, que promueven un lector participante y crítico. Se proporcionarán y se ayudarán a diseñar al futuro docente estrategias didácticas para promocionar el encuentro personal con la literatura, la articulación de la literatura con otros discursos sociales y culturales, el desarrollo de estrategias lectoras específicas de la práctica literaria y el desarrollo de capacidades analíticas que involucren categorías y conceptualizaciones literarias y el dominio de sus lógicas y convenciones.

Como se sabe, la literatura requiere un tipo particular de lectura que propone formas particulares de relacionarse con el conocimiento estableciendo un pacto particular: el pacto de ficción. Formar un lector literario implica centrarse en este proceso. Recordar, imaginar, fantasear, pensar, asociar, reflexionar son actividades que permiten interactuar con el texto literario. Se trata de habilitar lecturas compartidas y comentadas, compartir y cotejar distintas interpretaciones según las experiencias de lectura, de vida y de recorridos culturales previos. La lectura es una manera de participar activamente en la sociedad y en la cultura, pone en juego saberes sobre el lenguaje más vinculados a su carácter social.

A partir del estudio reflexivo de las propuestas curriculares vigentes, se sistematizarán, perspectivas metodológicas para su enseñanza y evaluación - que aún se encuentran en discusión en el espacio académico- que atiendan a diferentes contextos escolares, a la

diversidad de los sujetos de aprendizaje y a los aportes y posibilidades educativas de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Finalidades formativas de la unidad curricular

Desde esta unidad curricular se espera que los futuros docentes:

- Analicen el debate actual sobre la Literatura y su enseñanza.
- Analicen las prescripciones curriculares acerca de la literatura y su enseñanza
- Desarrollen criterios de selección del canon según edades, contextos y experiencias previas de los alumnos.
- Se apropien con sentido pedagógico de estrategias de enseñanza tendientes a formar lectores y posibles escritores de literatura.
- Desarrollen capacidad y criterios para la organización de una programación didáctica de literatura.
- Desarrollen estrategias didácticas para la enseñanza y evaluación de la Literatura.
- Exploren recursos didácticos adecuados para la enseñanza y el aprendizaje de la literatura, especialmente de las TIC y los entornos digitales.
- Adopten posicionamientos críticos sobre documentación curricular en vigencia (lineamientos federales, desarrollos curriculares oficiales, programaciones de aula, oferta editorial, etc.)

Ejes de contenidos

Eje I: La enseñanza de la literatura como multirreferencialidad

- La enseñanza de la literatura. Articulación de la Literatura con la Teoría Literaria y Crítica Literaria, con la Historia de la Literatura, con otros lenguajes artísticos y otros discursos sociales.

Eje II: Enseñanza de literatura y currículum

- Debate actual sobre el papel de la Literatura en la educación obligatoria. Revisión de los modelos didácticos en la enseñanza de la literatura. El papel de la historia de la literatura, de los géneros literarios, del comentario de textos, de la crítica literaria, de los recursos y convenciones.
- La enseñanza escolar de la literatura en la Argentina: breve historia.
- Estudio particular del DCJ para el nivel.

Eje III: La competencia literaria.

- La competencia estético-literaria. Adopción de diferentes posturas de lectura (eferente y estética). El papel de la textoteca y de la biblioteca en la formación de un lector.
- Criterios y modelos de análisis literarios. Factores que inciden en el desarrollo del hábito lector. Programas, estrategias y recursos de animación a la lectura. Talleres literarios.

Eje IV: La problemática y abordaje del canon

- El canon literario escolar como construcción socio –histórica-cultural y como norma. Canon, centralidad y márgenes. Los docentes como actores en la construcción del canon escolar. Criterios para la selección de lecturas. Inventarios. La literatura para jóvenes. La paraliteratura.
- Relación entre la Literatura y las otras artes. Literatura de tradición oral: sus posibilidades didácticas. Criterios para la selección y lectura de obras de literatura juvenil obligatoria.

Eje V: Las prescripciones y sugerencias para la enseñanza de la literatura.

- La programación curricular: formatos y dispositivos. Una alternativa de planificación: los guiones o secuencias didácticas. Expectativas, contenidos y estrategias para habilitar lecturas y escrituras. El lugar de las teorías literarias y los análisis modelizantes. El taller de lectura y escritura como propuesta didáctica. La evaluación. -Recursos didácticos y tecnológicos para la enseñanza de la literatura. Las programaciones de enseñanza-aprendizaje de la literatura: criterios para su organización; componentes básicos. Manuales escolares. Historias de la literatura. Diccionarios. Criterios para su selección. Bibliotecas virtuales, secuencias didácticas, videos, nuevos formatos: blogs y revistas literarias virtuales.
- La programación curricular para la enseñanza de la lengua: plan de clase, unidad didáctica, secuencia didáctica, etc. La pedagogía ABP.

Unidad Curricular:**SOCIOLINGÜÍSTICA Y PRAGMÁTICA****- Ateneo -****Ubicación en el diseño curricular: 3° año****Carga horaria semanal: 4 horas cátedra - 2 horas reloj****Carga horaria total: 64 horas cátedra - 42 horas y 40 minutos reloj****Régimen de cursado: Cuatrimestral****Campo de formación: Específica****Fundamentación**

Esta unidad curricular tiene carácter articulador del currículo de lengua y literatura ya que el objeto de estudio de sociolingüística pone en cuestión asuntos centrales de la formación como son la inclusión social, los prejuicios lingüísticos y la multiculturalidad, entre otros, que afectan directamente la concepción de qué lengua y qué producciones literarias enseñar y cómo hacerlo. Por lo tanto, su estudio debe ir más allá de la simple enumeración de las variaciones y las teorías del déficit y la diferencia: se trata de “una teoría social sobre el lenguaje que debe ser conocida por los docentes y enseñada a los alumnos por los efectos que ella tiene a nivel de práctica social y estructura social” (Bixio, XXX).

Por su parte, la Pragmática abordará un campo vasto de estudios, que atraviesa distintas disciplinas, y cuyo estatuto y alcance en la lingüística sigue estando en debate: el estudio de los signos (y sistemas de signos) en relación con sus usuarios. En este sentido, forma parte de una tríada de ciencias que estudian los signos, junto con la semiótica y la sintaxis.

Esta unidad tiene además la fuerte necesidad de trabajar con las creencias sobre la corrección del uso del lenguaje que atraviesan a la sociedad y, por lo tanto, a la escuela.

Se articula fuertemente con *Sociología de la educación*, *Lingüística textual y análisis del discurso* de 2° año, *Didáctica de la lengua* y *Didáctica de la literatura* de 3° y *Alfabetización Inicial* de 4° año.

Finalidades formativas de la unidad curricular

Desde esta unidad curricular se espera que los futuros docentes:

- Comprendan los fenómenos lingüísticos a través del acercamiento al estudio del uso de la lengua en el contexto social y cultural.
- Consideren la existencia de convenciones socioculturales y reglas de la pragmática que regulan las diferentes situaciones comunicativas.
- Tomen posicionamiento en relación con la existencia de diversidad cultural y lingüística y de una norma estándar que responde a un mandato homogeneizador.
- Comprendan la correspondencia entre variedad lingüística y comunidad de habla y el modo en que el uso de las distintas variedades sociolingüísticas puede condicionar las posibilidades de éxito o fracaso escolar y social;
- Adviertan los cambios que experimenta la lengua a lo largo de la historia en relación con procesos socioculturales y políticos y la existencia de situaciones de contacto y conflicto lingüístico.

- Asuman una actitud crítica en relación con las situaciones y conflictos que se suscitan en el uso de la lengua en el contexto sociocultural.
- Tomen conciencia del valor de la diversidad lingüística y cultural como especificidad del patrimonio humano universal con especial atención en la lengua quechua.

Ejes de contenidos

Orígenes de la Sociolingüística

-Orígenes y antecedentes de la Sociolingüística. El desarrollo de la Sociolingüística moderna. Relación de la Sociolingüística con otras disciplinas afines: Lingüística, Sociología del lenguaje, Etnografía de la comunicación y la Dialectología.

Sociolingüística variacionista

- La Sociolingüística variacionista. Lengua y variabilidad. La variable lingüística. Variables lingüísticas y sociolingüísticas en español.
- La variación en los niveles de la lengua: variación fonética-fonológica, variación gramatical y variación léxica.
- La variable sociolingüística. Clases de variables sociolingüísticas. Patrones de estratificación sociolingüística.
- La variación externa. Las variables sociales: sexo, edad, clase social, nivel de instrucción, profesión. Importancia de la procedencia geográfica y los barrios en las investigaciones sociolingüísticas. Raza y etnia.
- Variedades lingüísticas. El concepto de variedad. Lengua y dialecto: dimensión lingüística y sociológica. Clases de lenguas. Dialecto, sociolecto y nivel. La variedad estándar y la norma. Estilo y registro. Variedades especiales: las jergas. Diversidad lingüística del español. El cambio lingüístico en español Método de investigación en sociolingüística.
- El quechua como variedad dialectal identitaria de la región.

Sociolingüística y pragmática

- Sociolingüística interaccional. Sociolingüística y pragmática. La interacción comunicativa y cortesía. El poder, la solidaridad y las formas de tratamiento.
- Pragmática. Conceptos básicos: los componentes materiales y los componentes relacionales.
- Los inicios de la Pragmática: Austin y Searle
- Lógica y conversación: Grice
- La teoría de la relevancia de Sperber y Wilson
- Pragmática y Retórica
- Pragmática y teoría Lingüística

Unidad Curricular:**HISTORIA DE LA LENGUA****-Materia-**

Ubicación en el plan de estudios: 3º Año

Carga horaria semanal: 4 horas cátedra - 2hs. 40 minutos

Carga horaria total: 64 horas cátedra - 42hs. 40 minutos reloj

Régimen de cursado: Cuatrimestral -1º cuatrimestre -

Campo de formación: Específica

Fundamentación

Esta unidad curricular constituye un acercamiento al origen y evolución de la lengua española, desde el latín clásico, pasando por el latín vulgar, hasta llegar a la conformación del romance castellano y las particulares características que adquiere el español en América. Comprende tanto las variaciones “internas” y “externas”, es decir, la descripción de los diversos cambios experimentados históricamente por el sistema en el nivel fonológico y los factores culturales, sociales, económicos, ambientales, literarios y políticos que contribuyeron a la transformación del latín en diversos dialectos poniendo especial atención en el castellano, más tarde denominado español.

Finalidades formativas de la unidad curricular

Desde esta unidad curricular se espera que los futuros docentes:

- Conozcan los procedimientos y métodos para la reconstrucción sistemática de la lengua española.
- Reconozcan y justifiquen el proceso y las causas de los cambios lingüísticos que se han producido en la evolución de la lengua española desde una perspectiva diacrónica.
- Potencien los saberes acerca de la conformación del español en orden a promover una conciencia crítica sobre el lenguaje, su historia y su variación.
- Se aproximen a las fuentes, entendidas como lugares donde quedan expresados los fenómenos sometidos a indagación.
- Problematicen las interdependencias entre la variación diacrónica, social y geográfica y los procesos de cambio por los que atraviesa el lenguaje.

Ejes de contenidos.

La historia de la lengua española: disciplina, fuentes y objetivo

- Historia de la lengua y Gramática histórica. El cambio lingüístico. Estructuración. El cambio fónico (cambios fonéticos y fonológicos condicionados), morfosintáctico y léxico.

Latín clásico y latín vulgar

- Origen del castellano: latín clásico y latín vulgar. La acentuación y la sílaba. Sistema vocálico y consonántico del latín clásico y del latín vulgar. Morfosintaxis y léxico del latín clásico y del latín vulgar.

Castellano medieval (s. viii-xv)

- Sistema vocálico tónico y átono. La yod, la inflexión vocálica y el wau. Sistema consonántico del castellano medieval. Morfosintaxis del castellano medieval. Léxico del castellano medieval

Español clásico (s. xvi-xvii)

- Sistema vocálico y consonántico del español clásico. Morfosintaxis y léxico del español clásico

Español moderno (S. XVIII-XXI)

Cambios lingüísticos en el español moderno. Su puesta en diálogo con el contexto político, social, cultural y tecnológico

Unidad Curricular:**LITERATURA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA Y SU ENSEÑANZA****-Seminario - Taller-****Ubicación en el plan de estudios: 3° Año****Carga horaria semanal: 6 horas cátedra - 4 horas reloj****Carga horaria total: 192 horas cátedra - 128 horas reloj****Régimen de Cursado: Anual****Campo de formación: Específica****Fundamentación**

La presente unidad curricular aborda a la literatura de Latinoamérica y Argentina desde una doble perspectiva: regional e histórica, lo que está enraizado en la tradición de la enseñanza de la literatura en la educación secundaria y superior de nuestro país. La perspectiva adoptada, sin embargo, constituye únicamente un criterio de organización curricular, que no debe ser obstáculo para que los docentes realicen cualquier otra selección e integración de contenidos, sin perder de vista las formas actuales de abordaje de la enseñanza de la literatura.

Esta unidad tiene como eje integrador la lectura de obras literarias producidas en el escenario latinoamericano y argentino desde sus orígenes hasta el siglo XIX, seleccionadas teniendo en cuenta la diversidad geográfica latinoamericana, de modo que los estudiantes tengan la oportunidad de abordar corpus de textos literarios de diversas procedencias nacionales, incluidos aquellos que no han sido originalmente producidos en lengua española.

El formato de esta unidad curricular, seminario- taller, habilita a la organización y secuenciación flexible ya que, en tanto seminario se organiza y secuencia en torno al recorte parcial de un campo de saberes y permite indagar sobre aspectos y/o problemáticas que la cátedra considere relevantes, especialmente aquellas relacionadas con la existencia de distintas formas organizar la producción literaria, con la constitución del canon y, en tanto taller, permite, además, articular momentos de actividades de los alumnos en torno a los problemas indagados y su relación con la enseñanza.

Este seminario taller se articula con *Introducción a los estudios literarios* de 1° año y con *Teoría y crítica literaria* de 2°, materias con las que se recomienda una cuidada articulación dado que proveen instrumentos de análisis y de escritura crítica fundamentales para el desarrollo de los contenidos y las actividades del alumnado.

Finalidades formativas de la unidad curricular

Desde esta unidad curricular se espera que los futuros docentes:

- Conozcan autores y obras sobresalientes de la literatura latinoamericana y argentina.
- Accedan a las principales problemáticas que giran alrededor de estas literaturas.
- Aborden la lectura de autores y obras tomando en cuenta sus particularidades históricas, políticas y socioculturales.
- Exploren y analicen, a través de la lectura de bibliografía, el proceso de canonización de un autor o texto, a partir de un recorrido diacrónico de la percepción que la comunidad de lectores o la crítica literaria ha ido construyendo.
- Accedan al canon 'académico' a través de la lectura crítica de programas de las distintas asignaturas de la formación docente;
- Accedan a un conocimiento de los repertorios y problemáticas principales de la literatura argentina.
- Desarrollen a lo largo de la cursada una lectura interpretativa personal sobre los textos estudiados, de modo que pueda formular hipótesis y corroborarlas.
- Manejen criterios a la hora de juzgar la pertinencia y calidad de la obra literaria

Ejes de contenidos

Eje 1: Problematicación de la denominación y de la periodización de la literatura latinoamericana.

- Problematicación de la denominación y de la periodización de la literatura latinoamericana. Las culturas aborígenes y su literatura.
- Literatura colonial: el renacimiento y el barroco latinoamericanos Las Crónicas de Indias. La Poesía épica, la lírica renacentista y el teatro latinoamericano en el siglo XVI. El barroco latinoamericano. La poesía del Barroco. La literatura del Virreinato del Río de la Plata
- Literatura del Siglo XIX. La poesía neoclásica de la Independencia. El romanticismo argentino y la construcción de la nación.
- El origen de la novela en Latinoamérica. La novela romántica latinoamericana. La novela realista y la novela naturalista latinoamericana. El realismo rioplatense: la narrativa y el teatro
- El Modernismo latinoamericano. Caracteres generales del Modernismo. Iniciadores del Modernismo. El triunfo del Modernismo
- La poesía gauchesca. El canto y la expresión colectiva. La organización dialógica. La configuración heroica. La literatura gauchesca.
- La vanguardia latinoamericana: La poesía posmodernista. Principales movimientos vanguardistas latinoamericana. El surrealismo en Hispanoamérica. El vanguardismo humanista
- La novela regionalista. La novela de la tierra La novela indigenista. La novela de la Revolución Mexicana La nueva novela hispanoamericana.
- Del Realismo Mágico a Lo Real Maravilloso. La superación de la novela regionalista. El Boom de la literatura hispanoamericana.
- La narrativa argentina del siglo XX
- La poesía argentina del siglo XX

- La novela del Posboom. La novela escrita por mujeres.
- La producción literaria argentina y latinoamericana en el siglo XXI.

Eje II- Abordajes superadores del criterio geográfico y temporal

- Itinerarios de lectura. Criterios: autor, personajes, temáticas, cosmovisiones, etc.
- Historia y la identidad nacional; la tensión entre civilización y barbarie; la crítica social y política; el realismo y lo fantástico (incluyendo el realismo mágico); la memoria histórica; producción literaria y compromiso social.

Unidad Curricular:

LITERATURA ESPAÑOLA Y SU ENSEÑANZA

-Seminario Taller-

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Carga horaria semanal: 3 horas cátedra - 2 horas reloj

Carga horaria total: 96 horas cátedra - 64 horas reloj

Régimen de cursado: Anual

Campo de la formación: Específica

Fundamentación

La presente unidad curricular aborda la literatura española desde una perspectiva histórica, lo que está enraizado en la tradición de la enseñanza de la literatura en la educación secundaria y superior de nuestro país. La perspectiva adoptada, sin embargo, constituye únicamente un criterio de organización curricular, que no debe ser obstáculo para que los docentes realicen la selección e integración de contenidos que correspondan o no a esta unidad, tomando en cuenta las formas actuales de abordaje de la enseñanza de la literatura.

El formato de esta unidad curricular, seminario-taller, habilita a la organización y secuenciación flexible ya que, en tanto seminario se organiza y secuencia en torno al recorte parcial de un campo de saberes y permite indagar sobre aspectos y/o problemáticas que la cátedra considere relevantes, especialmente aquellas relacionadas con la existencia de distintas formas de organizar la producción literaria, con la constitución del canon y, en tanto taller, permite, además, articular momentos de actividades de los alumnos en torno a los problemas indagados y su relación con la enseñanza.

Esta unidad tiene como eje integrador la lectura de obras literarias representativas de la literatura española en torno al eje de la configuración y evolución de los grandes géneros en la producción literaria peninsular, en el marco, como se dijo, de las transformaciones históricas,

políticas, sociales, culturales y de las ideas estéticas predominantes en cada uno de los periodos considerados.

Este seminario taller se articula con *Introducción a los estudios literarios* de 1º año y con *Teoría y crítica literaria* de 2º, materias con las que se recomienda una cuidada articulación dado que proveen instrumentos de análisis y de escritura crítica fundamentales para el desarrollo de los contenidos y las actividades del alumnado. Por otro lado, se pueden organizar interrelaciones con *Historia de la lengua* de este mismo año.

Finalidades formativas de la unidad curricular

Desde esta unidad curricular se espera que los futuros docentes:

- Conozcan autores y obras sobresalientes de la literatura española.
- Aborden la lectura de autores y obras tomando en cuenta sus particularidades históricas, políticas y socioculturales.
- Exploren y analicen a través de la lectura de bibliografía, el proceso de canonización de un autor o texto, a partir de un recorrido diacrónico de la percepción que la comunidad de lectores o la crítica literaria ha ido construyendo.
- Accedan al canon 'académico' a través de la lectura crítica de programas de las distintas asignaturas de la formación docente.
- Gestionar itinerarios personales de lectura y análisis de obras que se interpeleen entre sí a partir de recurrencias y distancias en temáticas y formas.

Ejes de contenidos

Eje I: La periodización de la literatura española

- *La épica castellana*: Características. El cantar de gesta
- *La edad media: siglos XIII y XIV*. La literatura didáctica y religiosa.
- *El romancero español*.
- *El teatro del siglo XV*
- *Narrativa española del Siglo de Oro*
 - o Renacimiento español en el Siglo XVI. La novela picaresca
 - o Miguel de Cervantes y el contexto político y sociocultural de su época.
 - o *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*: Entre Renacimiento y Barroco.
- *Teatro español del Siglo de Oro*
 - o La nacionalización del género dramático español. Surgimiento y características del teatro nacional;
 - o Representantes. Reelaboración de motivos de la tradición literaria, la historia y la leyenda. El código de honor como motivo dramático.
- *Romanticismo y el Realismo*
 - o Particularidades del Romanticismo español.
 - o Romanticismo costumbrista y romanticismo sentimental.
- *El Realismo*.

- *Poéticas de las grandes generaciones literarias españolas*
 - o Las Generaciones del 98, el 27 y el 36.
 - o Las grandes voces poéticas.
- *Narrativas de postguerra. Novela y teatro contemporáneos.*

Eje II- Abordajes superadores del criterio geográfico y temporal

Itinerarios de lectura. Criterios: autor, personajes, temáticas, cosmovisiones, etc.

Unidad Curricular:**DIVERSIDAD Y FORMACION LINGÜÍSTICA Y LITERARIA
- Taller -****Ubicación en el plan de Estudios: 3° año****Carga horaria semanal: 4 horas cátedra - 2 horas 40 minutos reloj****Carga horaria total: 64 horas cátedra - 42 horas 40 minutos reloj****Régimen de cursado: Cuatrimestral - 1° cuatrimestre****Campo de formación: Específica****Fundamentación**

La diversidad es un concepto que se aplica a todos los estudiantes, que tienen diferentes capacidades que se desarrollan en mayor o menor grado, por lo que cada cual aprende mejor de una forma única y diferente al resto. Por tanto, ofrecer distintas alternativas para acceder al aprendizaje no solo beneficia al estudiante con discapacidad, sino que también permite que cada alumno escoja aquella opción con la que va a aprender mejor.

Esta unidad curricular está centrada en educar en y para la diversidad construida sobre ideales filosóficos de libertad, justicia, igualdad y dignidad humana. El objetivo principal de la unidad curricular es que los futuros docentes comprendan y valoren las diferencias y que entiendan que la diversidad no solamente se encuentra entre las personas de diferentes culturas, sino que las diferencias son consustanciales al ser humano.

La atención a la diversidad supone tomar conciencia de las diferencias individuales que poseen los estudiantes en el contexto de enseñanza-aprendizaje: distintos ritmos y estilos de aprendizaje, las experiencias y conocimientos previos, la motivación y la atención, la diversidad de capacidades y ritmos de maduración, el ajuste emocional y social, entre otros.

El punto de partida del abordaje a realizar para la atención a la diversidad es el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Este dispositivo se refiere al proceso por el cual el currículo con sus componentes se encuentra diseñado para satisfacer las diferencias individuales y permite implementar un medio de aprendizaje mejor para todos los estudiantes.

Mediante el DUA, los docentes pueden disponer y crear materiales didácticos que sean más accesibles para todos los estudiantes. Además, las tecnologías digitales se configuran en interesantes medios de apoyo a la educación personalizada, ofreciendo actividades de aprendizaje adaptadas al nivel de competencia, intereses y necesidades de aprendizaje de cada estudiante. Por esta razón, los aprendizajes abordados, en esta unidad curricular, se recuperarán al diseñar secuencias didácticas o experiencias de aprendizaje en las diferentes didácticas y en la FPP.

Finalidades formativas de la unidad curricular

- Comprender los fundamentos de la pedagogía de la diferencia, a partir de la multidimensionalidad del concepto “diversidad”, abordado desde la singularidad de todos los sujetos de la educación y desde el modelo social de discapacidad.
- Identificar las barreras para el aprendizaje y la participación y proponer acciones superadoras.
- Reconocer las características y necesidades que puede presentar un estudiante en su trayectoria educativa y la diversidad de trayectorias que se presentan al interior de la clase.
- Diseñar secuencias didácticas que contemplen trayectorias educativas particulares e integrales que aborden todas y cada una de las áreas del desarrollo desde el nivel de funcionamiento de los sujetos que aprenden, respetando la singularidad y la diversidad que los diferencia.
- Promover el uso de las tecnologías digitales como medio de apoyo a la diversidad en el aula y la educación personalizada, permitiendo a los estudiantes avanzar en sus trayectorias formativas teniendo en cuenta itinerarios particulares y cumpliendo objetivos de aprendizaje individuales.

Ejes de contenidos

El derecho a la educación. El concepto de diversidad. La diversidad en el ámbito escolar y en el contexto social.

Las aulas heterogéneas: intereses, necesidades, estilos de aprendizajes, tipos de inteligencia, motivaciones, trayectorias escolares. Entornos educativos para la diversidad.

Diseño universal de aprendizaje: sus principios. Diversificación de objetivos y contenidos de la lengua y la literatura. Consignas, actividades y recursos tecnológicos para la enseñanza de la lengua y la literatura. Estrategias para diversificar la enseñanza según los ritmos y niveles de aprendizaje. Proyectos institucionales desde el enfoque de aulas heterogéneas. La organización flexible de la enseñanza.

Uso de las tecnologías digitales. El uso de diferentes formatos digitales. Accesibilidad en entornos virtuales de aprendizaje y sitios web.

Vínculos familia – escuela: educación inclusiva.

4° AÑO**Unidad Curricular:****ÉTICA Y CONSTRUCCION DE CIUDADANÍA****- Materia -****Ubicación en el plan de estudios: 4° Año****Carga horaria semanal: 4 horas cátedra - 2 horas 40 minutos reloj****Carga horaria total: 64 horas cátedra - 32 horas 40 minutos reloj****Régimen de cursado: Cuatrimestral - 1° Cuatrimestre****Campo de formación: General****Fundamentación**

La formación del ciudadano afronta en este siglo XXI grandes desafíos, por un lado, la preparación de sujetos involucrados en la construcción colectiva de una ciudadanía democrática y participativa; y por otro, la idea de generar un proyecto pedagógico, que se enfoque en consonancia con el sistema democrático.

Para ello, es necesaria una posición crítica frente a la dinámica del presente, como ciudadanos comprometidos con la nación y los derechos universalmente válidos.

La educación de los ciudadanos en y para una sociedad democrática y pluralista, requiere de un marco institucional en las que sus estructuras democráticas permitan la planificación y desarrollo de experiencias de enseñanzas y aprendizajes, dirigidas a promover y a ejercitar la capacidad de tomar decisiones de modo reflexivo, dentro de un marco de reconocimiento de los valores principios y procesos democráticos.

Las recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares del INFOD plantean que *"...el reconocimiento de los derechos y deberes que adquieren los docentes como profesionales y trabajadores, como miembros de una organización así como la comprensión de los niños y jóvenes como sujetos de derechos, resultan pilares de la formación general para que puedan por un lado, asumir su rol social en este proceso, y por otro, enseñar a niños y jóvenes en esta área del currículo tal como se reconocen en los diseños de los diferentes niveles..."*

Finalidades formativas de la unidad curricular

- Promover una lectura crítica de las prácticas de construcción de ciudadanía presentes en el orden escolar.
- Fomentar un sistema de valores que les permita insertarse en la sociedad con

seguridad, a partir del reconocimiento y puesta en marcha de todas sus potencialidades, generando acciones tendientes a construir una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

- Adquirir herramientas conceptuales y analíticas para identificar y abordar dilemas éticos en el ámbito educativo, fomentando un pensamiento crítico y argumentado.
- Fomentar la construcción de una identidad profesional basada en principios de integridad, responsabilidad, equidad, justicia social y respeto por la diversidad.
- Promover el compromiso con la educación como derecho humano fundamental, asumiendo un rol activo en la defensa y promoción de una educación inclusiva y de calidad para todos.

Ejes de contenidos

La reflexión ética

Conceptualización: ética, moral y moralidad. La praxis ética en la vida cotidiana. Desarrollo moral: de la heteronomía a la autonomía moral. Perspectiva ética de la responsabilidad. Los valores. Relativismo y universalismo valorativo. Mínimos éticos universales: libertad, justicia y solidaridad. La ética dialógica. Diálogo y racionalidad argumentativa.

La ética como filosofía práctica y su aplicación en el ámbito educativo.

Dimensión ética del acto educativo: educación en valores, formación del carácter y desarrollo moral

La construcción de una ciudadanía responsable y participativa

Conceptualización y análisis: Nación, Estado y Gobierno. El papel del estado. La participación ciudadana: niveles de participación, el derecho al voto. El sistema democrático en Argentina. La construcción jurídica de la ciudadanía: La Constitución Nacional y Provincial: antecedentes históricos, estructuras, reformas. El derecho a la Educación. El derecho de los niños. Los Derechos Humanos. Organizaciones de derechos humanos en Argentina.

Educación secundaria y el ejercicio de la participación ciudadana.

El cómo enseñar ética y ciudadanía

Posicionamientos en torno a los contenidos Ética y Construcción de Ciudadanía. El lugar del docente: clima escolar democrático, normas de convivencia y negociaciones pragmáticas. El papel del diálogo. El diálogo como herramienta en la resolución de conflicto. El diálogo como procedimiento para la educación en valores.

La educación como herramienta para la transformación social y la promoción de la justicia.

Responsabilidad social del educador frente a las desigualdades y vulnerabilidades

Unidad Curricular:**RESIDENCIA Y SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS
- Práctica Docente -****Ubicación en el plan de Estudios: 4º año****Carga horaria semanal: 14 horas cátedra – 9 horas 20 minutos reloj****Carga horaria total: 448 horas cátedra – 298 horas 40 minutos reloj****Régimen de cursado: Anual****Campo de formación: Práctica Profesional****Fundamentación**

Esta unidad curricular se propone atender a la formación docente a través de la práctica de residencia. Se entiende por Residencia al período de profundización e integración del recorrido formativo que vehiculiza un nexo significativo con las prácticas profesionales. Implica una doble referencia permanente para los sujetos que la realizan: la institución formadora y las escuelas asociadas.

Como nota distintiva se reconoce la intencionalidad de configurar un espacio socio-institucional que favorezca la incorporación de los estudiantes a escenarios profesionales reales para percibir la complejidad del trabajo docente y, en relación al mismo, recuperar los saberes y conocimientos a lo largo del trayecto formativo a la vez que favorecer su profundización e integración.

Se significa la Residencia, desde una visión que remite al aula contextualizada en relación a lo institucional y lo social más amplio, por entender las prácticas docentes como prácticas sociales situadas. En la Residencia se espera que los futuros docentes asuman todas las dimensiones que implica la profesión. Consiste en la inserción durante un tiempo prolongado en una de las escuelas asociadas para asumir las actividades que supone la práctica docente en una institución educativa del nivel secundario (de aula, institucionales, pedagógicas, administrativas, socio-comunitarias), ya que resulta necesario que los/las estudiantes tengan diversas experiencias, sin que ello atente contra la profundización procesual de las mismas.

En la Residencia se propone asumir una posición de reflexividad, entendida como reconstrucción crítica de la propia experiencia, individual y colectiva, poniendo en tensión las situaciones, los sujetos y los supuestos implicados en las decisiones y acciones. De ahí la recuperación del concepto de profesionalidad ampliada, que concibe al docente como agente curricular significativo; un docente que conoce, que tiene un saber y se define respecto al qué, cómo, por qué y para qué de las prácticas en las que participa.

La residencia se organiza en la modalidad de práctica docente estructurada en

instancias teórico prácticas interdependientes que estarán a cargo del profesor de residencia, trabajando en equipo con los docentes orientadores de las escuelas asociadas y docentes con perfiles específicos de diversas disciplinas que conforman la propuesta curricular de formación inicial.

Las acciones de residencia se desarrollarán en escuelas del nivel secundario con diferentes características y contextos; y en el instituto formador. Se cumplimentará con actividades a realizar en el instituto formador (20 % de la carga total) y en las escuelas secundarias asociadas (80%).

Finalidades formativas de la unidad curricular

- Establecer vinculaciones entre la formación del instituto formador y la experiencia laboral de las Escuelas Asociadas de la residencia, donde se insertan los futuros docentes.
- Configurar el rol docente a partir del efecto socializador de la práctica y de la integración de los saberes científicos.
- Analizar factores intervinientes en el diseño de propuestas didácticas y su puesta en práctica para producir toma de decisiones coherentes, fortaleciendo la reflexión acción.
- Desarrollar un saber hacer práctico que incluya modelos de intervención didáctica innovadores fundamentados desde un modelo integrador.
- Asumir la responsabilidad propia del desempeño del rol docente: como sujeto social, que comprenda su campo de intervención.
- Favorecer procesos de reflexividad que promuevan tomas de decisiones fundadas respecto a las prácticas de residencia y procesos de reconstrucción crítica de las propias experiencias.
- Generar trabajo colectivo y comprometido con la propuesta cultural del contexto de desempeño.
- Comprender la práctica educativa como lugar para comprender y producir conocimientos.
- Construir un espacio institucionalizado y curricular que favorezca la construcción del pensamiento práctico en todas sus dimensiones.

Ejes de contenidos

En esta etapa se integrarán los contenidos aprendidos a lo largo de toda la carrera, tanto en la Formación General como en la Formación Específica, y sobre todo en la Práctica III, seleccionando y organizando los marcos teóricos pertinentes para cursos y alumnos en contextos situados. Para ello será importante tener en cuenta los siguientes ejes:

La enseñanza de la Lengua y la Literatura en la escuela secundaria

Marcos teóricos de la enseñanza y el aprendizaje. Saberes disciplinares. Documentos curriculares.

El diseño de la enseñanza

Diseño de la enseñanza. Organización del trabajo en las escuelas asociadas. Diagnóstico institucional. La organización del trabajo en el aula. El diseño de

proyectos de unidad y áulicos: selección y organización de estrategias didácticas y de evaluación; organización de actividades previas a la enseñanza. Actividades extracurriculares, organización de actos escolares y de actividades de ferias de ciencias y tecnología o similares. Organización de otras actividades que resultaren de las necesidades planteadas desde la práctica misma y que hacen a la construcción del rol docente.

La reflexión sobre las practicas

Prácticas reflexivas y conocimiento profesional docente. Relaciones intervención-investigación. Procesos metacognitivos. Análisis didáctico

Dispositivos de lectura y análisis de las prácticas de Residencia

Abordajes interpretativos. Registro etnográfico. Libro de notas, diario de clase. Análisis de fuentes y documentos. Escrituras pedagógicas: textos de reconstrucción crítica acerca de la Residencia.

La residencia y sistematización de experiencias constituye el ámbito privilegiado para la integración teoría – práctica. Sus funciones básicas son las siguientes:

- Ser mediadora entre los saberes curriculares y el saber práctico.
- Ser momento estructurante de la práctica y su profesionalidad.

La unidad curricular se organiza en el formato práctica docente, estructurado en instancias teórico prácticas interdependientes que estarán a cargo del profesor a cargo de la unidad curricular, trabajando en equipo con los docentes orientadores de las escuelas asociadas y docentes con perfiles específicos de diversas disciplinas que conforman la propuesta curricular de formación inicial.

Las acciones de residencia se desarrollarán en escuelas secundarias de diferentes características y contextos; y en el instituto formador.

El alumno residente asumirá sistemática y gradualmente tareas de enseñanza en la Escuela Asociada. Las mismas implican acciones de:

Diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación de las prácticas; esta integración se realizará en una secuencia progresiva en diferentes etapas; destacando que cada una de ellas implica el desarrollo de tres momentos integrados, a saber:

***Aproximación diagnóstica institucional** (*duración de la etapa: un mes, como máximo*)

El alumno apelará a los marcos teóricos e instrumentos construidos desde la Práctica Docente I, II, y III y en todo su trayecto formativo. Esto les permitirá desentrañar en la escuela asociada los procesos, las relaciones, los conflictos y la cultura institucional que le confieren a la institución una matriz de comportamiento que servirá de marco para contextualizar sus prácticas pedagógicas.

Esta mirada hacia el interior de la escuela debería contemplar factores tanto externos (contexto sociocultural de la institución) como internos (clima institucional, sistema normativo, modelos curriculares vigentes, concepciones teóricas que subyacen a las prácticas docentes, entre otras), como así también las representaciones que los docentes tienen acerca de

su propio rol, de sus alumnos, de la escuela.

***El diagnóstico áulico** (*duración de la etapa: un mes y medio como máximo*)

El alumno residente se pondrá en contacto con el grupo clase para observar su configuración, códigos, vínculos y, fundamentalmente, los conocimientos previos y estrategias didácticas y cognitivas utilizadas en la disciplina.

***El diseño de la intervención didáctica: práctica intensiva en el aula** (*duración de la etapa: tres meses y medio como máximo*)

En el instituto formador se recuperarán, para el proceso de evaluación, las producciones referidas a:

- los informes sobre las etapas diagnósticas institucionales y áulicas
- las instancias de reflexión sobre la práctica y sobre el rol docente
- instancias de recuperación de las jornadas de puesta en común del abordaje de casos definidos a partir de experiencias significativas y problemas de enseñanza propios de las prácticas de residencia.

Para el diseño de las clases se prestará especial atención a la selección de estrategias diversas que favorezcan los aprendizajes deseados, por ejemplo: generar preguntas didácticas adecuadas a los diferentes propósitos, actividades basadas en la resolución de problemas, el uso de herramientas digitales, utilizar registros narrativos, generar el uso de exposiciones orales, generar la construcción de cuadros comparativos, mapas conceptuales, etc

Teniendo en cuenta el carácter articulador e integrador del Campo de la Práctica Profesional se propone durante el desarrollo de la unidad curricular, la implementación de **propuestas de enseñanza** diseñadas institucionalmente. En el caso de Residencia y Sistematización de experiencias se propone la implementación de:

- **Taller sobre el ingreso a la docencia y las condiciones de trabajo.** Destinado al tratamiento de temáticas relacionadas con los requisitos administrativos para las primeras incursiones en el ámbito docente como, por ejemplo: Uso de los sistemas de información escolar. El trabajo docente (marcos legales, derechos y obligaciones) Estatuto del Docente. Reglamentaciones y requisitos para el desempeño profesional docente. Régimen de Licencias. Sindicatos. Requisitos para presentarse a un llamado. Responsabilidad Civil del Docente.
- **Seminario de profundización temática:** Destinado al tratamiento problematizado desde diversas perspectivas disciplinares pertenecientes al campo de la formación específica y/o de la formación general de hechos o situaciones del mundo socio-político-cultural local, regional, nacional o global que interpelan a la Formación Docente Inicial y al nivel secundario.
- **Producción escrita del portafolios y coloquio final de análisis del proceso realizado.**

La idea central es la de integrar las experiencias de aprendizaje teórico con las problemáticas de la práctica que se fueron construyendo a lo largo de la carrera, procurando la relación permanente entre la teoría y la práctica y articulando las experiencias en terreno con los desarrollos conceptuales desarrollados tanto en el instituto formador como en las

Unidad Curricular:**PROBLEMAS DE LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA****-Ateneo-**

escuelas asociadas.

Ubicación en el plan de estudios: 4º Año

Carga horaria semanal: 3 horas cátedra - 2 horas reloj

Carga horaria total: 96 horas cátedra - 64 horas reloj

Régimen de Cursado: Anual

Campo de formación: Específica

Fundamentación

La expansión de la obligatoriedad de la educación secundaria y el rápido avance tecnológico genera que los docentes de este nivel deban enfrentarse con contextos complejos en los que los alumnos son poseedores de una diversidad cultural cuyas voces deben ser habilitadas. Eso afecta directamente a la enseñanza de la lengua y literatura y a la elaboración de un currículo ampliado, plural y flexible.

Esta unidad curricular tiene como finalidad el reconocimiento y la discusión fundada de aspectos centrales de la enseñanza de la lengua y la literatura en la escuela secundaria, atendiendo como se dijo a las particularidades de los sujetos y a los rasgos epocales. La ubicación de esta unidad curricular en 4º año obedece a la intencionalidad de convertirla en un complemento importante para la *Práctica y Residencia*, ya que permitirá a los alumnos el tratamiento de temas concretos que surgen de la propia práctica y de su trayectoria por otras unidades del *Campo de la Práctica*.

Esta unidad les permitirá analizar y problematizar, entre otras, dos cuestiones: las culturas juveniles, por un lado, y los materiales curriculares de lengua y literatura, por el otro, todo con miras a tomar en cuenta que estas cuestiones aportan sustancialmente a la formación de futuros profesores y orientan lógicas para intervenciones didácticas conducentes a aprendizajes significativos.

Finalidades formativas de la unidad curricular

Desde esta unidad curricular se espera que los futuros docentes:

- Reflexionen sobre problemas propios de la enseñanza de la lengua y la literatura en el marco de los nuevos escenarios escolares y sociales.
- Manejen instrumentos teóricos y capacidad práctica para analizar algunas problemáticas de la enseñanza de la lengua y la literatura vinculándolas con las dimensiones disciplinares y pedagógico-didácticas.
- Indaguen acerca de la incidencia en la enseñanza de la lengua y la literatura de los nuevos soportes tecnológicos, consumos culturales y prácticas discursivas.

- Asuman posicionamientos críticos sobre la puesta en acto de la enseñanza de la lengua y literatura en la cotidianidad de las aulas.
- Construyan parámetros para evaluar críticamente la pertinencia o no de materiales curriculares de lengua y literatura que circulan en el espacio escolar.

Ejes de contenidos

Eje I: La construcción de los objetos lengua y literatura en la escuela secundaria.

- Lectura de manuales de la escuela secundaria y propuestas ministeriales, escritos y en Internet. Análisis. Reflexión en relación con sus experiencias y conocimientos.

Eje II: La cultura juvenil como discurso.

- Consumos musicales: la cultura del rock, la cumbia villera y la música electrónica. Cuerpo, clase, consumos culturales. La música y el baile, como rituales de socialización. Las identidades juveniles y la legitimación curricular. Expresiones de identidad juvenil: las tribus urbanas y sus discursos. Su influencia en la cultura escolar.
- Las nuevas culturas juveniles en Santiago del Estero.

Eje III: Problemas transversales al escenario escolar.

- Brecha entre el lenguaje escolar y el lenguaje social. Falta de conexión entre la enseñanza y con las prácticas socioculturales: pérdida de significatividad social y personal. Enfoques didácticos obsoletos.

Unidad Curricular:**PSICOLINGÜÍSTICA****-Materia-**

Ubicación en el plan de estudios: 4° Año

Carga horaria semanal: 4 horas cátedra – 2 horas y 40 minutos reloj

Carga horaria total: 64 horas cátedra – 42 horas con cuarenta minutos reloj

Régimen de Cursado: Cuatrimestral – 2° cuatrimestre

Campo de formación: Específica

Fundamentación

Esta unidad curricular se sitúa en la intersección entre la psicología y la lingüística, aunque desarrolla metodologías que les son propias. Una cuestión básica para la formación docente se relaciona con sus conocimientos acerca del lugar de la lengua en la inteligencia y la cognición. Durante el siglo XX y hasta hoy, los debates en torno de este tema se polarizaron en torno del lenguaje considerado como una facultad específica o bien dependiente de otras capacidades vinculadas con la inteligencia en general. Algunos aspectos de este debate deben ser recuperados por los estudios lingüísticos y la formación en psicología de los futuros docentes de manera que puedan interiorizarse acerca de la vigencia actual de ambas perspectivas. Será interesante abordar problemas relevantes para la formación profesional, como lo son la relación entre lenguaje y pensamiento, la adquisición del lenguaje, las patologías del lenguaje y el procesamiento de textos y de discursos.

En tanto seminario, propone la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre los problemas planteados que están en relación con aprendizajes realizados lo largo de su formación y la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación, de modo de aportar a los futuros profesores el conocimiento solvente de las características diferenciales de las competencias naturales biológicas y las culturales, implicadas respectivamente en la adquisición de la lengua oral y el aprendizaje de la lengua escrita.

Como se trata de una interdisciplina, esta materia se relaciona con *Introducción a los estudios lingüísticos*, *Gramática I* de primer año y *Gramática II*, *Lingüística textual y análisis del discurso*, de 2° y *Sociolingüística y pragmática* de 3°. Se relaciona, además con unidades del campo de la formación general *Psicología educacional* de 1° año y *Psicología y cultura del sujeto* de 2°.

Finalidades formativas de la unidad curricular

Desde esta unidad curricular se espera que los futuros docentes:

- Desarrollen la reflexión metalingüística y el análisis en torno a las categorías centrales de las disciplinas que centran su interés en los procesos cognitivos implicados en la producción e interpretación del discurso.
- Reconozcan las diversas conceptualizaciones sobre la naturaleza del lenguaje y a éste como producto de una interrelación de complejos aspectos psicofisiológicos.

- Reconozcan los marcos epistemológicos de distintas teorías de aprendizaje. Manejen los procedimientos involucrados en el desarrollo de la producción y comprensión de las distintas unidades del lenguaje.

Ejes de contenidos

Eje I: Psicolingüística: campo de abordaje y alcances.

- Definición. Distintas concepciones sobre el lenguaje. Adquisición y desarrollo del lenguaje: modelos teóricos.
- La psicolingüística: fenómenos que estudia. Formas de abordaje. Naturaleza y origen del lenguaje.

Eje II: Adquisición, comprensión y producción del lenguaje.

- Adquisición del lenguaje: hipótesis innatista, hipótesis interaccionistas, lenguaje y sociedad. Desarrollo de las reglas gramaticales de su lengua materna
- Procesos psicológicos. Concepciones sobre el funcionamiento de la mente: modelos globales, modulares e interaccionistas
- Procesos psicológicos en los distintos niveles de análisis lingüísticos: palabra, oración y texto
- Adquisición del léxico. El léxico mental. El acceso al léxico. La organización del léxico. Modelos de procesamiento de palabras: modelos autónomos y modelos interactivos
- La comprensión y la producción del lenguaje: procesos implicados en su desarrollo y aprendizaje.

Unidad Curricular:**ALFABETIZACIÓN INICIAL y AVANZADA****-Seminario Taller-****Ubicación en el plan de estudios: 4° Año****Carga horaria semanal: 4 horas cátedra - 2hs. 40 minutos reloj****Carga horaria total: 64 horas cátedra - 42hs. 40 minutos reloj****Régimen de Cursado: Cuatrimestral - 1° cuatrimestre****Campo de formación: Específica****Fundamentación**

El proceso alfabetizador en todas sus etapas se constituye en una cuestión central en la política educativa nacional e internacional, dado que vivimos en sociedades que cada vez están más afectadas por fenómenos como el *analfabetismo* y el *analfabetismo funcional*, con las graves consecuencias de vulnerabilidad y exclusión que ello conlleva.

Esta unidad curricular aborda el proceso de la alfabetización entendido en su sentido primordial: *el aprendizaje de la lengua escrita, la lectura y la escritura, es decir, asume que cuando una persona aprende a leer y escribir, puede y debe adquirir simultáneamente herramientas para ingresar en circuitos y ámbitos de la cultura escrita*. Se propicia, en consecuencia, la construcción de modelos referenciales que permitan al docente en formación dimensionar tanto el valor social del alfabetismo como las consecuencias individuales y sociales de las diversas formas de analfabetismo. Por otra parte, se otorga relevancia al conocimiento y a la revisión del recorrido histórico y crítica de las diferentes concepciones de *alfabetización*, así como de las distintas construcciones metodológicas para su enseñanza y la incidencia de estas en los aprendizajes.

La enseñanza inicial de la lengua escrita es un problema que tradicionalmente no fue abordado en los institutos de formación docente de Lengua y Literatura. Su pertinencia en un currículo del área es, sin embargo, indiscutible ya que el campo de la alfabetización inicial está conformado por cuestiones propias de la especificidad de las ciencias del lenguaje y de la literatura. Además, la ampliación de los contextos en los que los docentes deben ejercer su rol, hacen necesario que tengan conocimientos para abordar estas problemáticas.

La enseñanza de la alfabetización avanzada, enfoca el conjunto de conocimientos y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva de disciplinas específicas y para producir y analizar textos en contextos académicos y profesionales, especialmente en la universidad, especialmente los de trama expositiva y argumentativa. La alfabetización avanzada requiere, además de habilidades para buscar, evaluar y utilizar información relevante para la producción de textos.

Finalidades formativas de la unidad curricular

Desde esta unidad curricular se espera que los futuros docentes

- Construyan el encuadre lingüístico, psicolingüístico y sociolingüístico que le permita identificar las características de la lengua oral y de la lengua escrita, sus relaciones y diferencias y su historia para definir la propuesta alfabetizadora y los modos de intervención docente más adecuados a cada contexto escolar.
- Desarrollen capacidades de análisis y uso de materiales curriculares destinados a los primeros grados que iluminen la comprensión del sentido de la alfabetización inicial y avanzada permitan la elaboración de proyectos efectivos.
- Sean capaces de diseñar propuestas alfabetizadoras que permitan el pleno acceso a la cultura escrita.

Ejes de contenidos

Eje I: Alfabetización Inicial y Avanzada. Configuración como campos epistémicos

- Encuadre lingüístico: lengua oral y lengua escrita; relaciones, diferencias e historia.
- La alfabetización: significados. Importancia social, cultural y escolar de la alfabetización. Alfabetización y fracaso escolar.

Eje II: Alfabetización Inicial

- Métodos de alfabetización: globales, analíticos y sintéticos. Fundamentos teóricos.
- Perspectivas psicológicas de la alfabetización: propuestas psicogenéticas y sociohistóricas. Aportes actuales del cognitivismo. El enfoque equilibrado en alfabetización inicial.
- Aprendizaje de la lengua escrita. Relación con el desarrollo de la conciencia fonológica. Desarrollo de la conciencia ortográfica y del léxico. La competencia lingüística y literaria en la lectura y la escritura.

Eje III: Proceso Alfabetizador

- La alfabetización como un continuo: alfabetización emergente y temprana, alfabetización inicial y alfabetización avanzada.

Eje IV: Alfabetización, el problema didáctico

- La configuración de un modelo didáctico para la alfabetización en sus diferentes etapas.
- Problemática de la enseñanza de la alfabetización en contextos de bilingüismo y en escuelas plurigrado. La alfabetización de adultos.

Eje V: Alfabetización y currículum

- Análisis de materiales de desarrollo curricular para la alfabetización. Los cuadernos y las carpetas de los alumnos. Los libros para los primeros grados. Los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Manejo de recursos.
- Desarrollo de clases y proyectos alfabetizadores. Secuenciación y articulación de los contenidos. Las estrategias de enseñanza de alfabetización inicial y avanzada. La evaluación del proceso alfabetizador.

- El Plan Federal de Alfabetización. Plan Provincial de Alfabetización. Sentidos y alcances.

Unidad Curricular:**LITERATURA REGIONAL Y SU ENSEÑANZA****-Seminario -****Ubicación en el plan de estudios: 4° Año****Carga horaria semanal: 4 horas cátedra - 2hs. 40 minutos reloj****Carga horaria total: 64 horas cátedra - 42hs. 40 minutos reloj****Régimen de Cursado: Cuatrimestral - 1° cuatrimestre****Campo de formación: Específica****Fundamentación**

Esta unidad curricular se ocupa de las literaturas agrupadas bajo el nombre de regional. Desde el propio nombre de la unidad se presenta una problemática sobre los criterios sobre los que se asienta su agrupamiento: el espacio geográfico o la coincidencia de posicionamientos respecto de temas o estilos.

Si el propio concepto geográfico de región nos es problemático mucho más si se trata de analizar la literatura producida en las diferentes regiones de nuestro país. Suele asociarse lo regional a ciertas características, especialmente, un cierto costumbrismo, folclorismo y otras relacionadas con un concepto, también complejo como identidad.

El tratamiento de la literatura del NOA como un seminario no tiene como intencionalidad contribuir a una mirada que aborda estos textos de manera escindida de la literatura argentina sino, por el contrario, su intencionalidad será estudiar sus rasgos característicos, profundizar las dificultades de inserción de textos en el canon escolar y los problemas de las políticas editoriales sin perder el foco en este contexto general. Se espera que en este seminario se trate, además de autores y obras del NOA, las dificultades de su tratamiento en el currículo de la escuela secundaria.

Finalidades formativas de la unidad curricular

Desde esta unidad curricular se espera que los futuros docentes:

- Problematicen el concepto, naturaleza y alcances de la literatura regional.
- Conozcan autores y textos representativos de la producción literaria del NOA.
- Analicen las dificultades de la inserción de estos textos y autores en el currículo escolar, más allá de la declaración de intenciones.
- Profundicen saberes y juicios a partir de los aprendizajes específicos y de los aportes metodológicos desarrollados en otras unidades curriculares que aporten a la lectura crítica y la producción metaliteraria.

- Profundicen y actualicen conocimientos de la cultura del NOA a partir de una visión integral de la misma y en diálogo con la cultura nacional y continental.

Ejes de contenidos

Eje I: Los problemas de la delimitación de lo regional. Literatura e identidad.

- La literatura regional como la expresión de un sistema cultural de una región específica.
- Sentido de identidad y raíces culturales a través de textos que reflejan su entorno, su historia y sus tradiciones.

Eje II: Diversidad Lingüística y Expresiva:

- Literatura del NOA y de Santiago del Estero. Los grupos literarios y su influencia.
- La literatura regional y el canon. Los medios locales y la difusión de la literatura.
- La literatura regional en el currículo oficial.¹⁹
- El uso del dialecto y las particularidades lingüísticas de la región como elementos expresivos e identitarios de esa cultura. Quichua y literatura regional.

¹⁹ Atender al DCJ de Educación Secundaria págs.126 a 133 en el que constan recomendaciones que focalizan en obras y autores de la literatura regional y santiagueña.

Unidad Curricular:**LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL Y SU ENSEÑANZA****- Taller -****Ubicación en el plan de estudios: 3° Año****Carga horaria semanal: 4 horas cátedra - 2hs. 40 minutos****Carga horaria total: 64 horas cátedra - 42hs. 40 minutos reloj****Régimen de cursado: Cuatrimestral -2° cuatrimestre -****Campo de formación: Específica****Fundamentación**

Esta unidad tiene como objeto de estudio a la literatura infantil y juvenil y las problemáticas que lo atraviesan: la cuestión de las representaciones (qué es la literatura infantil juvenil, cuáles son sus destinatarios, sus temáticas, el lugar que ocupa en la escuela, etc.), de mediaciones (las de las editoriales, las de escuelas y las de los docentes) y de la constitución del canon escolar, cuestiones que se fueron configurando por la confluencia de consideraciones sociológicas, psicológicas, históricas y artísticas .

La inclusión de una unidad curricular dedicada a la literatura infantil y juvenil en este tramo de la formación docente posibilita a los estudiantes a profundizar sobre estas problemáticas, discutir criterios de selección y sentar las bases para su rol como mediadores.

El formato de taller permite organizar el trabajo sobre dos ejes: por un lado, el análisis, discusión y problematización sobre cuestiones específicas de la literatura infantil juvenil, y por otro, la gestión y puesta en práctica de actividades de lectura que permitan a los alumnos en formación aplicar criterios de selección de obras literarias nombradas bajo este rubro.

Está articulada con *Introducción a los estudios literarios*, de 1° año; *Teoría y crítica literarias*, de 2° y *Didáctica de la lengua y Didáctica de la literatura* de 3° y *Alfabetización Inicial y Avanzada* de 4° año.

Finalidades formativas de la unidad curricular

Desde esta unidad curricular se espera que los futuros docentes:

- Reflexionen sobre la especificidad de la literatura infantil y juvenil (su lectura, su crítica, los saberes posibles y las prácticas de lectura y enseñanza que ellas generen) en clave de la atención de las características de la audiencia.
- Aborden prácticas de lectura que les permitan experimentar las formas de apropiación de la reflexión teórica sobre literatura infantil juvenil y los modos de aproximación y abordaje de los textos.
- Desarrollar su capacidad de construir experiencias pedagógicas de mediación con el acento puesto en la lectura considerada como práctica sociocultural.

Ejes de contenidos

Eje I: La LIJ configuración como campo epistémico

- LIJ como campo literario y cultural. Infancia y lectores. Canon y producción regional. El sistema literario: Se estudia cómo la LIJ se constituye como parte de un sistema literario con sus propias características, autores, y la influencia de la ilustración y la edición.

Eje II: Características de los textos y la experiencia lectora:

- Temas y lenguaje: Los temas son de interés para el lector no adulto, y el lenguaje es simple, claro y adaptado a la edad del público. Ilustración y formatos: La ilustración juega un papel fundamental en la construcción del lenguaje específico de la LIJ, y se exploran formatos multimodales.
- La experiencia lectora. Problemáticas de la teoría literaria de LIJ en el campo literario y el campo educativo: currículo y propuestas de interrogantes propios.
- Aportes de Teoría Literaria para reflexionar sobre algunas características de la literatura para jóvenes que permiten construir una propuesta metodológica para su enseñanza.
- El problema de la finalidad didáctica de formación de la moral y del gusto y las representaciones sobre las identidades infantiles y juveniles.
- Diálogo con otras culturas: conexión de la LIJ con otras manifestaciones culturales como el cine, el teatro y la historieta. LIJ y formatos digitales.

Espacios de Definición Institucional

Las instituciones podrán desarrollar propuestas que atiendan a sus necesidades, organizadas en unidades curriculares dentro de uno o más campos de la formación o por fuera de ellos (Resolución CFE N° 476/24).

Se sugieren los siguientes EDI con sus contenidos prioritarios.

- ***Semiótica:***

Introducción a la problemática semiótica: su campo de estudio. Semiótica de la comunicación verbal y paraverbal. Semiótica del texto literario. Semiótica de la imagen. Semiótica teatral. Semiótica y cultura digital.

- ***Oratoria***

Campo de estudio y alcances. Imagen personal y profesional en la Oratoria. Elementos y estrategias de la Oratoria personal y profesional. La autogestión del orador. Técnicas de persuasión y argumentación. Escenarios para el uso público de la palabra. Recursos tecnológicos y digitales en la comunicación oral. Nociones básicas de protocolo en el escenario institucional.

- ***Lengua regional***

Construcción de la historia de los símbolos del territorio quechua. Prácticas discursivas en diferentes contextos de la cultura quechua. El hablante quichua y la interculturalidad. Nociones básicas de semántica, sintaxis, morfología, sistema notacional y prosodia. La relevancia de la lengua quechua en clave de significatividad personal, escolar y cultural.

- ***Literaturas extranjeras***

Selección del país o región a abordar. Determinación de la tónica de abordaje o corpus de textos en función de diferentes itinerarios lectores: temáticas, autores, regiones, personajes, cosmovisiones, etc.

- ***Literaturas comparadas***

Reflexiones en torno a la Literatura Comparada Definiciones de Literatura Comparada. Literatura Comparada y Teoría de la Literatura. La literatura comparada y las literaturas nacionales. Desarrollo de la Literatura Comparada y perspectivas en la actualidad. Corpus a seleccionar en función de criterios de: idiomas, culturas, géneros, temáticas, etc. Interdiscursividad, transdiscursividad: Literatura y otros discursos: literatura y ciencia, literatura e historia. Literatura y otros espacios artísticos: literatura y pintura, literatura y cine. Literatura en la era digital y de la producción colaborativa.

- ***Escritura de textos instrumentales***

Textos instrumentales en el escenario escolar y profesional. Características de los textos instrumentales. Corpus de textos instrumentales: currículum vitae, carta de presentación, fichas técnicas, informes de lectura, memorándum, actas, guiones podcast, etc. Proceso de escritura. Las herramientas de la digitalidad al servicio de la escritura de textos.

- *Entorno digital y escuela*

Acceso a la educación digital como derecho. La gestión y planificación de la educación digital Innovación pedagógica y educación digital. Dispositivos y recursos digitales disponibles en las instituciones: ventajas y aprovechamiento.

Otro/s que la institución considere pertinente/s

Sistema de Créditos

Para el presente Diseño Curricular se tendrá en cuenta la implementación del sistema de créditos tal como lo establece la Resolución CFE N° 476/24. Dicha implementación tendrá lugar una vez que se dicte la normativa al efecto, tal como lo prevé el artículo 31° del Capítulo VI- Sistema de Créditos del Régimen Académico Marco (Decreto N° 2759/11)

En concordancia con lo establecido por la Resolución CFE N° 476/24 del CFE, el Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura incorpora el Sistema de Créditos como parte de la organización académica y como mecanismo para ampliar las oportunidades formativas de los/as estudiantes.

El presente diseño curricular de profesorado de educación secundaria en matemática tiene 2677 horas reloj, lo que equivale a un total de 41 créditos en toda la carrera, distribuido en todos los campos de formación. Se establece a modo de ejemplo la posible distribución, como muestra el siguiente cuadro.

	H. R	CFG	CFE	CFP
Carga horaria	2677	608	1472	704
Porcentajes campos	100%	21,5%	52,2%	26,3%
Créditos s/c H	669	144	349	176
Cantidad de Créditos	41	9	21	11

La implementación operativa del sistema de créditos se realizará una vez que la jurisdicción dicte la normativa correspondiente, tal como prevé el artículo 31° del Régimen Académico Marco.

En relación a las unidades curriculares del diseño del presente diseño

La resolución CFE N° 476/24 especifica que las experiencias alternativas de formación pueden asumir las siguientes formas:

- Conferencias y coloquios.
- Talleres y seminarios institucionales.
- Seminarios de intercambio y debate.
- Proyectos de investigación.
- Prácticas socio-comunitarias.
- Ayudantías.
- Tutorías entre pares.
- Actividades culturales, entre otras.

Dado esto, todas las unidades curriculares del presente diseño pueden ser “requeridas” para la acreditación de experiencias alternativas, pero algunas se prestan especialmente por su naturaleza formativa. En base a ello se consideran posibles de ser definidas mediante el sistema de créditos:

Las unidades del Campo de la Formación General (CFG), por su vinculación con actividades culturales, conferencias y debates.

Las unidades del Campo de la Formación Específica (CFE), especialmente vinculadas a congresos, jornadas, intercambios, investigación y modelización.

Las unidades del Campo de la Práctica Profesional (CFPP), son las más directamente habilitadas por la resolución:

- Práctica Docente I, II, III
- Residencia y Sistematización de Experiencias

En función de este encuadre, serán posibles de otorgar sistemas de crédito todas las unidades curriculares correspondientes a los campos de la FG y de la FPP. En el caso del campo de la FE, las unidades curriculares serán determinadas en función de la normativa de rigor a emanar jurisdiccionalmente; a saber: RAM.

Referencias Bibliográficas

Bombini, G. (2006). *Reinventar la enseñanza de la lengua y la literatura*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

------(2004). *Los arrabales de la literatura. La enseñanza de la literatura en la escuela secundaria argentina (1880-1960)*. Buenos Aires: Miño & Dávila.

Cuesta, C. (2011). *Lengua y Literatura: Disciplina escolar. Hacia una metodología circunstanciada de su enseñanza* (Tesis de posgrado). Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Memoria Académica. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.641/te.641.pdf>.

[DES-Santiago del Estero. \(2024\). Diagnóstico situacional de los desarrollos curriculares y análisis de proyectos de cátedra del profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura. Editorial. Autor](#)

Gerbaudo, A. (2006). *Ni dioses ni bichos. Profesores de literatura, currículum y mercado*. Santa Fe: UNL.

MECyT- Santiago del Estero. (2014). *Diseño Curricular Jurisdiccional. Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura*. Ed. Autor.

CFE (2024). Resolución CFE N°476/2024. ANEXO. Lineamientos curriculares nacionales para la formación docente inicial.

Terigi, F. (2005). "Después de los noventa: prioridades de la política educativa nacional", en TEDESCO, Juan Carlos (comp.), *¿Cómo superar la desigualdad y la fragmentación del sistema educativo argentino?*, Buenos Aires, IIPE Unesco.



Provincia de Santiago del Estero
2025

Copia Digitalizada
Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: Diseño Curricular Lengua y Literatura

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 144 pagina/s.